MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EDUARDO VILLANUEVA

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES OCACIONADAS POR LLUVIAS INTENSAS, DEL DISTRITO DE EDUARDO VILLANUEVA, PROVINCIA SAN MARCOS, REGION CAJAMARCA

2025 -2030

EQUIPO TECNICO PARA ELABORACIONN DEL PPRRD EDUARDO VILLANUEVA -2025

EQUIPO TECNICO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA, PARA ELABORACION DE PPRRD

Resolución de alcaldía N° 098-2024-MDEV-A

Sr. Wilder Alex Ávila Tirado

ALCALDE (PRESIDENTE)

Integrantes:

Ing. Cruz Jhoni Arroyo Tirado

Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Rural

C.P.C. Melena Nycoll Alvarez Castañeda

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Arq.Yesi Betsabe Diaz Avila

Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

Bach.en Contabilidad Everth Daniel Paredes

Sub Gerente de Desarrollo Económico

Bach. en Contabilidad Everth Daniel Paredes

Sub Gerente de Desarrollo Social

Ing. Erica Yanileth Marín Medina

Unidad Formuladora

Bach.Ing. Diana Rossmery Lezma Izquierdo

Área Técnica Municipal

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ha sido elaborado en el marco de la Ley Nº 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos de los procesos de prevención y reducción de riesgo de desastres establecidos en la Resolución Ministerial N° 220- 2013-PCM y Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM.

Además, el Plan responde a la necesidad actual de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva de contar con un documento de gestión que dirija las acciones o medidas estructurales y no estructurales para la prevención y reducción del riesgo de desastres que se deben implementar, bajo la competencia y en estrecha articulación con las instituciones del SINAGERD de nivel local.

Del mismo modo, es menester el compromiso político y una coordinación continua entre los diversos actores del desarrollo, que esté escrito en el Plan de Prevención y Reducción de Desastres a través de sus objetivos, estrategias, productos y actividades. El desafío de los próximos años es garantizar la seguridad y protección tanto de la administración del municipio como de los habitantes del distrito ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

Este documento fue elaborado por el equipo técnico de la municipalidad Distrital Eduardo Villanueva según la guía metodológica reglamentada por el CENEPRED y con la asistencia técnica brindada por el responsable de la coordinación de contactos de esta unidad en el departamento de Cajamarca. El objetivo de esta herramienta es reducir los riesgos existentes, prevenir el surgimiento de nuevos riesgos y reducir la vulnerabilidad de la población del distrito Eduardo Villanueva.

ÍNDICE

I. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES 12

1.1. Marco Legal y Normativo 12
1.1.1. Marco Internacional 12
1.1.2. Marco Nacional 13
1.2. Metodología 16
1.3. Características generales del distrito Eduardo Villanueva 18
1.3.1. Ubicación Geográfica 18
1.3.2. Vías de accesos 20
1.3.3. Aspecto Social 21
1.3.3.1. Población 21
1.3.3.2. Densidad Poblacional 23
1.3.3.3. Tasa de Crecimiento Demográfico 23
1.3.3.4. Pobreza 23
1.3.3.5. Educación 24
1.3.3.6. Salud 25
1.3.3.7. Vivienda 27
1.3.3.8. Servicio Básicos 29
1.3.4. Aspecto Económico 33
a) Aspecto Productivo 33
b) Actividades económicas 34
c) Población Económicamente Activa 35
1.3.5. Aspecto Físico 36
a) Clima y Temperatura 36
b) Hidrografía 36
c) Fisiografía 37
f) Cobertura Vegetal 37
d) Pendientes 37
e) Geomorfología 37

II. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES -GRD 39

2.1. Análisis Institucional de Gestión de Riesgo de Desastres 39
2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivos – correctivos 39
2.1.2. Roles y Funciones Institucionales 40
2.1.3. Instrumentos de Gestión Institucional y territorial 43
2.2.1 Capacidad Operativa Institucional 44

2.2.2 Análisis de Recursos logísticos 47
2.2.3 Análisis de Recursos Financieros 48
2.3. Análisis territorial del riesgo de desastres 49
2.3.1 Identificación de Peligros del ámbito 49
2.3.2. Identificación de Sectores Críticos 51
2.3.3. Caracterización del peligro de inundaciones 53
2.3.3.1. Determinación del nivel de peligro de inundación 59
2.3.3.1. Estratificación del nivel de peligro de inundación 60
2.3.3.2. Mapa de Peligro de inundación 61
2.3.4. Análisis de elementos expuestos a inundaciones 61
2.3.5. Análisis de vulnerabilidad 61
2.3.5.1. Análisis de la dimensión social 62
2.3.5.2. Análisis de la dimensión económica 65
2.3.5.3. Determinación del nivel de vulnerabilidad 68
2.3.5.4. Estratificación del nivel de vulnerabilidad 69
2.3.5.5. Mapa del nivel de vulnerabilidad 70
2.3.6. Análisis de riesgo de desastres ante inundaciones 70
2.3.7. Mapa de niveles de riesgo ante inundaciones 72
CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES 74
3.1. Objetivos del Plan 74
3.1.1. Objetivo General 74
3.1.2. Objetivos Específicos 74
3.1.3. Objetivos Específicos 75
3.2. Articulación del Plan 75
3.3. Acciones Estrategias 81
3.4. Implementación de Medidas Estructurales 84
3.5. Implementación de Medidas no Estructurales 86
3.6. Programación 87
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO EDUARDO VILLANUEVA 104
4.1. Financiamiento 104
4.2. Seguimiento y monitoreo 113
4.3. Evaluación 114
ANEXOS 10416

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Caseríos y Centros poblados del Distrito 18
Tabla 2: Vías de Acceso al Distrito Eduardo Villanueva 20
Tabla 3: Población según grupo de edad 22
Tabla 4: Población por Centro Poblado y Caseríos según Género 22
Tabla 5: Número de Instituciones Educativas por modalidad 24
Tabla 6: Cantidad de alumnos por Institución Educativa 25
Tabla 7: Establecimientos de Salud. 25
Tabla 8: Población afiliada algún tipo de seguro de salud. 26
Tabla 9: Materiales predominantes en paredes de viviendas. 27
Tabla 10: Materiales predominantes en techos de viviendas. 28
Tabla 11: Materiales predominantes en pisos de viviendas. 28
Tabla 12: Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria. 29
Tabla 13: Abastecimiento de agua en la vivienda. 30
Tabla 14: Empresas prestadoras del servicio de agua. 31
Tabla 15: Horas al día que reciben el servicio de agua por red pública. 31
Tabla 16: Cobertura y déficit de alcantarillado por red pública. 32
Tabla 17: Alumbrado eléctrico por red pública. 32
Tabla 18: Aspectos productivos. 33
Tabla 19: Principales Actividades Económicas. 34
Tabla 20: Atractivos turísticos del distrito. 35
Tabla 21: Población según sexo económicamente activa. 35
Tabla 22: Documentos del GTGRD. 39
Tabla 23:Integrantes del GTGDR. 40
Tabla 24: Funciones del área de Gestión del riesgo de Desastres. 42
Tabla 25: Instrumentos de Gestión Institucional y territorial. 43
Tabla 26: Inventario patrimonial de maquinaria de la municipalidad distrital Eduardo Villanueva. 47
Tabla 27: Gastos Categoría Presupuestal 0068. 48
Tabla 28: Ejecución por productos del programa presupuestal 0068 49
Tabla 29:Eventos registrados en los años 2015_2024 del distrito Eduardo Villanueva 50
Tabla 30: Identificación de sectores críticos 52

Tabla 31: Matriz de comparación de pares de Anomalías Máximas de Precipitación de Eventos El Niño 55
Tabla 32: Matriz de normalización de Anomalías Máximas de Precipitación de Eventos El Niño 55
Tabla 33:Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para las Anomalías Máximas de Precipitación de Eventos El Niño 56
Tabla 34: Matriz de comparación de Condiciones ante Inundaciones 56
Tabla 35:Matriz de normalización de Condiciones del terreno ante inundaciones 57
Tabla 36:Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para las Condiciones del terreno ante inundaciones 57
Tabla 37:Matriz de comparación de pares de concentración de zonas críticas de inundaciones 58
Tabla 38: Matriz de normalización de concentración de zonas críticas de inundaciones 58
Tabla 39: Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la concentración de zonas críticas de inundaciones 59
Tabla 40: Valores del Nivel de peligro ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva. 59
Tabla 41: Niveles de peligro ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva. 59
Tabla 42: Estratificación de los niveles de peligro ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva. 60
Tabla 43:Resumen de elementos expuestos al peligro de inundación por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño 61
Tabla 44: Parámetros de los Factores de vulnerabilidad según dimensiones ante el peligro de inundaciones 62
Tabla 45: Parámetros de fragilidad Social 62
Tabla 46: Parámetros de grupo Etareo 63
Tabla 47: Parámetros de servicio de agua y alcantarillado 63
Tabla 48: Parámetros de servicio de Energía Eléctrica 63
Tabla 49: Parámetros de Fragilidad social 64
Tabla 50: Parámetros de Programas Sociales 64
Tabla 51: Parámetros de Afiliación de Seguro de Salud 64
Tabla 52: Parámetros de Actitud Frente a la GRD 65
Tabla 53: Parámetros de fragilidad económica 65

Tabla 54: Parámetros de material de Construcción de paredes de la vivienda 66
Tabla 55: Parámetros de material de Construcción en techos de la vivienda 66
Tabla 56: Parámetros de Actividades Económicas..... 67
Tabla 57: Parámetros de resiliencia económica. 67
Tabla 58: Parámetros de Uso de suelo para actividad económica..... 67
Tabla 59: Parámetros de régimen de tenencia de la vivienda..... 68
Tabla 60: Parámetros de nivel Educativo 68
Tabla 61: Rangos de los niveles de vulnerabilidad a nivel de distrito. 68
Tabla 62: Niveles de vulnerabilidad a nivel de Distrito..... 69
Tabla 63: Rangos de los niveles de riesgo del distrito Eduardo Villanueva ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno del Niño..... 70
Tabla 64: Matriz de riesgo del distrito Eduardo Villanueva ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno del Niño..... 70
Tabla 65: Estratificación de los niveles de riesgo del distrito de Eduardo Villanueva ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño. 71
Tabla 66: AGREGAR TABLA PAG.90 – 91 PPRRD GORE..... 72
En la **Tabla 67:**se muestra el objetivo general, indicadores, línea base, responsables y medio de verificación. 74
Tabla 68:se muestra los objetivos específicos, indicadores, responsables..... 74
Tabla 69: se muestra los objetivos estratégicos por cada objetivo especifico 75
Tabla 70: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con las Políticas de Estado 76
Tabla 71: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 76
Tabla 72: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050..... 77
Tabla 73: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGED) 2022-2030..... 78
Tabla 74: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGED) 2022-2030..... 79
Tabla 75: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Plan Nacional Adaptación al Cambio Climático del Perú. 80
Tabla 76: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Planes del Gobierno Regional de Cajamarca..... 80

Tabla 77: Ejes y prioridades del OP1 del PPRRD del Distrito Eduardo Villanueva 2025-2030. 82
Tabla 78: Ejes y prioridades del OP2 del PPRRD del Distrito Eduardo Villanueva 2025-2030. 83
Tabla 79: Ejes y prioridades del OP3 del PPRRD del Distrito Eduardo Villanueva 2025-2030. 83
Tabla 80:Ejes y prioridades del OP4 del PPRRD del Distrito Eduardo Villanueva 2025-2030. 84
Tabla 81: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 1.1 87
Tabla 82: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 1.2 87
Tabla 83: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 1.3 88
Tabla 84: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 1.4 88
Tabla 85: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 2.1 89
Tabla 86: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 2.2 90
Tabla 87: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 3.1 91
Tabla 88: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 3.2 91
Tabla 89: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 3.3 92
Tabla 90: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 4.1 92
Tabla 91: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 4.2 92
Tabla 92:Programación de Inversiones de la AE 1.1 93
Tabla 93: Programación de Inversiones de la AE 1.2 93
Tabla 94: Programación de Inversiones de la AE 1.3 94
Tabla 95:Programación de Inversiones de la AE 1.4 94
Tabla 96: Programación de Inversiones de la AE 2.1 95
Tabla 97: Programación de Inversiones de la AE 2.2 97
Tabla 98: Programación de Inversiones de la AE 3.1 99
Tabla 99: Programación de Inversiones de la AE 3.2 100
Tabla 100: Programación de Inversiones de la AE 3.3 100
Tabla 101: Programación de Inversiones de la AE 4.1 101
Tabla 102: Programación de Inversiones de la AE 4.2 101
Tabla 103: Programación de Inversiones por objetivos específicos y estratégicos 102
Tabla 104:Financiamiento de la AE1.1 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024-2030 104
Tabla 105: Financiamiento de la AE1.2 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024-2030 104

Tabla 106: Financiamiento de la AE1.3 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030 105

Tabla 107: Financiamiento de la AE1.4 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030 106

Tabla 108: Financiamiento de la AE2.1 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030 107

Tabla 109: Financiamiento de la AE 2.2 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030 108

Tabla 110: Financiamiento de la AE 3.1 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030 110

Tabla 111: Financiamiento de la AE 3.2 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030 111

Tabla 112: Financiamiento de la AE 3.3 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030 112

Tabla 113: Financiamiento de la AE 4.1 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030 112

Tabla 114: Financiamiento de la AE 4.2 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030 113

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Eduardo Villanueva 16
Ilustración 2: Mapa de las 8 regiones del Perú..... 19
Ilustración 3: Población según sexo del Distrito Eduardo Villanueva 21
Ilustración 4: Población Urbana y Rural del Distrito Eduardo Villanueva 21
Ilustración 5: Población afiliada algún tipo de seguro de Salud 26
Ilustración 6: Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria..... 29
Ilustración 7:Abastecimiento de agua en la vivienda. 30
Ilustración 8: Población afiliada algún tipo de seguro de Salud 33
Ilustración 9: Hidrografía del distrito Eduardo Villanueva..... 36
Ilustración 10: Organigrama institucional de la Municipalidad..... 40
Ilustración 11: Estructura del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la MDEV 45
Ilustración 12: Estructura del COE..... 47
Ilustración 13: Cantidad de emergencias 2015-2024 en el Distrito Eduardo Villanueva 50
Ilustración 14: Tipo de emergencias registrados en el distrito de Eduardo Villanueva 51
Ilustración 15: Identificación de sectores críticos 52
Ilustración 16: Metodología para determinar el nivel de peligro. 53
Ilustración 17: Metodología para determinar el nivel de peligro. 53

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

I.CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

N°	DESCRIPCIÓN
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón)el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie deconsultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, conel apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo deDesastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastresse celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015:Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidadesante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad, a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). 12/12/2015.	Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

1.1.2. Marco Nacional

LEY	FECHA	DESCRIPCIÓN
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestiónde l Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy altoriesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona demuy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley Nº 30754	18/04/2018	La Ley Marco sobre Cambio Climático tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar,reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
Ley Nº 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la leyorgánica de la entidad ejecutora por las competenciasprevistas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción paragobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley Nº 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres(SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para lapresentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
D.S N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.L N° 1587	24/11/2023	Se adecúa el Reglamento de la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)
D.S. N° 060-2024-PCM	06/06/2024	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

Ley	FECHA	DESCRIPCIÓN
D.S Nº 115-2013-PCM	23/10/2013	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
D.S N°034-2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
D.S Nº 011-2015-MINAM	23/09/2015	Se aprueba "La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático", la cual actualiza la versión del año 2003 (Decreto Supremo N° 086-2003-PCM), refleja el compromiso delEstado peruano de actuar frente al cambio climático de manera integrada, transversal y multisectorial
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación delProceso de estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N°046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación delProceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación delProceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial Nº 145-2018-PCM	08/06/2018	Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD

RESOLUCION N N°	FECHA	DESCRIPCIÓN
Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	Aprobar la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J Aprueba la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
Política Nacional deGestión de Riesgo de Desastres al2050 RM 038-2021-PCM	01/03/2021	Esta política es de aplicación obligatoria e inmediata para todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: "Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5".
Resolución de Alcaldía Nº 009 -2023 /MDEV)	03/02/23	Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Eduardo Villanueva.
Resolución de Alcaldía N° 98-2024-MDEV/A	11/11/24	Que conforma el equipo técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Eduardo Villanueva.

1.2. Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante inundaciones del distrito de Eduardo Villanueva, se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso del desarrollo, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED. Descritas a continuación: (ver ilustración 1).

Fase 1 : Preparación del Proceso
Fase 2 : Diagnóstico del Área de Gestión
Fase 3 : Formulación del Plan
Fase 4 : Validación del Plan
Fase 5 : Implementación del Plan.
Fase 6 : Seguimiento y Evaluación del Plan.

Ilustración 1: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Eduardo Villanueva

Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastresen los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente amenazas de inundaciones por desbordes de quebradas del distrito de Eduardo Villanueva.

- **ACCIONES PREPARATORIAS**
- La municipalidad distrital de Eduardo Villanueva conformo el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y fue reconocido mediante resolución de alcaldía N.º 012 -2024 -MDEV/A
- Se conformo el Equipo Técnico encargado de la elaboración del PPRRD el cual fue reconocido mediante resolución de alcaldía N° Resolución de Alcaldía N° 098-2024-MDEV/A
- El equipo técnico elaboró el cronograma de trabajo para el proceso de elaboración del PPRRD.
- Capacita al Equipo Técnico y Actores con apoyo del Centro Nacional deEstimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

- **ACCIONES DURANTE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**
- Reunión de trabajo presencial con el Equipo Técnico para definir el estado situacional de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Eduardo Villanueva.
- A través de un trabajo de campo en compañía del equipo técnico se recogió información de los puntos críticos de acuerdo a los peligros mencionados anteriormente.
- Elaboración y aprobación entre los integrantes del Equipo Técnico y Grupo de Trabajo al documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva.

- **ACCIONES DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PPRRD EDUARDO VILLANUEVA**
- Identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente amenazas de inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.
- Reunión de trabajo con el equipo técnico para identificar acciones prioritarias que serán propuestas para el PPRD.

- Documentar el Plan específico priorizado.
- Socialización entre el Equipo Técnico los contenidos formulados del plan específico priorizado para incorporar aportes finales.
- Presentación de la versión final del plan elaborado y validado con los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico Distrital.

1.3. Características generales del distrito Eduardo Villanueva

1.3.1. Ubicación Geográfica

El Distrito Eduardo Villanueva es uno de los siete de la provincia de San Marcos, ubicado en la parte sur de la provincia y sur oriental de la región Cajamarca, tiene una superficie 63,13 km² y se encuentra a 1990 metros sobre el nivel del mar.

Las coordenadas de la plaza de armas del distrito son:

- Latitud: 7°27'51.42"S
- Longitud: 78° 7'46.03"O
- Por el norte: Distrito de Chancay (Provincia San Marcos)
- Por el sur: Distrito de Condebamba y Distrito Cachachi
- Por el este: Distrito de Ichocan (Provincia San Marcos)
- Por el oeste: Distrito de Cachachi (Provincia Cajabamba)

La capital del distrito Eduardo Villanueva, es La Grama, y cuenta con 04 Centros Poblados, y caseríos, según lo que se detalla a continuación.

Tabla 1: Caseríos y Centros poblados del Distrito

Código	Centro poblado y/o Caseríos	Región Natural **(según piso altitudinal)**	Altitud (m s.n.m.)
0001	LA GRAMA	Yunga fluvial	**2 026**
0002	COLPON	Yunga fluvial	**2 088**
0003	CHOROPAMPA	Yunga fluvial	**2 078**
0004	CAMPO ALEGRE	Yunga fluvial	**2 086**
0005	HUACACORRAL	Yunga fluvial	**2 047**
0006	MOLLEPAMPA	Yunga fluvial	**2 048**
0007	**EL TINGO**	**Yunga fluvial**	**2 021**

0008	**AGUAS CALIENTES**	**Yunga fluvial**	**2 020**
0009	EL CHIRIMOYO	Yunga fluvial	**2 004**
0010	LA VICTORIA	Yunga fluvial	**2 057**
0011	LAS GARDENIAS	Yunga fluvial	**2 028**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025, a base de

Ilustración 2: Mapa de las 8 regiones del Perú

Fuente: PROMPERU - https://peru.info/es-pe/turismo/noticias/3/16/estas-son-las-8-regiones-naturales-del-peru

MAPA 1: Mapa de Ubicación del Distrito Eduardo Villanueva

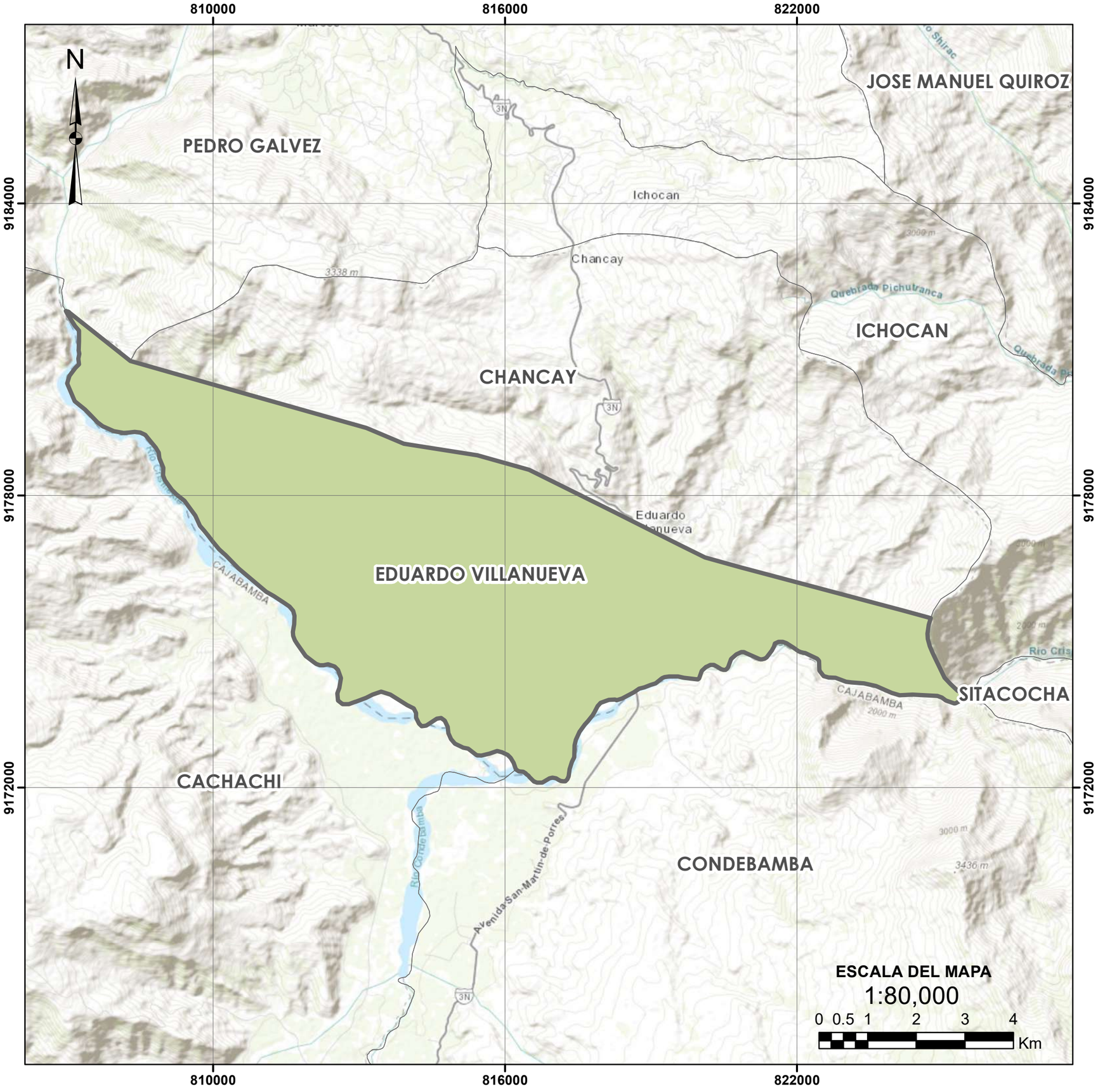

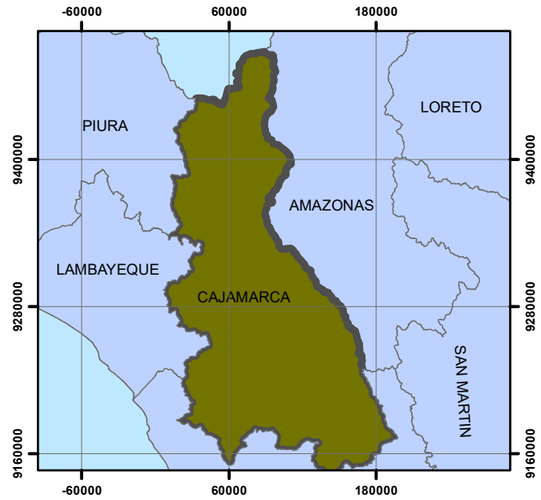

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE UBICACION**

ELABORADO POR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)

FECHA : ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION : SIGRID - CENEPRED

MAPA : **M-01**

DATUM /PROYECCION : WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM

ESCALA : INDICADA

1.3.2. Vías de accesos

Vía Terrestre: Para acceder al distrito, es mediante una carretera asfaltada que tiene una longitud de 27 km, teniendo como punto de inicio la plaza de armas del distrito Pedro Gálvez San Marcos por la vía que va a Cajabamba, se pasa a través de los distritos de Ichocan y Chancay, hasta llegar al centro poblado Choropampa, en dirección a un ingreso por una trocha carrozable que lleva a la plaza de armas de la capital del distrito, el centro poblado la Grama. Todo este recorrido se realiza en un tiempo estimado de 36 a 40 minutos, dependiendo del estado de la carretera y el tráfico.

Tabla 2: Vías de Acceso al Distrito Eduardo Villanueva

ITEM	DESDE	HASTA	DISTANCIA EN KM	TIEMPO EN MINUTOS	TIPO DE VIA
1	Cajamarca	La Grama	97.8 km	2 h 50 min	Asfaltada
2	San Marcos	La Grama	27 km	40 min	Asfaltada

Fuente: Google Maps

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

MAPA 2: Mapa de vías de accesos.

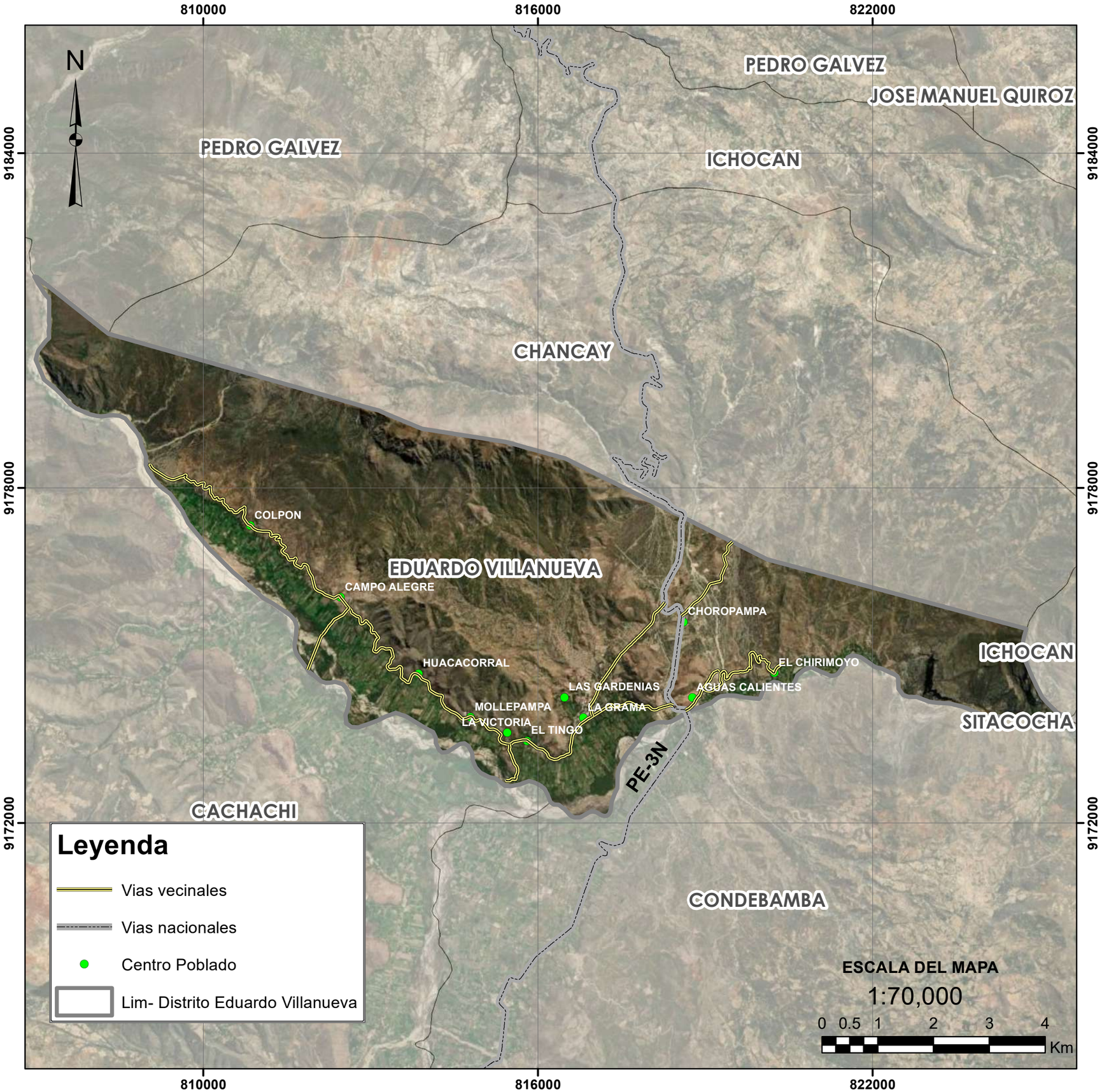

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE VIAS DE ACCESOS

ELABORADO POR :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA
CON ASISTENCIA TECNICA
DEL CENEPRED (DIFAT 2025)

FECHA :
ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :
SIGRID - CENEPRED

MAPA :
M-02

DATUM /PROYECCION :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM

ESCALA :
INDICADA

1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población

El distrito Eduardo Villanueva cuenta con un total de 2664 habitantes, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). De ellos, 1,298 son varones que representa (48.72 %) y 1,366 (51.28%), mujeres. Como se muestra en el grafico que se presenta a continuación.

Ilustración 3: Población según sexo del Distrito Eduardo Villanueva

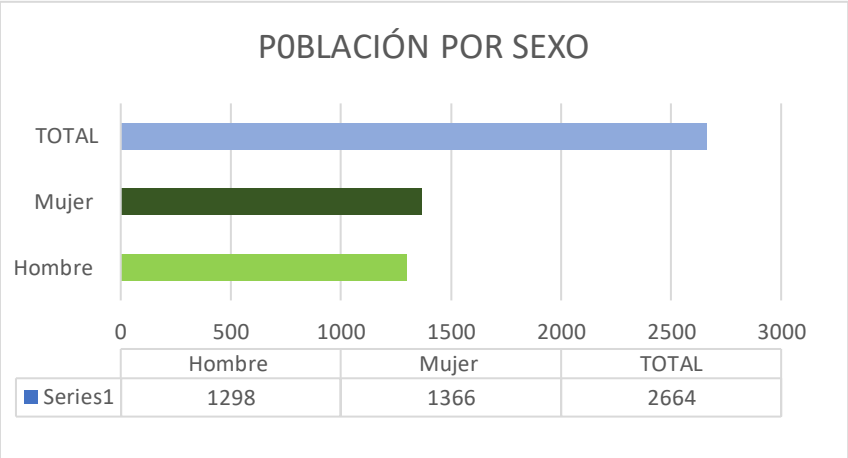

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Población urbana y rural: Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI,el 60.51% de la población del distrito es urbana, mientras que el 39.49 % es rural.

Ilustración 4: Población Urbana y Rural del Distrito Eduardo Villanueva

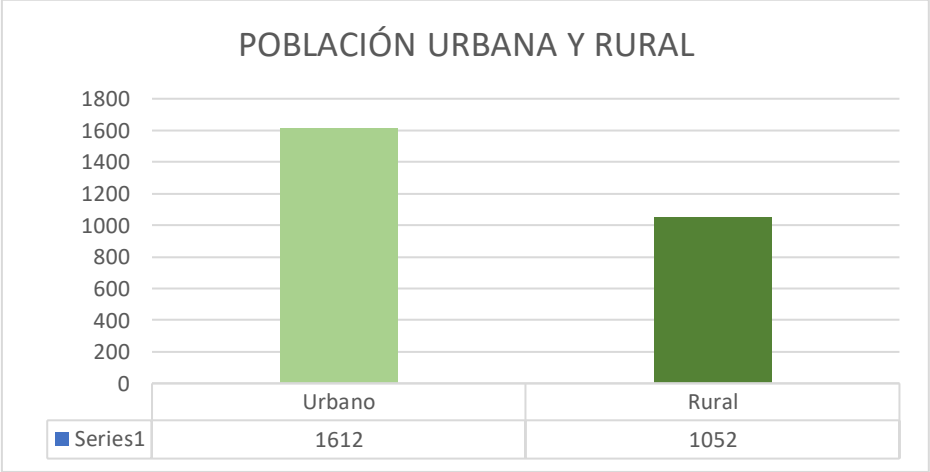

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Población según grupo de edades: La población comprendida entre los 05 a 29 años se caracteriza por ser una población joven (37%) que se convierte en una posibilidad de desarrollo pare el distrito, y solo el 16 % son personas menores de cuatro años.

Asimismo, 517 personas corresponden a la población adulta que oscilan entre las edades de 30 a 44 años (18 %), y el restante de la población corresponde a las personas que se encuentran entre las edades de 45 0 64 años (18 %) y de 65 años a más solo un (11 %).

Tabla 3: Población según grupo de edad

GRUPOS DE EDAD	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
0 a 4 años	118	167	285
5a 14 años	270	259	529
15 a 29 años	273	254	527
30 a 44 años	250	267	517
45 a 64 años	247	264	511
65 y más años	140	155	295
Total	**1,298**	**1,366**	**2,664**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Población por centro poblado y caserío: El distrito de Eduardo Villanueva cuenta con una capital de distrito, 11 centros poblados y caseríos.

Tabla 4: Población por Centro Poblado y Caseríos según Género

Código	Centro poblado y/o Caseríos	Total	Hombre	Mujer
0001	LA GRAMA	810	407	**403**
0002	COLPON	337	165	**172**
0003	CHOROPAMPA	227	107	**120**
0004	CAMPO ALEGRE	353	175	**178**
0005	HUACACORRAL	98	44	**54**
0006	MOLLEPAMPA	93	45	**48**

0007	EL TINGO	98	50	**48**
0008	AGUAS CALIENTES	449	204	**245**
0009	EL CHIRIMOYO	150	73	**77**
0010	LA VICTORIA	47	26	**21**
0011	LAS GARDENIAS	**2**	**2**	**-**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

1.3.3.2. Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población en una determinada área geográfica; indica el número de habitantes por unidad de superficie.

La densidad poblacional del distrito de Eduardo Villanueva alcanzó 51.4 hab./km².

1.3.3.3. Tasa de Crecimiento Demográfico

Los indicadores demográficos son relaciones estadísticas que representan las características, evolución, ubicación, comportamiento, dimensiones, crecimiento y estructura de la población de un territorio determinado. La tasa de crecimiento demográfico (TCD) es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado, el cual indica los cambios que experimenta la población a causa de tres fenómenos demográficos fundamentales: migración, mortalidad y fecundidad (INE, 2006; Flores, 2003)

La tasa de crecimiento demográfico intercensal es negativa de -0.2 según datos del censo del año 2007 y 2017.

1.3.3.4. Pobreza

De los 127 distritos existentes en la región, el distrito Eduardo Villanueva se ubica en el tercer quintil de carencias, con una tasa de analfabetismo de 11.8%, y a su vez cuenta con 21.74% de su población en la edad de niñez con una tasa de desnutrición crónica de menores de 05 años de 42.7% y una tasa de mortalidad infantil de 31,7% (Encuesta Nacional de Hogares, 2013-2017) En cuanto al índice

de desarrollo humano el distrito tiene un IDH de 0,3319 ubicándose en el ranking 1,243 de 1,874 distritos en el país. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), medido en basa al índice estadístico de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está compuesto por tres dimensiones: Una vida larga y saludable medida según la esperanza de vida al nacer, la educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria. Nivel de vida digno, medido por el PBI Per Cápita (Ingreso familiar Per Cápita)

1.3.3.5. Educación

Analizando la población escolar del distrito de Eduardo Villanueva, cuenta con 15 instituciones educativas, 6 Centros de Inicial – Jardín, 1 Centros de Inicial No Escolarizado, 6 Centros de Educación Primaria, 2 Centros Educación Secundaria. En total albergan a 918 estudiantes en todas las modalidades de estudio.

Tabla 5: Número de Instituciones Educativas por modalidad

Nivel / Modalidad	Total, de I. E	N° Alumnos
Inicial No Escolarizado	1	6
Inicial - Jardín	6	186
Primaria	6	445
Secundaria	2	281
Total	**15**	918

Fuente: ESCALE – MINEDU.2025.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

MAPA 3: Mapa de Instituciones Educativas del Distrito Eduardo Villanueva

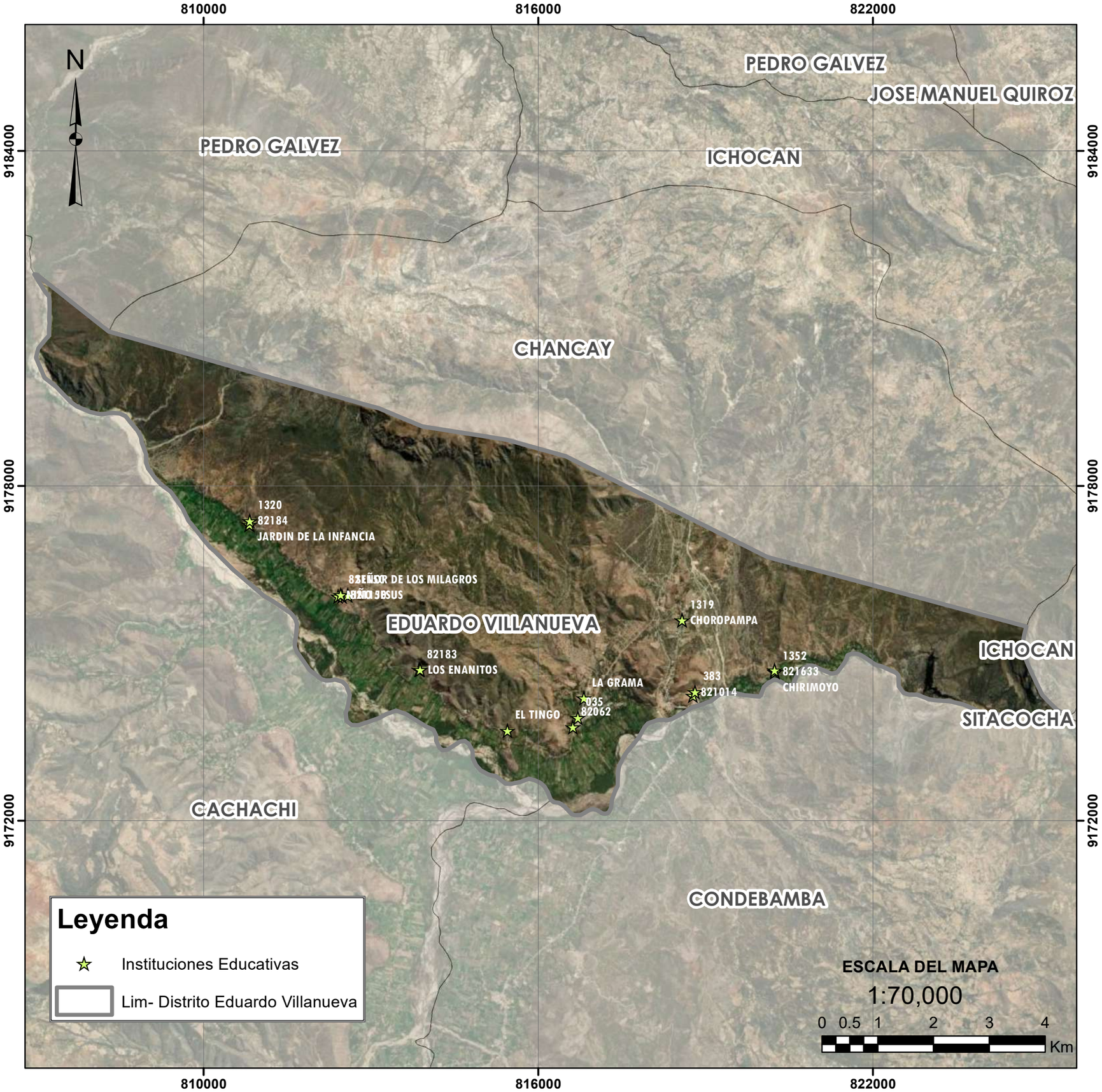

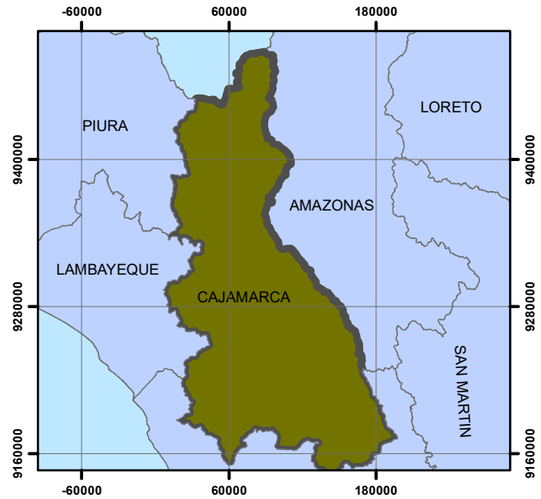

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE INTITUCIONES EDUCATIVAS

ELABORADO POR :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)

FECHA :
ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :
SIGRID - CENEPRED

MAPA :
M-03

DATUM /PROYECCION :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM

ESCALA :
INDICADA

Tabla 6: Cantidad de alumnos por Institución Educativa

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Género	Centro Poblado	Alumnos (Censo educativo)
0388322	82183	Inicial – Jardín	Mixto	AGUAS CALIENTES	45
2533201	LOS ENANITOS	Primaria	Mixto	AGUAS CALIENTES	168
0581397	LA GRAMA	Inicial – Jardín	Mixto	CHOROPAMPA	22
0388033	82062	Inicial – Jardín	Mixto	COLPON	17
1568351	821150	Primaria	Mixto	COLPON	43
1107853	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial – Jardín	Mixto	EL CHIRIMOYO	13
1689074	1319	Primaria	Mixto	EL CHIRIMOYO	22
0388330	82184	Inicial – Jardín	Mixto	HACIENDA CAMPO ALEGRE	25
1362813	383	Primaria	Mixto	HACIENDA CAMPO ALEGRE	47
1689090	1320	Secundaria	Mixto	HACIENDA CAMPO ALEGRE	75
0638973	821150	Inical No Escolarizado	Mixto	HUACACORRAL	6
0442764	035	Primaria	Mixto	HUACACORRAL	4
0638916	821014	Inicial – Jardín	Mixto	LA GRAMA	64
1624246	1352	Primaria	Mixto	LA GRAMA	161
1755008	821633	Secundaria	Mixto	LA GRAMA	206

Fuente: ESCALE – MINEDU, 2025.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

1.3.3.6. Salud

Para el año 2023, en cuanto a los establecimientos de salud, el distrito de Eduardo Villanueva cuenta con 1 establecimientos de salud los cuales se tiene de categoría I-2, (01 centro de salud).

Tabla 7: Establecimientos de Salud.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	TIPO
Puesto de Salud La Grama	I-2	Establecimiento De Salud Sin Internamiento

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Según datos estadísticos en el tema de acceso al seguro de salud, en el área de estudio,en el distrito de Eduardo Villanueva el 21.58 % de la población no accede a ningún servicio de segurode salud, un 70.35 % de la población accede al sistema integral de salud, un 7.21 % de la población accede a Es salud, el 0.34 % de la población accede a un seguro policial o de las fuerzas armadas, un 0.23 % accede a un seguro privado y un 0.3% a otro tipo de seguro.

Tabla 8: Población afiliada algún tipo de seguro de salud.

SEGURO DE SALUD	TOTAL	%
SIS	1874	70.35%
ESSALUD	192	7.21%
Seguro de fuerzas armadas o policiales	9	0.34 %
Seguro privado de salud	6	0.23%
Otro	8	0.3 %
No Tiene	575	21.58%
TOTAL	**2,664**	**100%**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Ilustración 5: Población afiliada algún tipo de seguro de Salud

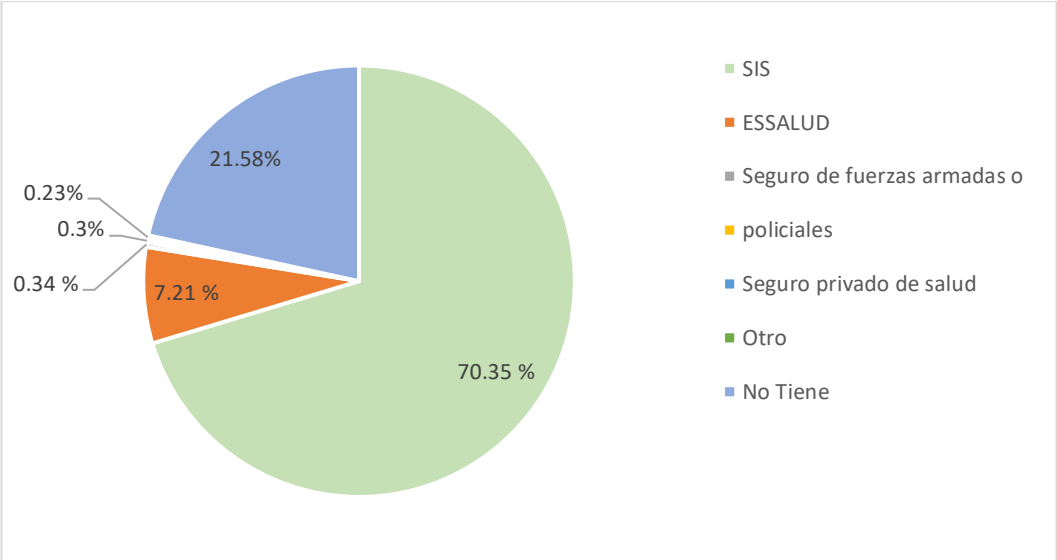

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

MAPA 4: Mapa de Establecimiento de Salud del Distrito Eduardo Villanueva

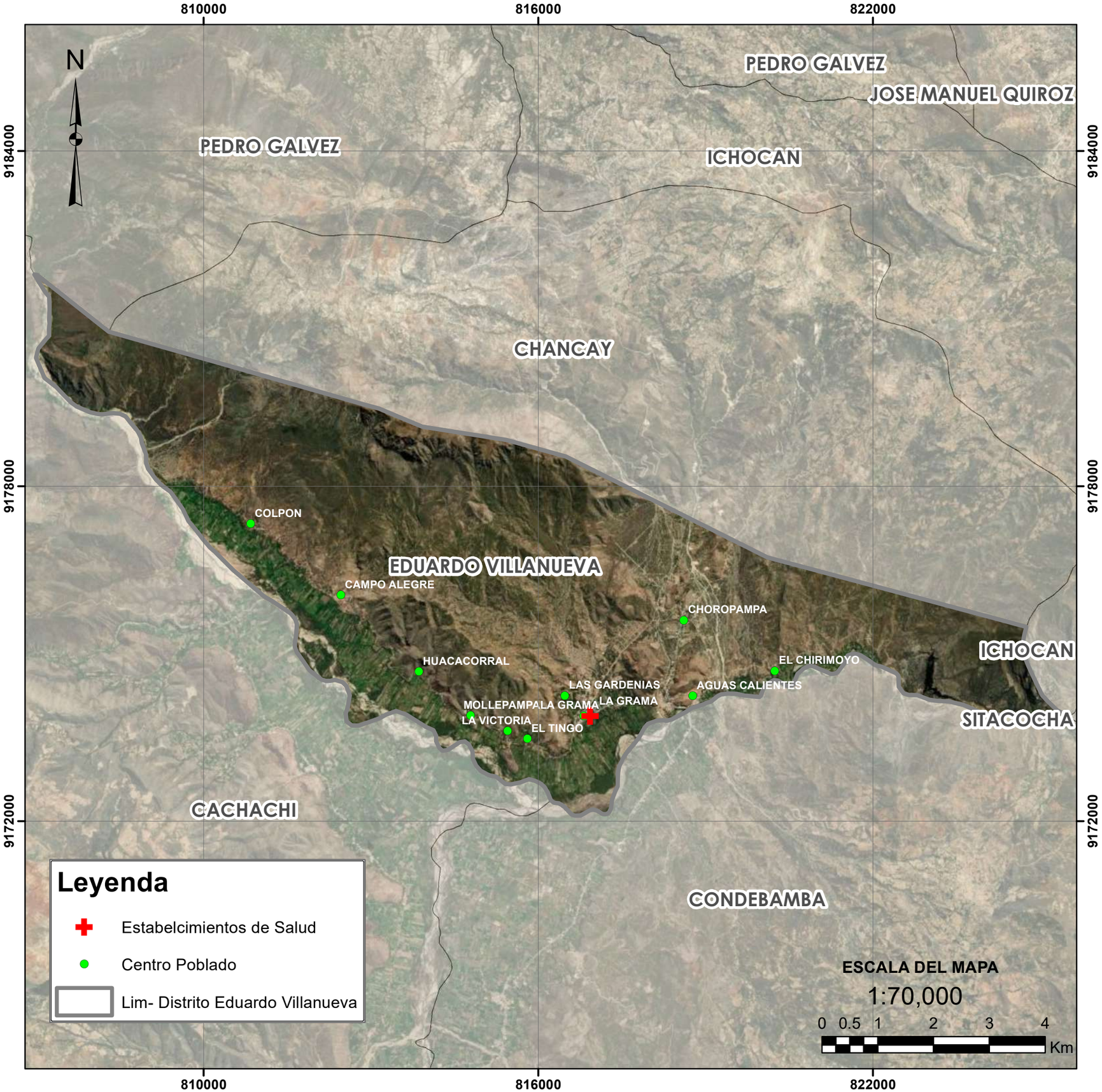

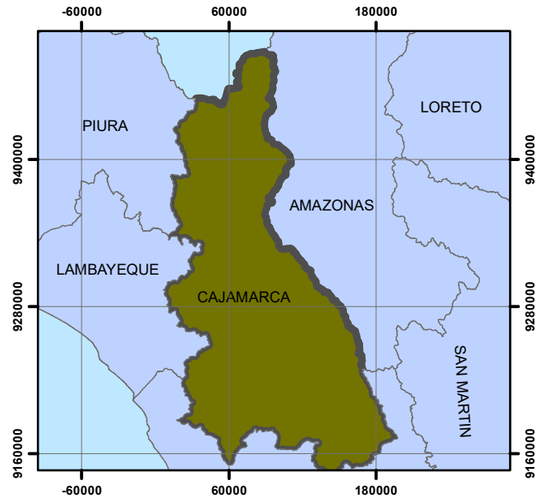

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-04**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

1.3.3.7. Vivienda

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, el distrito de Eduardo Villanueva cuenta con 1435 viviendas. En cuanto a los materiales de construcción predominantes en las paredes de las viviendas, en el distrito de Eduardo Villanueva el 36.17 % de las paredes de las viviendas son de adobe, el 10.38 % de las paredes de las viviendas son de ladrillo o bloque de cemento, el 0.07 % son de quincha (caña con barro), el 0.21% son triplay/calamina/estera, el 0.21 % son de piedra con barro, mientras que el 43 .90 % no aplica a ninguno de estos materiales.

Tabla 9: Materiales predominantes en paredes de viviendas.

Tipo de Material	Cantidad de viviendas	Porcentajes
Ladrillo o bloque de cemento	149	10.38%
Piedra o sillar con cal o cemento	0	0.00%
Adobe	519	36.17%
Tapia	130	9.06%
Quincha (caña con barro)	1	0.07%
Piedra con barro	3	0.21%
Triplay/calamina/estera	3	0.21%
No aplica	630	43.90%
TOTAL	**1,435**	**100.00%**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Asimismo, el material de construcción predominante en los techos en el distrito de Eduardo Villanueva es Tejas, el 43.55 % seguido de concreto armado con 7.04%, mientras que planchas de calamina, fibra de cemento o similares tiene un porcentaje de 5.09%, madera con 0.28% y finalmente caña o estera con torta de barro o cemento con 0.14 %, cabe recalcar que hay un porcentaje de viviendas (43.90%) no aplica ninguno de estos materiales.

Tabla 10: Materiales predominantes en techos de viviendas.

Tipo de Material	Cantidad de viviendas	Porcentajes
Concreto armado	101	7.04%
Madera	4	0.28 %
Tejas	625	43.55%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	73	5.09%
Caña o estera con torta de barro o cemento	2	0.14%
No aplica	630	43.90 %
Total	**1,435**	**100.00%**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

En cuanto al material de construcción predominante en los pisos, en el distrito de Eduardo Villanueva el 40.91 % de las viviendas tienen pisos con material de tierra,el 14.49 % del pisoes de cemento, el 0.14 % son de Madera (pona, tornillo, etc.), el 0.07% son de parquet o madera pulida y el 0.49% son de Losetas, terrazos, cerámicos o similares, mientras que hay un porcentaje de viviendas (43.90%) no aplica ninguno de estos materiales.

Tabla 11: Materiales predominantes en pisos de viviendas.

Tipo de Material	Cantidad de viviendas	Porcentajes
Parquet o madera pulida	1	0.07%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	7	0.49 %
Madera (pona, tornillo, etc.)	2	0.14%
Cemento	208	14.49%
Tierra	587	40.91%
No aplica	630	43.90%
Total	**1,435**	**100.00 %**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

1.3.3.8. Servicio Básicos

Abastecimiento de agua

En cuanto a la cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria en el distrito de Eduardo Villanueva el 83 % cuenta con agua por Red pública dentro de la vivienda, el 11 % cuenta con agua por Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, un 6% cuenta con pilón o pileta de uso público.

Tabla 12: Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria.

Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria	Viviendas	Porcentaje
Red pública dentro de lavivienda	644	83 %
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	80	11%
Pilón o pileta de uso público	49	6%
Total	**773**	**100.00%**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Ilustración 6: Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria.

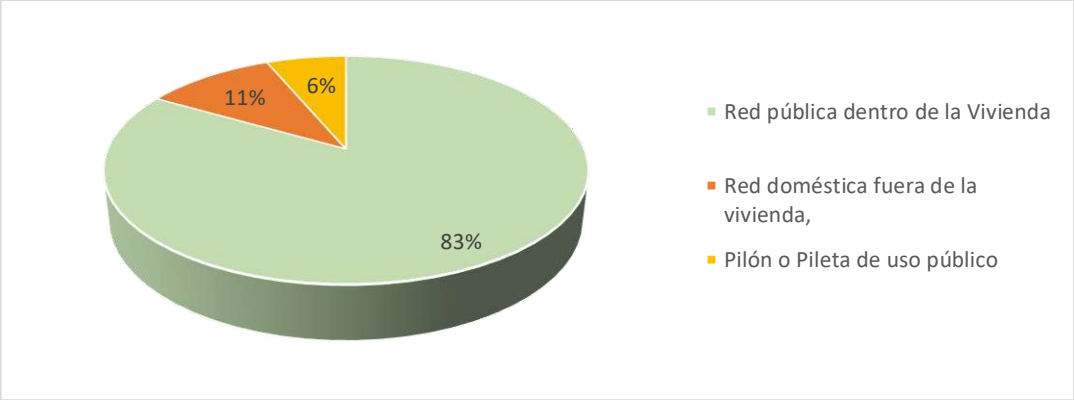

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

En cuanto al abastecimiento de agua en la vivienda, en el distrito de Eduardo Villanueva el 1.11 % es de pozo, el 0.49% de manantial o puquio, el 3.41% abastece de Pilón o pileta de uso público, el 44.89% se abastecen de red pública dentro de la vivienda, el 5.57% se

abastecen de una Red doméstica fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 0.28 % se abastece de Río, acequia, lago, laguna y el 0.35 % se abastece de otra fuente.

Tabla 13: Abastecimiento de agua en la vivienda.

Abastecimiento de agua en la Vivienda	Viviendas	Porcentaje
Red pública dentro de la Vivienda	644	44.89 %
Red doméstica fuera de la vivienda	80	5.57 %
Pilón o Pileta de uso público	49	3.41 %
Pozo	16	1.11 %
Manantial o puquio	7	0.49 %
Río, acequia, lago, laguna	4	0.28 %
Otro	5	0.35 %
No aplica en la encuesta	630	43.90%
Total	**1,435**	**100.00%**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Ilustración 7:Abastecimiento de agua en la vivienda.

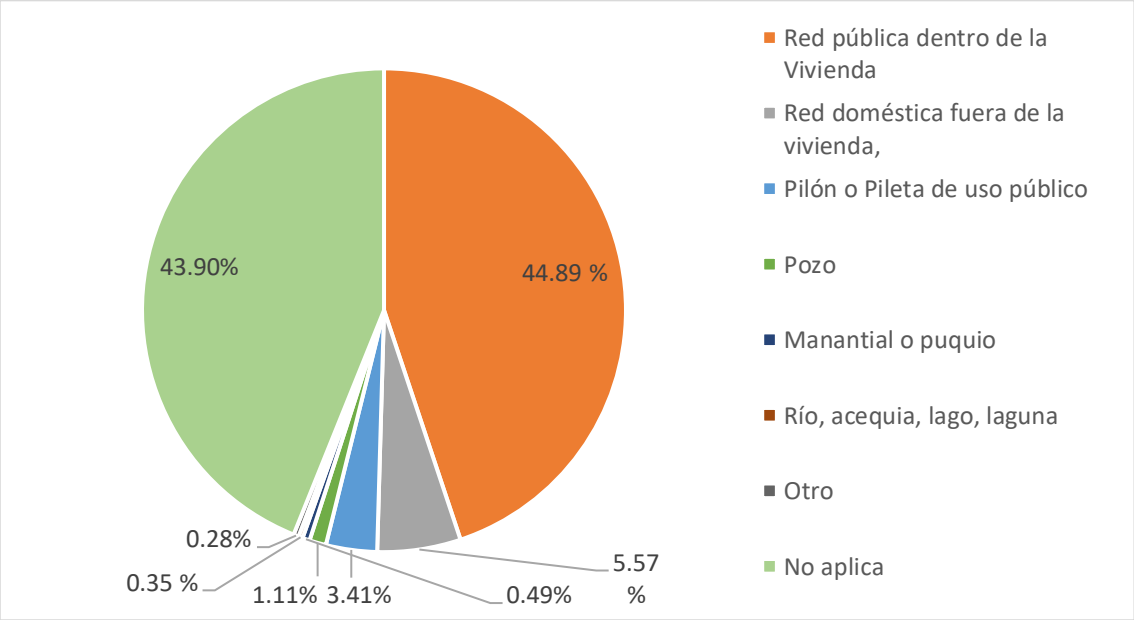

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

En cuanto a quien los usuarios pagan el servicio, o también quien brinda el servicio según usuario, en el Distrito de Eduardo Villanueva, el 5.75% de los usuarios pagan el servicio a organización comunal (JASS), el 1.72% le pagan a la Municipalidad, el 0.01% paga a otra persona y el 92.52%no aplico a la encuesta.

Tabla 14: Empresas prestadoras del servicio de agua.

A que empresa o entidad se paga por el servicio de agua	Viviendas	Porcentaje
Municipalidad	258	17.98 %
Organización comunal	437	30.45%
No plica en la encuesta	740	51.57%
Total	**1,435**	**100.00%**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

En cuanto a las horas al día que reciben el servicio agua por red pública, el distrito de Eduardo Villanueva 41.11 % tiene agua entre 21 a 24 horas al día, el 0.21 % de viviendas reciben el agua de 1 a 3horas al día, el 0.21 % reciben agua de 4 a 6 horas al día, el 0.77 % tienen de 8 a 12 horas al día, el 0.21 % tienen de 13 a 14 horas al día agua, el 0.35% tienen de 18 a 20 horas al día.

Tabla 15: Horas al día que reciben el servicio de agua por red pública.

Horas al día que reciben el servicio de agua por red pública	Casos	Porcentaje
1 a 3 horas	3	0.21%
4 a 6 horas	3	0.21%
8 a 12 horas	11	0.77%
13 a 14 horas	3	0.21 %
18 a 20 horas	5	0.35 %
21 a 24 horas	590	41.11 %
No aplica en la encuesta	820	57.14 %
Total	**1,435**	**100.00%**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Alcantarillado

En cuanto a la cobertura y déficit de alcantarillado por red pública, en el distrito de Eduardo Villanueva el 23.34% tienen pozo negro o ciego, el 1.11% realiza sus

necesidades en campo abierto o alaire libre, el 12.61% cuenta con letrina, el 9.05% cuenta con Red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 8.29 % cuenta con Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, el 0.84% cuenta con una Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de una edificación , el 0.49 % realiza sus necesidades en rio , acequia , canal o similar y el 0.35%está conectado a otro tipo de servicio higiénico.

Tabla 16: Cobertura y déficit de alcantarillado por red pública.

Servicio higiénico conectado a	Viviendas	Porcentaje
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	130	9.05 %
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de una edificación	12	0.84 %
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	119	8.29 %
Letrina	181	12.61 %
Pozo ciego o negro	335	23.34 %
Río, acequia, canal o similar	7	0.49 %
Campo abierto o al aire libre	16	1.11 %
Otro	5	0.35 %
No aplica en la encuesta	630	43. 9 %
Total	**1,435**	**100%**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Energía

En cuanto al alumbrado eléctrico por red pública, en el distrito de Eduardo Villanueva el 5.16% no tienenalumbrado eléctrico, el 50.94 % de las viviendas si tienen alumbrado eléctrico por red pública.

Tabla 17: Alumbrado eléctrico por red pública.

Viviendas con alumbrado eléctrico por red pública	Viviendas	Porcentaje
Si tiene alumbrado eléctrico	731	50.94%
No tiene alumbrado eléctrico	74	5.16%
No aplica en la encuesta	630	43.9 %
Total	**1,435**	**100%**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Telecomunicaciones

En el servicio de conexión a internet el 1.00 % de la población cuenta con internet, en serviciode conexión a TV o cable satelital el 0.25% de la población cuentan con el servicio, en cuanto al servicio de telefonía móvil el 44 % de la población cuenta con el servicio. Por otro lado, el 51 % de la población no tiene acceso a ningún sistema de comunicación.

Ilustración 8: Población afiliada algún tipo de seguro de Salud

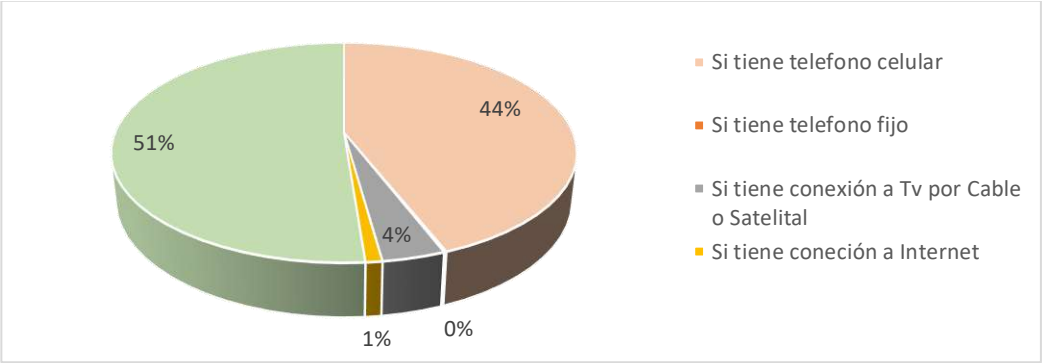

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

1.3.4. Aspecto Económico

a) Aspecto Productivo

Las principales actividades económicas, que se realizan en el distrito de Eduardo Villanueva mayormente se ubican mayormente en las actividades primarias y terciarias siendo las principales fuentes de ingresos del distrito. Según el siguiente cuadro.

Tabla 18*:* Aspectos productivos.

N°	TIPO DE ACTIVIDAD	SECTOR	CARACTERISTICAS
1	Primaria	Agropecuario	Ganadería y agricultura
2	Secundarias	Artesanía	02 tipos de artesanía principales
3	Terciarias	Transporte	Moto Taxistas
		Comercio	Como actividad principal el mercado Crisnejas, microempresario que cuentan con restaurantes, farmacias, tiendas comerciales o de abarrotes, pollerías, panadería, dulcería, etc.
		Construcción	Construcción de edificaciones generalmente en Tapial, aunque se vienen especializando en de ladrillo y cemento
		Turismo	Diversos centros turísticos

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito Eduardo Villanueva, 2015.

b) Actividades económicas

Según el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito Eduardo Villanueva las la agricultura presenta el 74% de dedicación de la población, mientras que la ganadería el 20 %, seguido del comercio con el 5%, artesanía, trasporte, construcción y turismo con el 0.25%.

Tabla 19: Principales Actividades Económicas.

Actividades Económicas	Porcentaje de dedicación	Descripción de las Actividades
Agricultura	74 %	➢ Basada en el cultivo de Maíz amarillo y negro, fríjol, Ajo, papa y frutales (palta, papaya,cítricos, chalarina, etc.)
Pecuaria – Ganadera	20 %	➢ Con una producción de pastos constituidos por la asociación alfalfa + sorgo. ➢ Ganadería de leche, con vacunos PPC de las razas holstein, ...y criolla. ➢ Ganadería de Carne, vacunos de las razas criolla en su mayoría. ➢ Animales Menores – Cuyes, con tipos mejorados (Tipo 1 y 2).
Comercio	5 %	➢ Familias dedicadas al comercio como acopiadores e intermediarios para la compra venta de productos agropecuarios en ciudades de la costa (Trujillo y Chiclayo) y Cajamarca; en el mercado de crisnejas los días sábado principalmente. ➢ Existe un crecimiento del comercio de bodegas o tiendas y restaurantes.
Artesanía	0.25 %	➢ Con 02 tipos de artesanía principales: la tejidos de lana y de arcilla – tejas y crisoles, solamente son extractores de insumo de artesanía de sauce o llimbe.
Transporte	0.25%	➢ Familias dedicadas a transporte de Cajamarca – San Marcos – Aguas Calientes y en el caso de mototaxis Aguas Calientes – La Grama.
Construcción	0.25 %	➢ Actividad que en su mayoría es dedicada a la construcción en tierra: de tapial o adobes, últimamente se vienen especializando en la construcción de ladrillo y cemento
Otros	0.25%	➢ Descritas como las actividades de mantenimiento de caminos y vías de acceso interdistrital, docencia.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito Eduardo Villanueva, 2015.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Turismo

Cuya oportunidad de fortalecimiento en la actualidad viene a ser la integración al circuito Turístico Norte – CTN, pudiendo ofrecer y fortalecer los recursos turísticos de:

Tabla 20: Atractivos turísticos del distrito.

Tipos de Recursos	Ubicación	Descripción
Aguas Termales	Centro poblado de aguas Calientes a 100 Km de distancia de la ciudad de Cajamarca.	En este lugar se dispone de un centro turístico ya reconocido, el cual dispone de aguas termo medicinales con una temperatura de 35 °C, un parque de diversión de niños y adultos y 03 restaurantes principalmente.
Paisajístico	A lo largo del recorrido de todo el distrito.	En ello se pueden percibir diferentes paisajes de ladera y valle interandino con todos sus matices agroclimáticos existentes.
Agroturismo	En toda la jurisdicción del distrito.	Propio de una zona agroecológica de valle interandino, con el desarrollo de actividades agropecuarias y de frutales existentes en el valle.
Turismo de Aventura	A lo largo de un Segmento transversal del distrito.	Pudiendo ofrecer canotaje, vuelos de parapente, caza de animales nativos de la zona, etc.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito Eduardo Villanueva, 2015.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

c) Población Económicamente Activa

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas– INEI, la población del distrito de Eduardo Villanueva que se encuentra en edad de trabajar es de 1850 de las cuales el 49.19 % son varones y el 50.81 % son mujeres. Asimismo, del total de la PEA, el 25.22% se encuentra ocupada y solo un 74.78 % está en condición de desocupada.

Tabla 21: Población según sexo económicamente activa.

Distrito y sexo	EDAD
	15 años a mas
Hombres	910
Mujeres	940
TOTAL	1850

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

1.3.5. Aspecto Físico

a) Clima y Temperatura

El Distrito Eduardo Villanueva está ubicada en la región andina, esto determina el piso altitudinal al que pertenece, de acuerdo a esto el clima del distrito varía desde templado cálido de la Yunga a la quechua.

Pulgar (1967) determinó que la región Yunga fluvial comprende entre los 500 msnm a 2300 msnm esta región natural, está comprendida por la parte baja del distrito de Eduardo Villanueva que varía entre los 1800 a 2300 msnm, encontramos a los siguientes caseríos , El Tingo, Aguas Calientes, La Grama, Huacacorral, Campo Alegre; en donde encontramos pendientes nulas o casi a nivel, ligeramente inclinada, ligeramente inclinada a moderadamente empinada, muy empinada, extremadamente empinada, predominando la pendiente nula o casi a nivel y en menor dimensión la pendiente extremadamente empinada.

Pulgar (1967) determinó que la región Quechua comprende entre los 2300 msnm a 3500 msnm .Esta región natural, está representada por la parte alta del distrito Eduardo Villanueva comprendido entre los 2300 msnm a 2700 msnm encontramos a los siguientes caseríos el Chirimoyo, Campo Alegre, Colpon, Choropama; en donde podemos encontrar los siete rangos de pendiente pero de forma predominante la pendiente ligeramente inclinada a moderadamente empinada, en menor dimensión la pendiente extremadamente empinada.

MAPA 5: En el mapa 5 se muestra el mapa de climático del Distrito Eduardo Villanueva

b) Hidrografía

La hidrografía del distrito de Eduardo Villanueva está conformada por los ríos Cajamarquino y Crisnejas que sirven como límite por el sur con los distritos de Cachachi y Condebamba respectivamente, tiene como afluentes a las siguientes quebradas Pucara, Santa Lucia , el Higuerón y el Cuy para el río Cajamarquino, a la quebrada La Grama que se une al río Aravisco para verter en el río Colima, al río Chancay; y a las quebradas La Negra, Totorilla, Retama, El Urpo , Cedrocucho y Yunguilla que posteriormente se unen al río Crisnejas.

Ilustración 9: Hidrografía del distrito Eduardo Villanueva

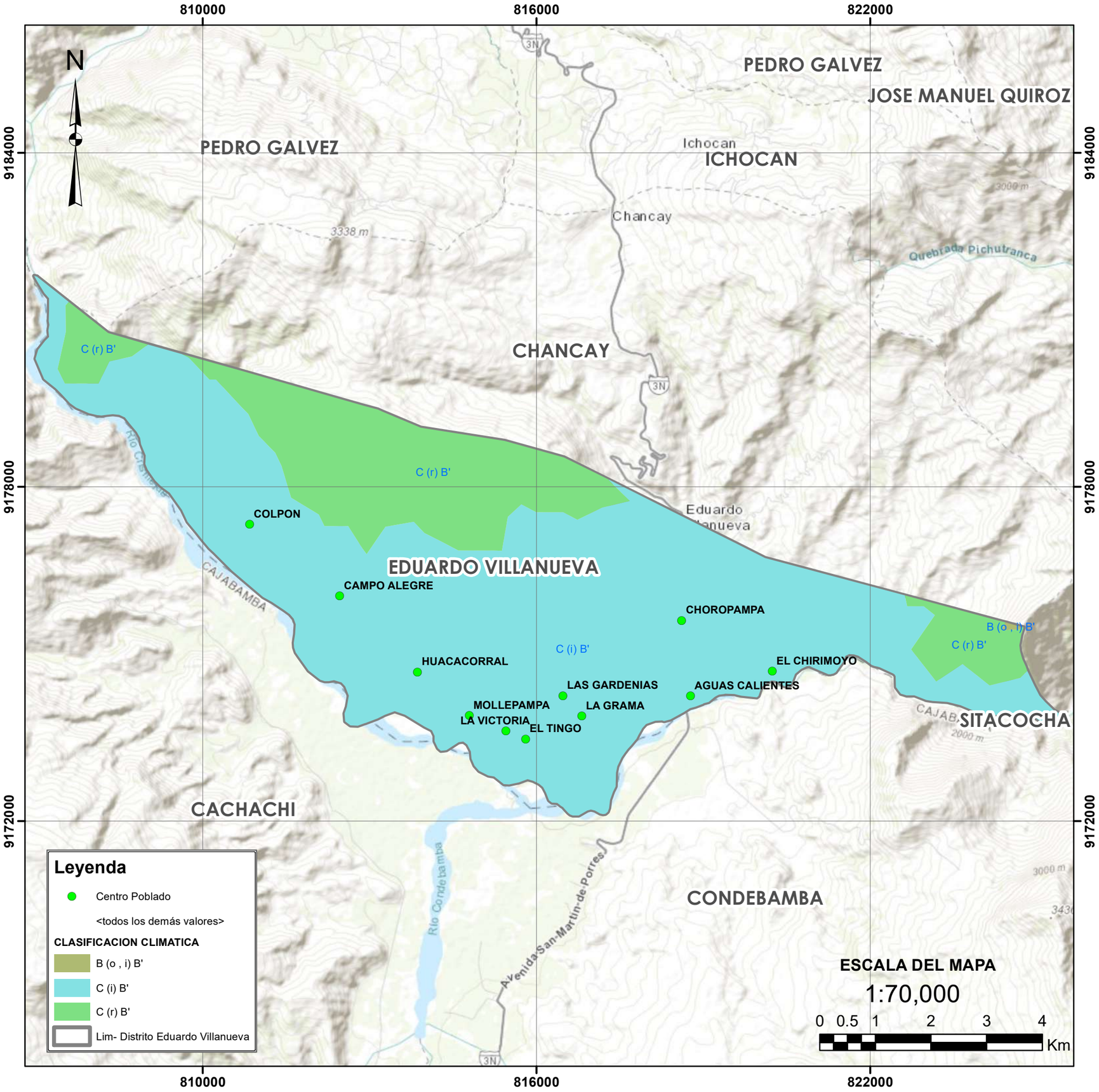

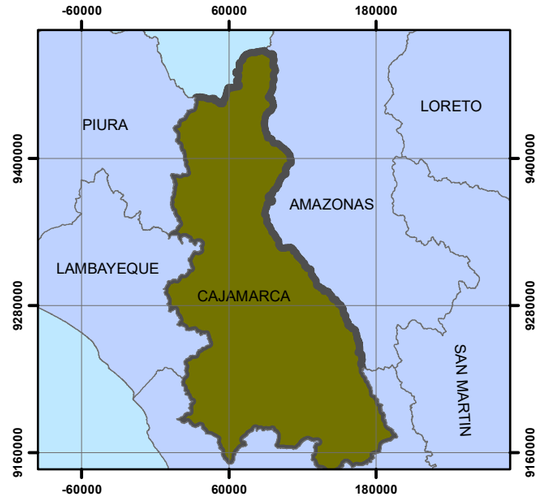

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA CLIMATICO**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-05**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

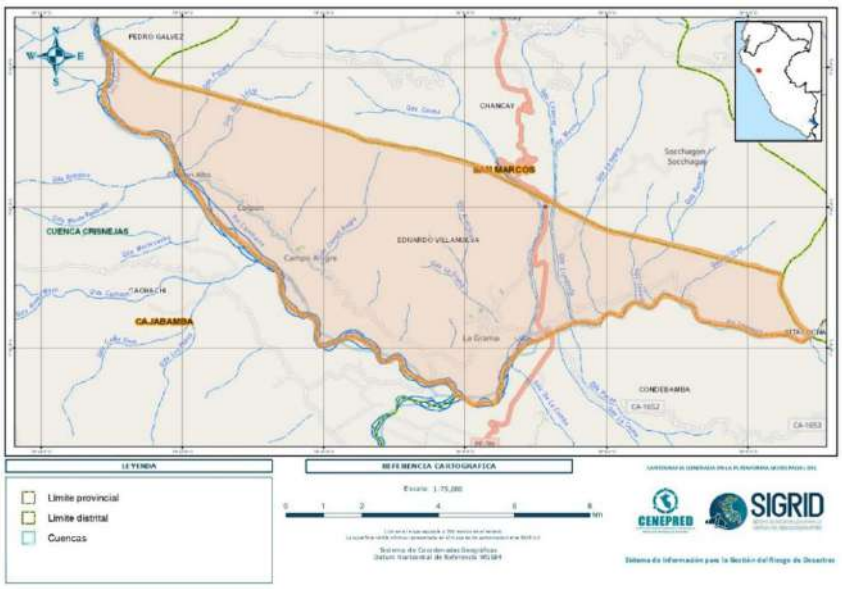

Fuente: SIGRID, Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres, 2024.
Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

c) Fisiografía

En términos generales los suelos del distrito Eduardo Villanueva son llanos a ligeramente montañosos, con pendientes de 8 – 15% determinados por la presencia de la cordillera oriental de los andes, lo que permite la presencia de laderas suaves y empinadas.

MAPA 6: En el Mapa 6 se muestra la Fisiografía del Distrito Eduardo Villanueva

f) Cobertura Vegetal

El distrito Eduardo Villanueva presenta vegetación arbustiva está constituida por arbustos diversos y bastante densos, sobre todo durante el periodo de lluvias; mientras que el resto de las unidades están cubiertos por escasa vegetación con presencia de afloramientos rocosos. En el Mapa 7 se muestra la cobertura vegetal del distrito Eduardo Villanueva.

d) Pendientes

En base a la información del INGEMMET, en el Mapa 8 se muestra el mapa geológico según la litología del distrito Eduardo Villanueva.

e) Geomorfología

En base a la información del INGEMMET, en el Mapa 9 se muestra el mapa geomorfológico del distrito Eduardo Villanueva.

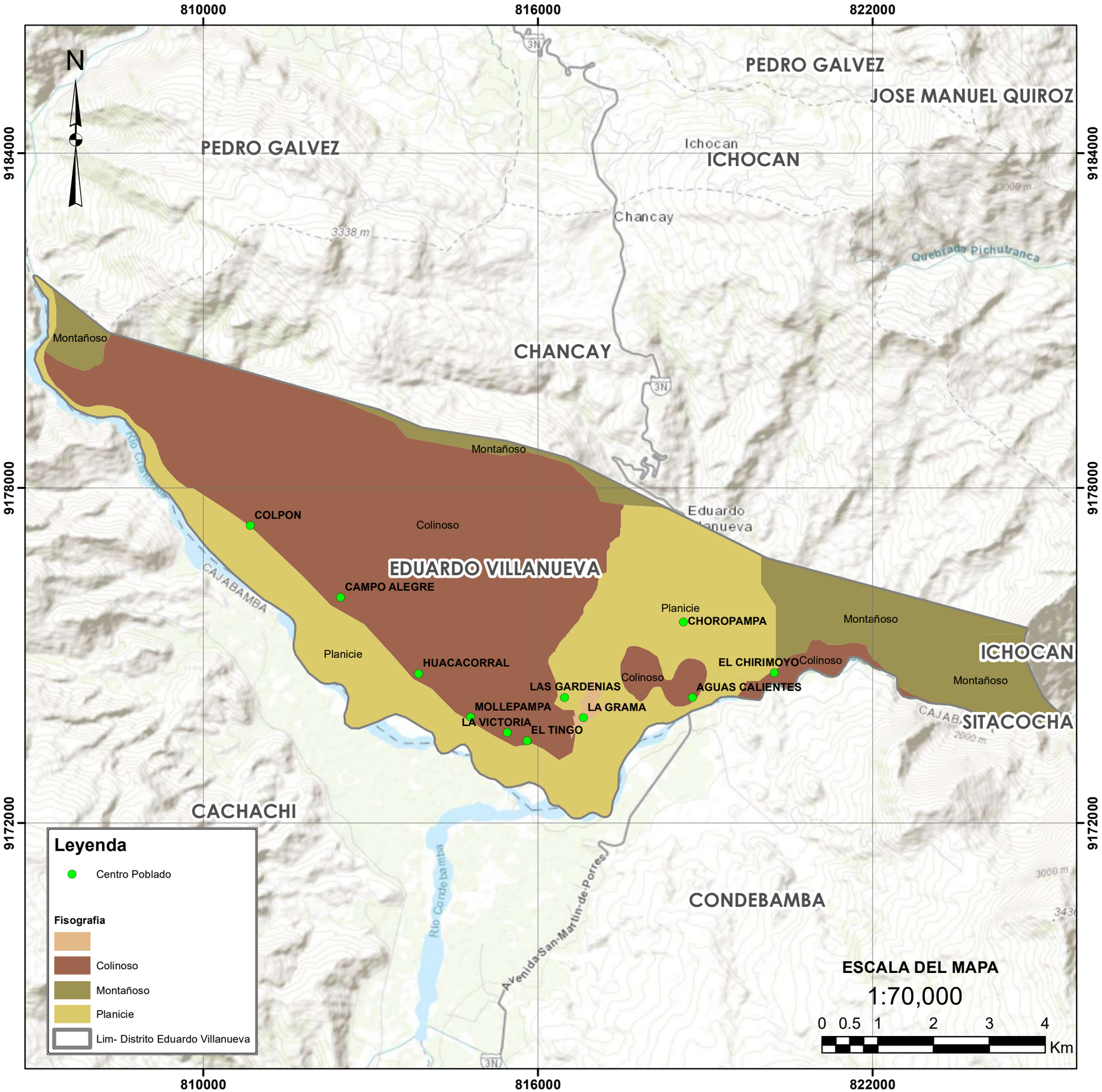

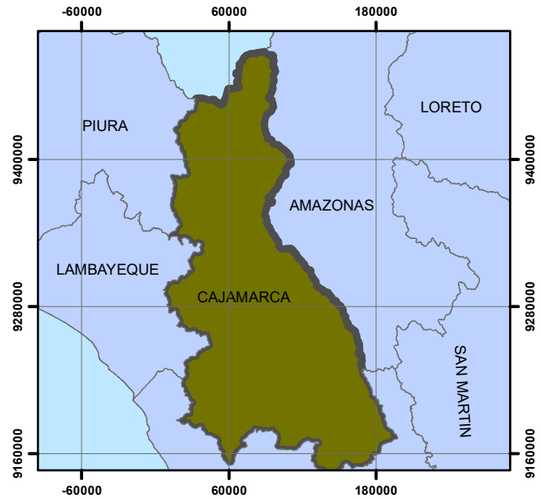

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE FISOGRAFIA

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-06**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

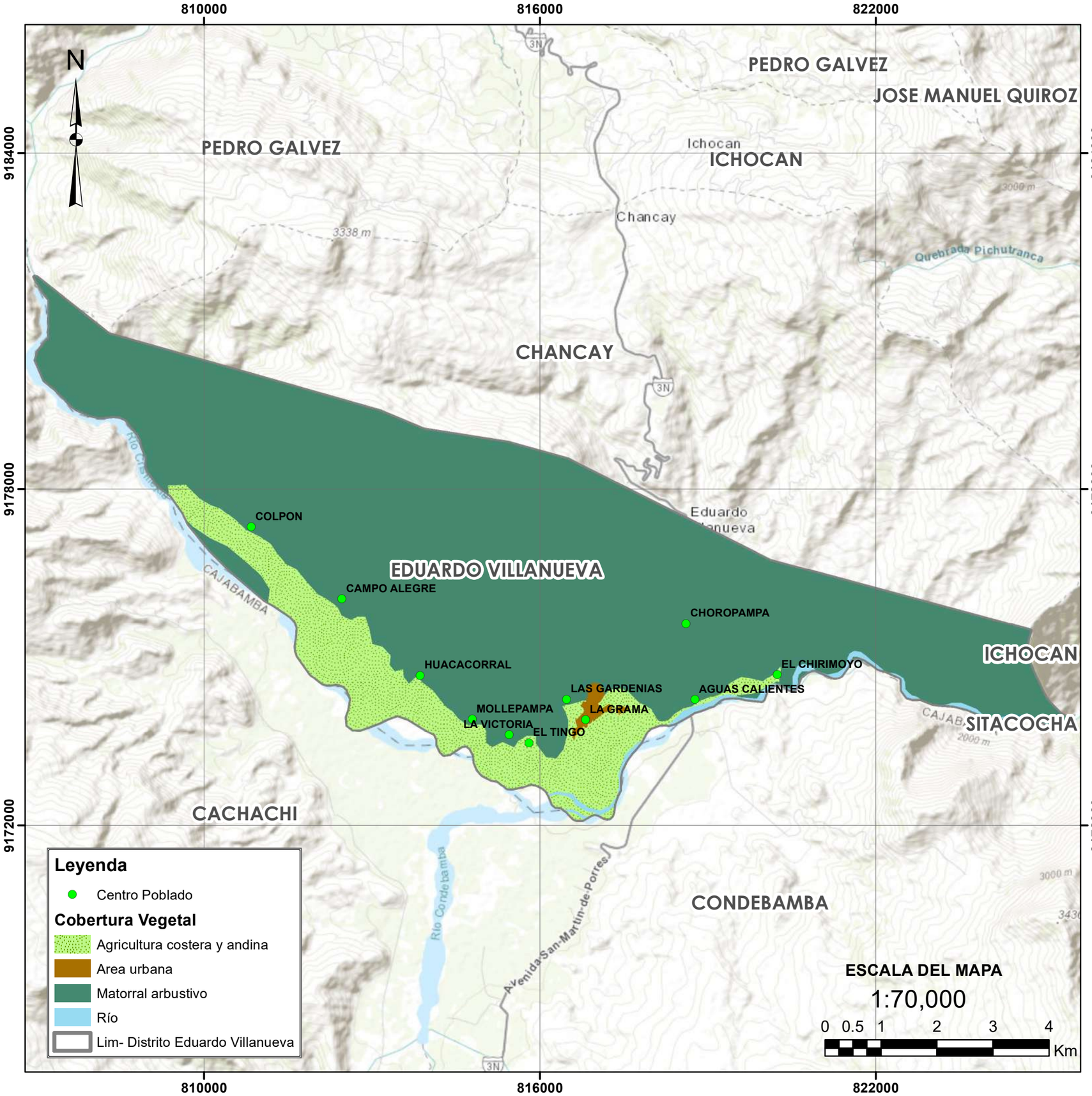

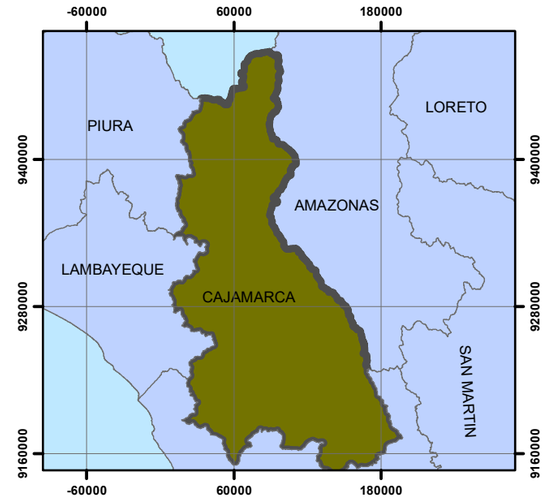

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE COBERTURA VEGETAL

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-07**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

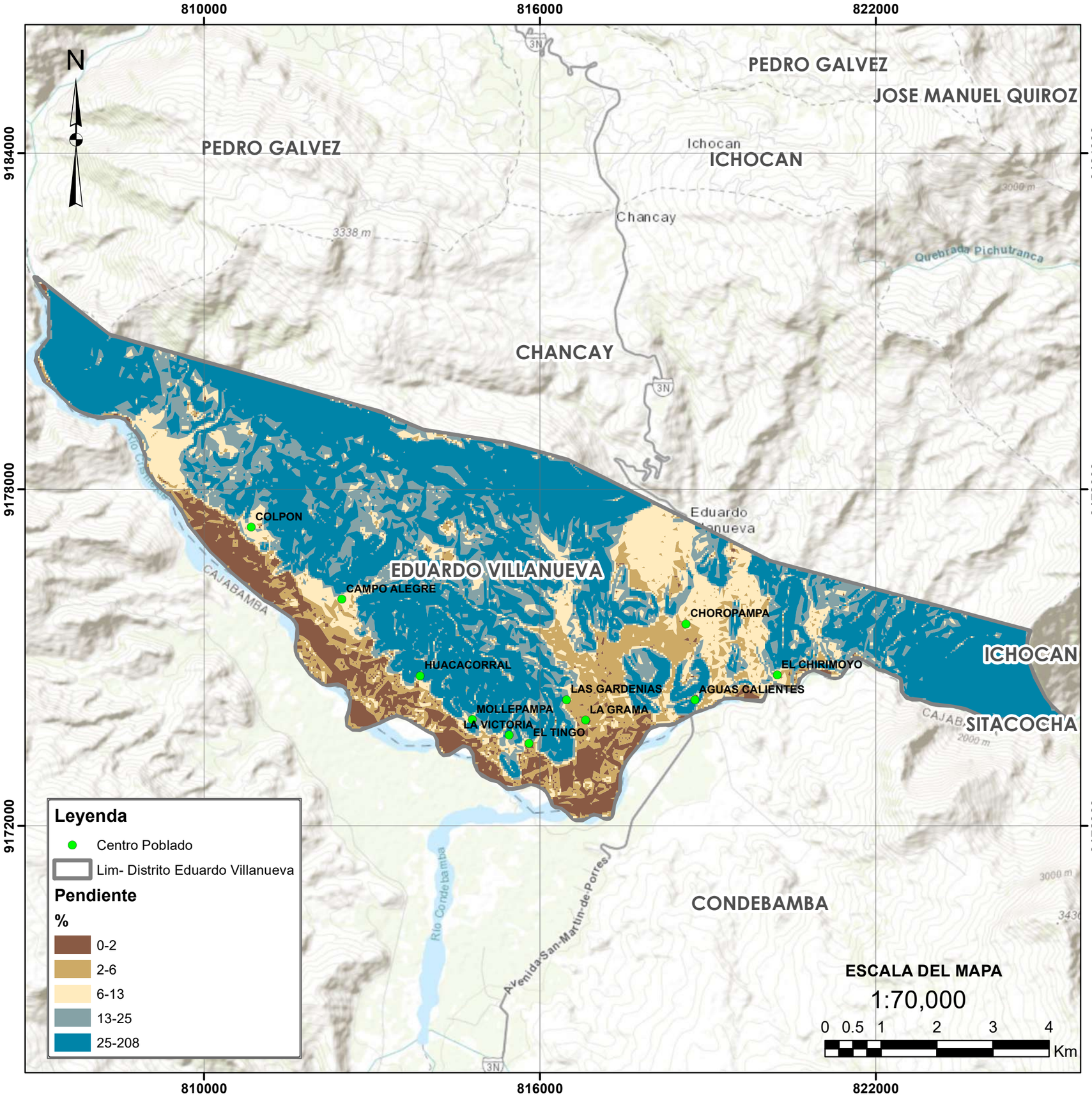

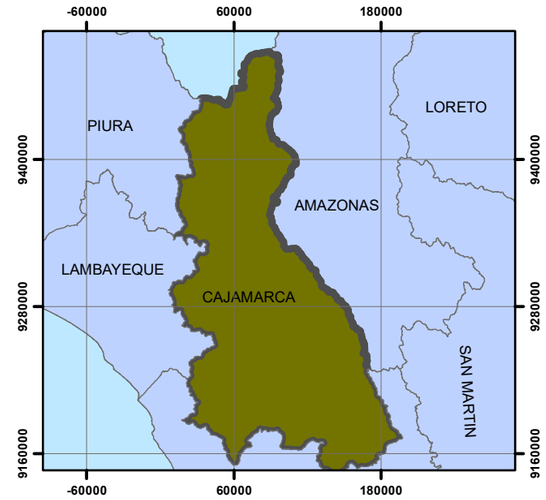

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE PENDIENTES**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-08**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

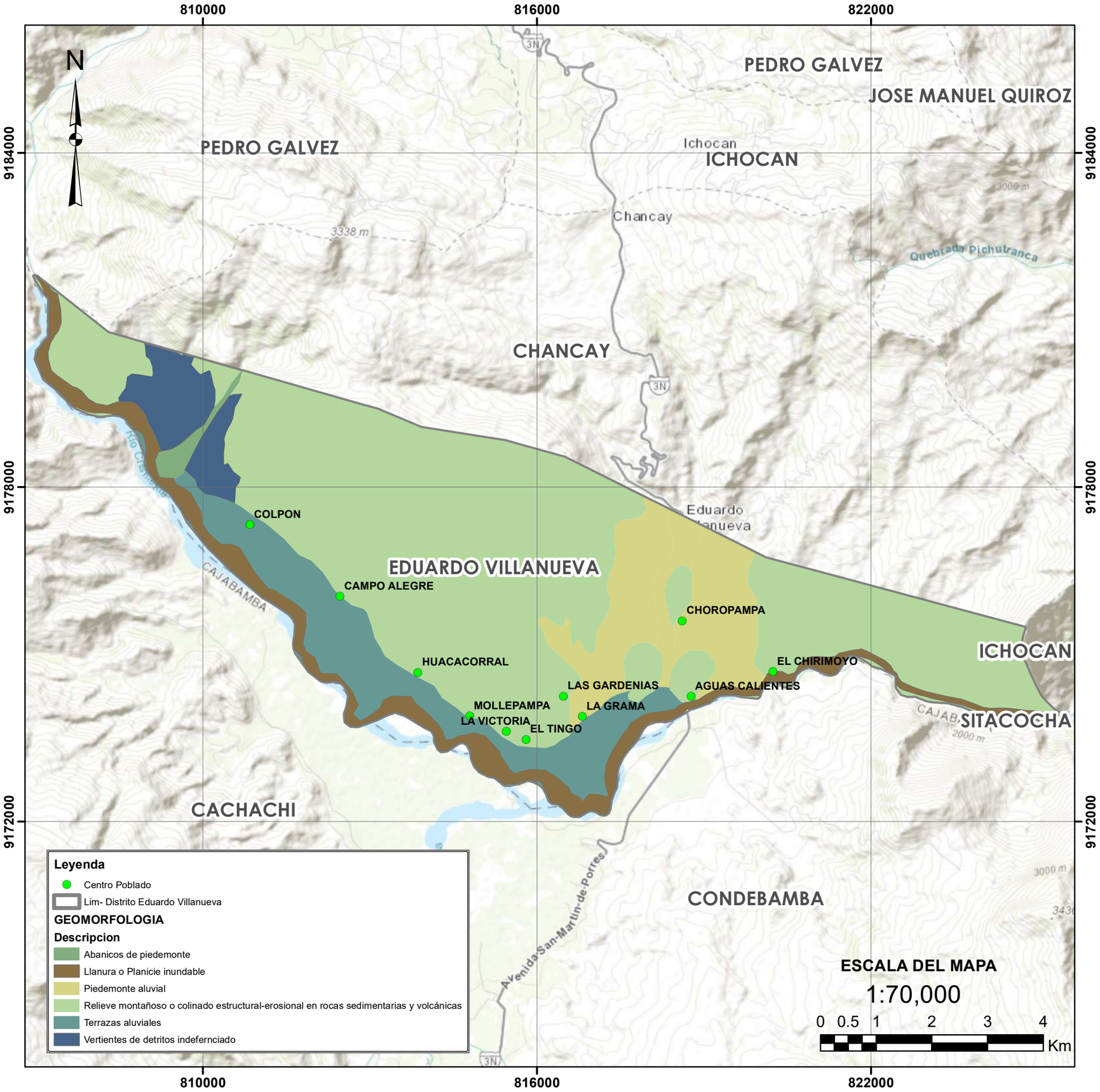

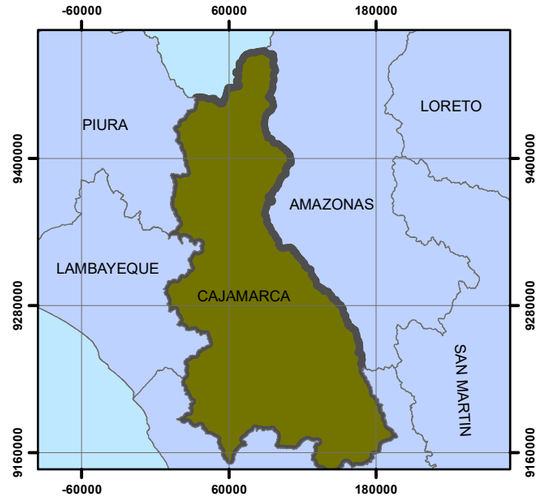

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE GEOMORFOLOGIA

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-09**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GRD

II.DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES -GRD

2.1. Análisis Institucional de Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivos – correctivos

La coordinación, articulación y toma de decisiones para implementar los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva están bajo la responsabilidad del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). Este grupo constituye el principal mecanismo interno para orientar el cumplimiento de las competencias asignadas como entidad ejecutora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

En la municipalidad, el GTGRD tiene la responsabilidad de articular el funcionamiento de las diferentes unidades orgánicas en materia de gestión del riesgo de desastres, asegurando la integración de acciones alineadas con los objetivos establecidos por la normativa vigente. Su conformación fue formalizada mediante la Resolución de Alcaldía N° 012-2024/MDEV, emitida el 25 de enero de 2024, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.

Este grupo de trabajo desempeña un rol estratégico para garantizar la adecuada implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), contribuyendo a la seguridad y resiliencia de la población frente a posibles eventos adversos.

Tabla 22: Documentos del GTGRD.

Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD		Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de la GRD		Programa Anual de Actividades 2024		Equipo Técnico GRD	
Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°
25/01/2024	N°012-2024-MDEV/A	25/01/2024	N°013-2024-MDEV/A	05/02/2025	N°021-2025-MDEV/A	11/11/2024	N° 098-2024-MDEV/A

Fuente: Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo; RM-276-2012-PCM

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 23:Integrantes del GTGDR.

INTEGRANTES	CARGO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva	Presidente
Sub Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural	Integrante
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	Integrante
Responsable de Planeamiento y Presupuesto	Integrante
Responsable de Logística	Integrante
Responsable del Área de Recursos Humanos	Integrante
Responsable del Área Técnica Municipal	Integrante
Jefe de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres	Secretaria técnica

Fuente: Resolución de Alcaldía N.º 012-2024-MDEV/A, que formaliza la conformación del GTGRD, 2024.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.1.2. Roles y Funciones Institucionales

En el caso de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva, conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado en 2024, la Subgerencia de Infraestructura Urbana y Rural, a través de su Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, es la encargada de ejecutar y supervisar las funciones relacionadas con la gestión del riesgo de desastres dentro de la jurisdicción municipal.

Ilustración 10: Organigrama institucional de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva.

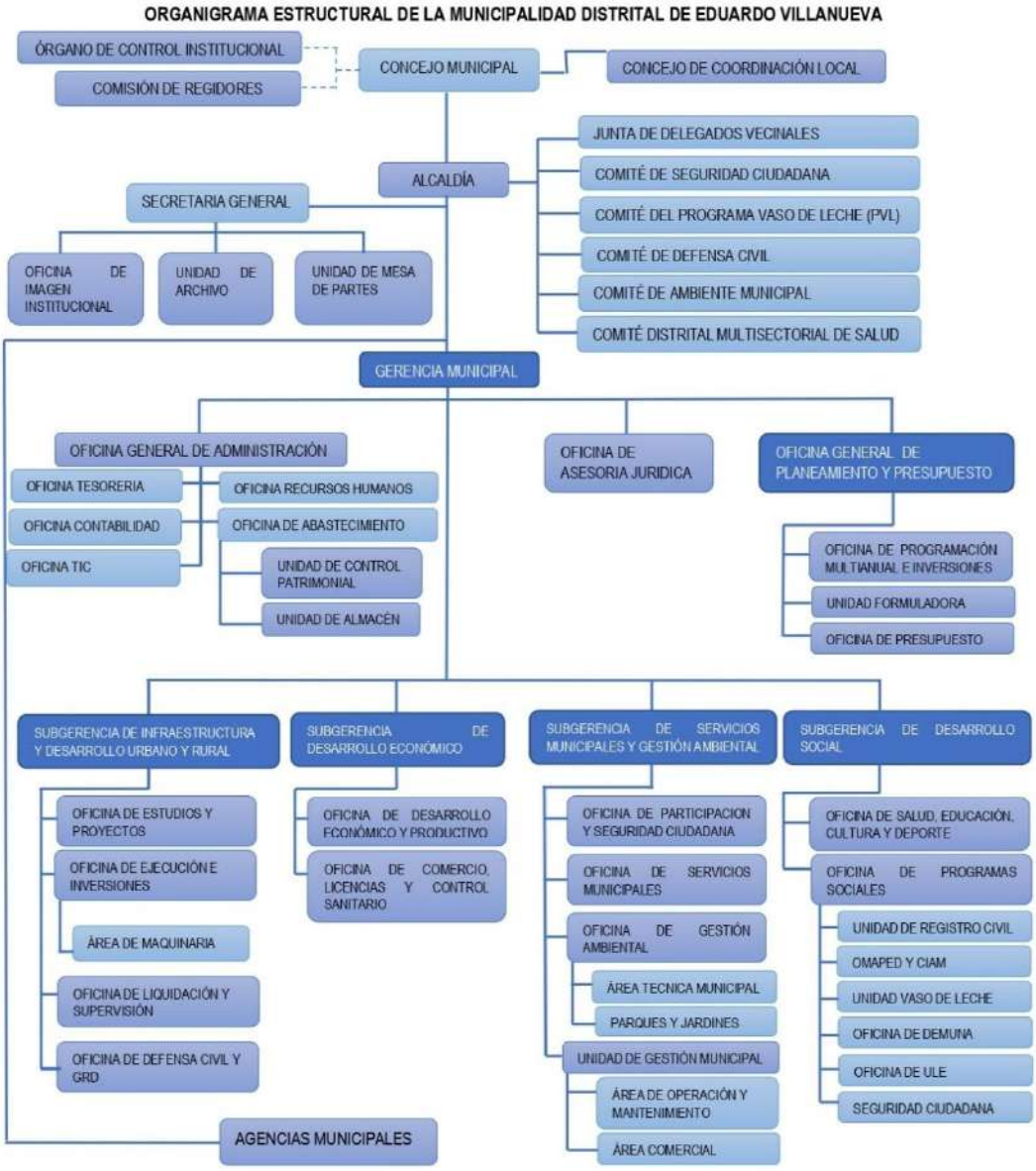

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva, 2024.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

Aprobado mediante Ordenanza N°06-2024-MDEV-CM, analizando las competencias funcionales según el ROF respecto a esta oficina, se ha identificado que 6 de las 9 funciones de las designadas a la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres están orientadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación; es decir al componente reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres; mientras 3 de las 9 funciones,se orientan a competencias para implementar los procesos de estimación y reducción del riesgo de desastres. Lo cual significa que a esta unidad no le han designado funciones que permitan implementar medidas de prevención de riesgo.

Tabla 24: Funciones del área de Gestión del riesgo de Desastres.

Unidades/ Divisiones	Funciones del área	Proceso de la GRD que implementa	Comentarios
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (artículo 26 -ROF)	a). Apoyar las acciones de prevención, reducción, atención y rehabilitación de daños ocasionados en el distrito por acción de fenómenos naturales o del hombre en perjuicio de grupos sociales.	PREPARACIÓN	Relacionado con la atención inmediata y coordinación para reducir impactos en la población.
	b) Formular planes de Defensa Civil derivados del plan nacional de prevención y atención de desastres, con la finalidad de presentarlo al concejo municipal para su aprobación.	PREVENCIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO	Relacionado con la planificación estratégica para garantizar una gestión alineada a la normativa nacional.
	c). Identificar los peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar los riesgos para la protección de la vida y el patrimonio; así como realizar inspecciones técnicas de seguridad en defensa civil.	ESTIMACIÓN	Relacionado con las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para mitigar riesgos.
	d) Coordinar y programar ejercicios de emergencia (simulacros) en forma periódica que permita mantener preparada a la población en coordinación con las demás instancias de defensa Civil a fin de que brinden apoyo logístico especializado.	PREPARACIÓN	Relacionado con la capacitación práctica para fomentar una respuesta efectiva ante emergencias.
	e) Capacitar, coordinar con personal especializado y ejecutar la formación de brigadas especiales de defensa civil en Instituciones Educativas, Centros poblados e instituciones públicas y privadas, así como en la población en general a fin de hacer frente a desastres y calamidades.	PREPARACIÓN	Relacionado con el fortalecimiento de capacidades locales y comunitarias para actuar ante desastres.
	f) Organizar e implementar el centro de operaciones de emergencia que facilite la toma de decisiones tanto en la gestión del riesgo como en la administración de los desastres.	PREPARACIÓN	Relacionado con la implementación de un espacio para coordinar y responder eficientemente.
	g) Supervisar la administración y uso de loa recursos públicos y no públicos disponibles para las acciones de defensa civil.	PREVENCIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO	Relacionado con la supervisión y gestión adecuada de los recursos destinados a la GRD.
	h) Atender la emergencia proporcionando apoyo inmediato a la población afectada. Por desastres con asistencia de techo, abrigo y alimento, así como rehabilitar los servicios básicos esenciales.	RESPUETA	Relacionado con la atención humanitaria y la rehabilitación temprana de servicios críticos.
	i) Otras funciones que le asigne las normas generales del Sistema Nacional de Defensa Civil.		Relacionado con la capacidad de asumir funciones específicas según el contexto y normativa vigente.

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva, 2024.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

En la Tabla N° 24, titulada " Funciones del área de Gestión del riesgo de Desastres", se ha identificado que las funciones actualmente establecidas en este instrumento son limitadas para facilitar la implementación efectiva de competencias relacionadas con la prevención y reducción del riesgo de desastres. Por ello, se recomienda priorizar su actualización y mejora, con el objetivo de fortalecer su alineación con los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y optimizar su capacidad para responder a los desafíos actuales en materia de gestión del riesgo.

2.1.3. Instrumentos de Gestión Institucional y territorial

La municipalidad distrital de Eduardo Villanueva, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, la misma que para el desarrollo de sus competencias previstas en la ley orgánica de municipalidades y, además en la ley del SINAGERD debería formular y ejecutar los siguientes instrumentos de gestión, que a continuación se analiza su estado situacional:

Tabla 25: Instrumentos de Gestión Institucional y territorial.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	NO CUENTA	POR ACTUALIZAR	EN FORMULACIÓN	EN EJECUCIÓN O FUNCIONAMIENTO	DOC APROBACIÓN	COMENTARIOS
EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO						
Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Eduardo Villanueva 2007-2015		X				Dentro de este plan, la gestión de riesgo de desastres ha sido considerado principalmente a nivel prospectivo como acciones estratégicas de ejecutar defensas rivereñas en puntos críticos de la margen izquierda del rio Crisnejas y Cajamarquino. Se contempla como una medida no estructural.
Plan Desarrollo Urbano /Plan de Desarrollo Rural	X					Es necesario priorizar la formulación de este plan. Se contempla como una medida no estructural.
EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PUBLICA						
Plan Estratégico Institucional 2023 -2026	X					Es necesario priorizar la formulación de este plan. Se contempla como una medida no estructural.
Plan Operativo Institucional 2023 -2026	X					Es necesario priorizar la formulación de este plan. Se contempla como una medida no estructural.

ROF con inclusión de la GRD 2024				X	Ordenanza Municipal N° 006 -2024-MDEV/A	Este instrumento de gestión ha sido analizado y requiere mejoras para incorporar la GRD prospectiva y correctiva.
EN GESTIÓN DE RIESGOS – COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO						
Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD				X	RA N° 012-2024-MDEV/A	La municipalidad Distrital Eduardo Villanueva, ha conformado el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, pero carece de instrumentos técnicos para su adecuado funcionamiento.
Reglamento GT GRD				X	RA N° 013-2024-MDEV/A	
Programa anual de trabajo del GTGRD				X	RA N° 014-2024-MDEV/A	
Equipo técnico GRD prospectiva y correctiva				X	RA N° 098-2024-MDEV/A	Es responsable de la elaboración de este instrumento y, de todos los instrumentos de GRD prospectiva y correctiva en el ámbito distrital.
PPRD del Distrito Eduardo Villanueva			X			Es necesario priorizar la formulación de este plan. Se contempla como una medida no estructural.

Fuente: Documentación oficial de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva, 2024.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

2.2.1 Capacidad Operativa Institucional

Los recursos humanos con los que cuenta, la municipalidad distrital de Eduardo Villanueva son un total de 18 personas laborando, de los cuales 1 personal labora en el área de Defensa Civil.

El Distrito de Eduardo Villanueva cuenta con su **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)**, formalmente constituido mediante la Resolución de Alcaldía Nº 012-2024/MDEV. Este grupo actúa dentro del marco de sus competencias y tiene como responsabilidad principal la conducción y coordinación durante emergencias o desastres. Para ello, se basa en la información proporcionada por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y cuenta con el apoyo de la Plataforma de Defensa Civil, asegurando una respuesta articulada y eficaz ante situaciones de riesgo.

Ilustración 11: Estructura del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la MDEV

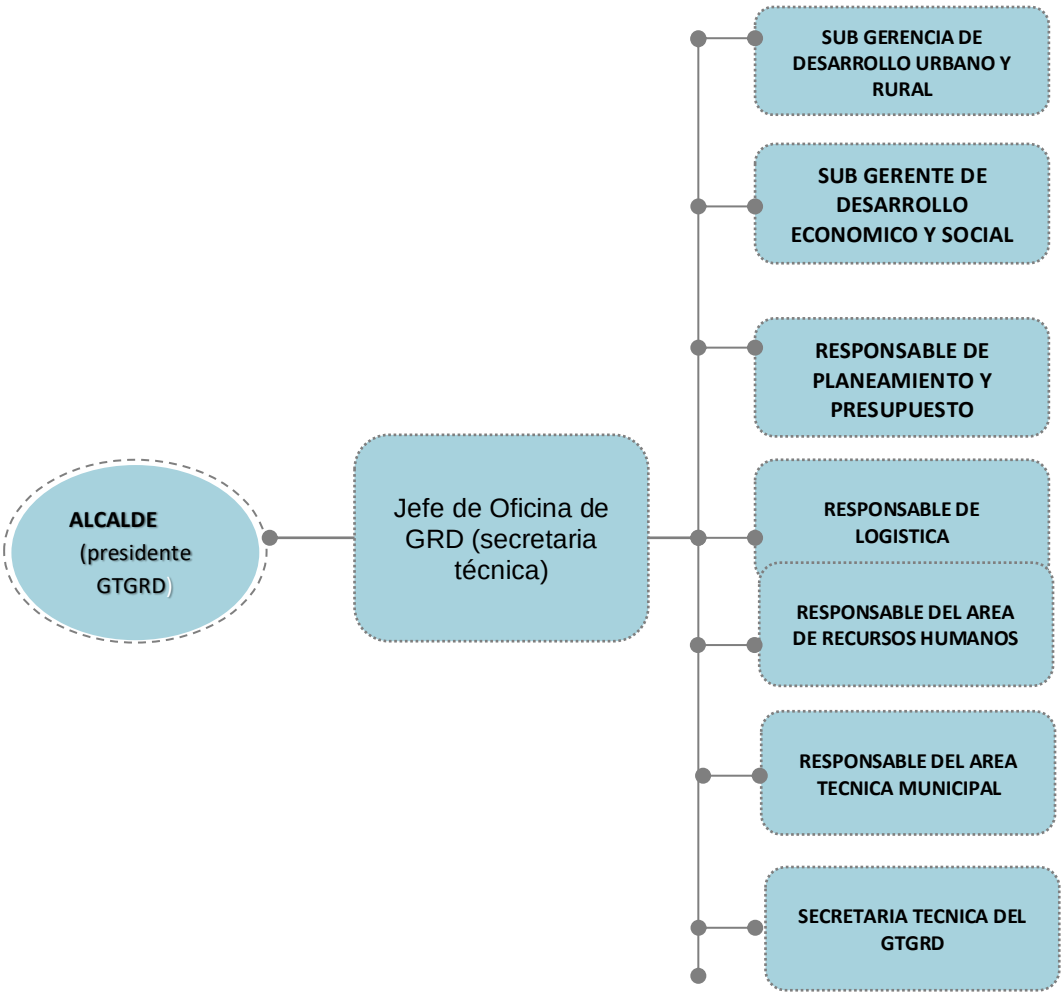

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

Con respecto al componente reactivo el Distrito Eduardo Villanueva, cuenta con **Plataforma de Defensa Civil (PDC)** está presidida por el alcalde, el cual asignó como secretaría técnica a la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres , así mismo, está conformada por los titulares de las Entidades Públicas y Privadas, de las Entidades de Primera Respuesta y de las Organizaciones Sociales según Resolución de Alcaldía N.º 011-2024 /MDEV/A, de fecha 25 de enero del 2024 que está integrada por:

Presidente de la Plataforma de Defensa Civil:

- Alcalde de la municipalidad Distrital Eduardo Villanueva

Integrantes:

- Subprefecto del Distrito de Eduardo Villanueva
- Juez de paz de Única Nominación del Distrito de Eduardo Villanueva
- Alcalde del centro poblado de Aguas Calientes
- Alcalde del Centro Poblado Campo Alegre
- Jefe del Centro de Salud la Grama
- Comisario de la Policía Nacional La Grama
- Director del Colegio La Grama
- Secretaria Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva.
- Teniente Gobernador del Centro Poblado Choropampa.
- Teniente Gobernador del Centro Poblado Huacacorral.
- Teniente Gobernador del Centro Poblado El Tingo.
- Teniente Gobernador del Centro Poblado Colpon.

Secretaria Técnica

- Jefe de la Oficina de Defensa Civil

El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) de Eduardo Villanueva ha sido organizado y clasificado considerando sus capacidades, en concordancia con la tipificación establecida en la Resolución Viceministerial N° 005-2019-PCM/DVGT. Según esta normativa, el distrito de Eduardo Villanueva se encuentra dentro de la tipología B, contando con la organización correspondiente para responder a emergencias y desastres.

La constitución del COED fue aprobada mediante la Resolución de Alcaldía N° 006-2023/MDEV-A. (Ver anexo N° 011.)

Ilustración 12: Estructura del COE

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

2.2.2 Análisis de Recursos logísticos

El cuadro siguiente muestra los recursos disponibles de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva para la prevención y atención frente al riesgo de desastres. Cabe mencionar que el área de Defensa Civil dispone únicamente de una laptop, una silla y un escritorio como parte de sus bienes asignados. Los demás recursos de apoyo dependen de otras áreas de la municipalidad

Tabla 26: Inventario patrimonial de maquinaria de la municipalidad distrital Eduardo Villanueva.

RECURSOS	TIPO	UM	CANTIDAD	ESTADO	OPERATIVO	NO OPERATIVO	DEPENDENCIA
Vehículos	Camionetas	UND	1	Regular	0	1	Maquinaria
	Motocicleta	UND	3	Regular	1	2	Maquinaria
	Volquete	UND	1	Regular	1	0	Maquinaria
	Retroexcavadora	UND	1	Regular	1	0	Maquinaria
Equipos	Laptops	UND	1	Regular	1	0	Defensa Civil
	Impresora	UND	1	Regular	1	0	Infraestructura
	GPS	UND	1	Regular	1	0	Infraestructura
	Proyector	UND	1	Regular	1	0	ATM
Muebles	Escritorio	UND	1	Regular	1	0	Defensa Civil
	Silla	UND	1	Regular	1	0	Defensa Civil

Fuente: Documentación oficial de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva, 2024.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

2.2.3 Análisis de Recursos Financieros

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres identifica como principal problema la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante amenazas naturales o antrópicas, que pueden generar secuelas de desastre. Su objetivo central es atender a las personas expuestas a estos peligros y reducir los riesgos mediante acciones preventivas y de respuesta.

En la siguiente tabla se presenta los recursos presupuestales asignados al PP068 durante los últimos 10 años en la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva. Se evaluará la ejecución y el avance de los gastos, permitiendo identificar la cobertura de actividades y acciones implementadas para reducir la vulnerabilidad y mejorar la atención de emergencias a nivel distrital.

Tabla 27: Gastos Categoría Presupuestal 0068.

Año fiscal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2015	0	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	100.0
2016	0	11,052	11,051	11,151	9,379	9,379	9,379	84.90
2017	0	109,496	108,496	108,496	108,496	108,496	108,496	99.10
2018	1,000	47,327	46,395	46,395	46,395	46,395	46,395	98.00
2019	1,000	0	0	0	0	0	0	0
2020	1,000	103,177	102,177	102,177	102,177	102,177	102,177	99.0
2021	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	100.0
2022	1,000	871	737	737	737	737	737	84.6
2023	1,000	106,220	106,217	106,217	106,217	106,217	106,217	100.00
2024	3,000	52,301	52,104	50,741	50,357	50,357	50,357	96.3

Fuente: consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, 2024.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

En la Tabla N°27 se presentan los gastos presupuestados y ejecutados del Programa Presupuestal 0068 entre los años 2015 y 2024. Se evidencia que la ejecución de los recursos se ha concentrado principalmente en acciones relacionadas con el componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres, destacando la atención a emergencias y medidas de respuesta, mientras que otros componentes han recibido una asignación más limitada.

Tabla 28: Ejecución por productos del programa presupuestal 0068

PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068	AÑO FISCAL										TOTAL (S/)
	2015 (S/)	2016 (S/)	2017 (S/)	2018 (S/)	2019 (S/)	2020 (S/)	2021 (S/)	2022 (S/)	2023 (S/)	2024 (S/)	
3000001: ACCIONES COMUNES			108,496	0					104,722	48,235	**261,453**
3000610: POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS HIDROMETEREO-LOGICOS	18,192										**18,192**
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				46,395	0	102,177	1,000	737	1,495	2,122	**153,926**
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		9,379									**9,379**
Total (S/)	**18,192**	**9,379**	**108,496**	**46,395**	**0**	**102,177**	**1,000**	**737**	**106,217**	**50,357**	**442,950**

Fuente: Oficina de planeación y presupuesto MDEV, 2024.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

2.3. Análisis territorial del riesgo de desastres

2.3.1 Identificación de Peligros del ámbito

El peligro o amenaza se define como un evento de origen natural, socio-natural o tecnológico que, debido a su magnitud y características, tiene el potencial de causar daños significativos. El grado o nivel de peligro está determinado por diversos factores, tales como intensidad, localización, área de impacto, duración y período de recurrencia.

Por su ubicación geográfica, el distrito de Eduardo Villanueva está expuesto a múltiples amenazas que incluyen vientos fuertes, lluvias intensas, incendios forestales, inundaciones por desbordes de ríos, sismos y derrumbes. Estas amenazas representan un riesgo considerable para la población, los bienes materiales y el entorno natural del distrito.

A continuación, se presenta un cuadro con datos estadísticos que ilustran la frecuencia, magnitud y el impacto de cada una de estas amenazas en el distrito, proporcionando una base sólida para la planificación de medidas de prevención y reducción.

Tabla 29:Eventos registrados en los años 2015_2024 del distrito Eduardo Villanueva

EVENTO /AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Lluvias intensas	-	-	-	-	4	-	3	2	16	15	**40**
Derrumbes	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Deslizamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	**2**
Sismos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	**1**
Vientos fuertes	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	**3**
Epidemia COVID 19	-	-	-	-	-	1		--	-	-	**1**
Inundación por desborde de ríos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	6	**7**
Inundación por desborde de canales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	**1**
Incendios Forestales	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	**3**
Vientos con lluvias	-	-	-	-	-	-	1	2	-	1	**4**
TOTAL	**0**	**1**	**0**	**0**	**4**	**3**	**7**	**4**	**16**	**28**	**63**

Fuente: SINPAD –INDEC –
Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

Ilustración 13: Cantidad de emergencias 2015-2024 en el Distrito Eduardo Villanueva

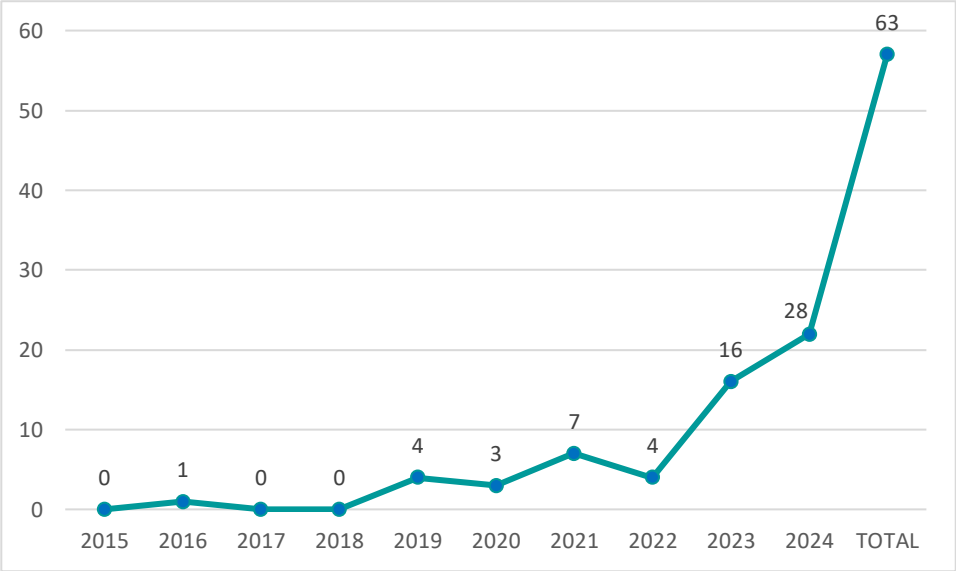

Fuente: SINPAD –INDEC –
Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

En la **ilustración N°13** se presenta un gráfico resumen que detalla los tipos de emergencias registradas en el SINPAD desde el año 2015 hasta el 2024. Según el análisis de los datos, las emergencias más recurrentes están asociadas a las lluvias intensas, las cuales generan peligros como inundaciones y deslizamientos. Este comportamiento evidencia la alta vulnerabilidad del distrito frente a fenómenos hidrometeorológicos, destacando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y respuesta ante este tipo de eventos.

Ilustración 14: Tipo de emergencias registrados en el distrito de Eduardo Villanueva

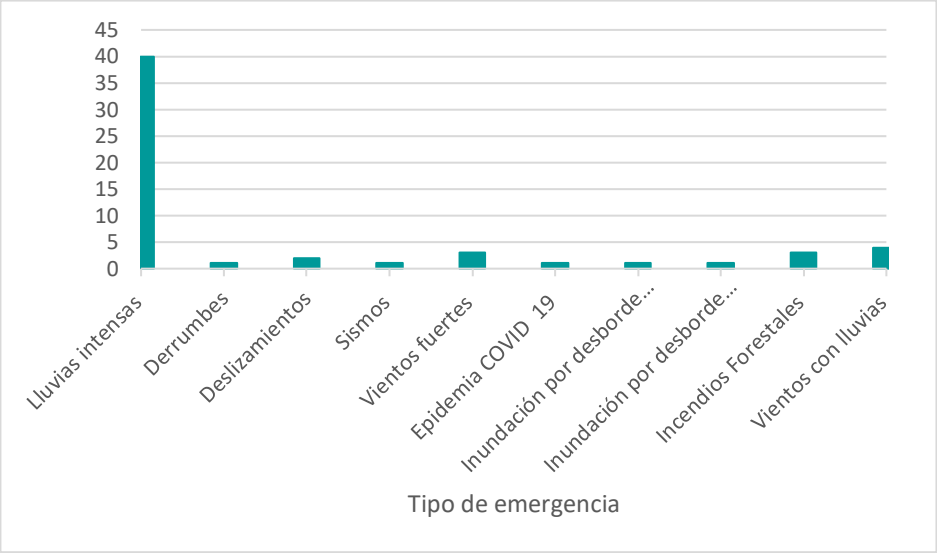

Fuente: Elaboración propia a base de reportes registrados en SINPAD –INDEC
Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

2.3.2. Identificación de Sectores Críticos

La identificación de los puntos críticos en el distrito de Eduardo Villanueva se realizó con el respaldo del equipo técnico encargado del plan. Los sectores críticos se encuentran distribuidos entre los distintos centros poblados y caseríos del distrito, los cuales se detallan a continuación. En los anexos, se presenta una descripción específica de cada sector mediante fichas técnicas, acompañadas de imágenes que ofrecen una visión integral de las condiciones observadas en cada área.

En la **Ilustración N.º 15**, se incluye un mapa elaborado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva. Este mapa destaca las zonas críticas identificadas en los centros poblados y caseríos, relacionadas con las emergencias reportadas en el SINPAD, así como con los efectos de lluvias intensas y otros peligros asociados.

Tabla 30: Identificación de sectores críticos

CENTRO POBLADO Y/O CASERÍOS	PUNTOS CRÍTICOS PROVISTOS POR EL ANA – ANTE INUNDACIONES	EMERGENCIAS REGISTRADAS EN EL SINPAD		FICHA DE CAMPO PARA INDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS ANTE INUNDACIONES		
		TIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD	CANTIDAD	CÓDIGO	FUENTE
LA GRAMA	1	Lluvias intensas	18	2	F-01	**(Anexo N°01)**
AGUAS CALIENTES	0	Lluvias intensas	8	2	F-03	**(Anexo N°01)**
EL CHIRIMOYO	1	Lluvias intensas	2	0	-	**-**
HUACACORRAL	1	Lluvias intensas	5	1	F-05	**(Anexo N°01)**
		Inundación por desborde de ríos	3			
		Inundación por desborde de canales	2			
CAMPO ALEGRE	3	Lluvias intensas	4	2	F-06	**(Anexo N°01)**
		Inundación por desborde de rio	4		F-07	**(Anexo N°01)**
COLPON	2	Lluvias Intensas	7	2	F-08	**(Anexo N°01)**
		Inundación por desborde de rio	**2**		F-09	**(Anexo N°01)**
		Erosión Fluvial	**1**			
		Inundación por desborde de canal	**1**			

Fuente: SINPAD –INDEC y Google Maps, 2025.

Ilustración 15: Identificación de sectores críticos

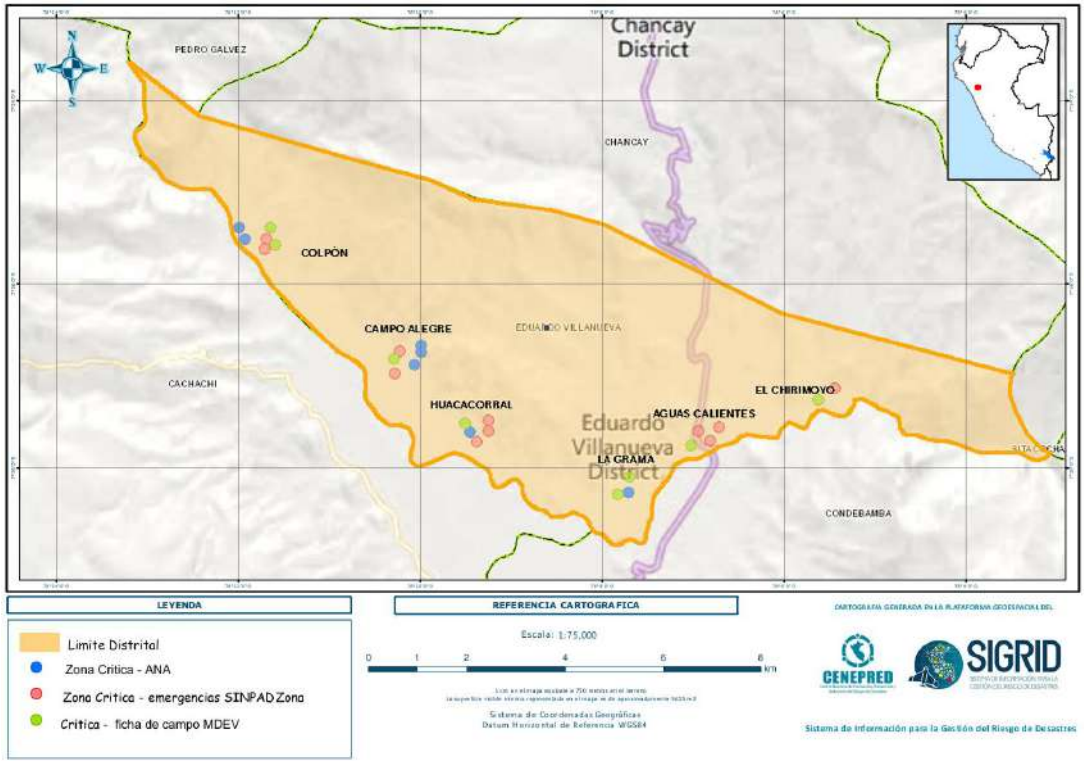

Fuente: SINPAD –SIGRID y ANA, 2024.

Elaboración: E.T. PPRRD Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

2.3.3. Caracterización del peligro de inundaciones

En la siguiente figura se muestra la metodología para determinar el nivel de peligrosidad.

Ilustración 16: Metodología para determinar el nivel de peligro.

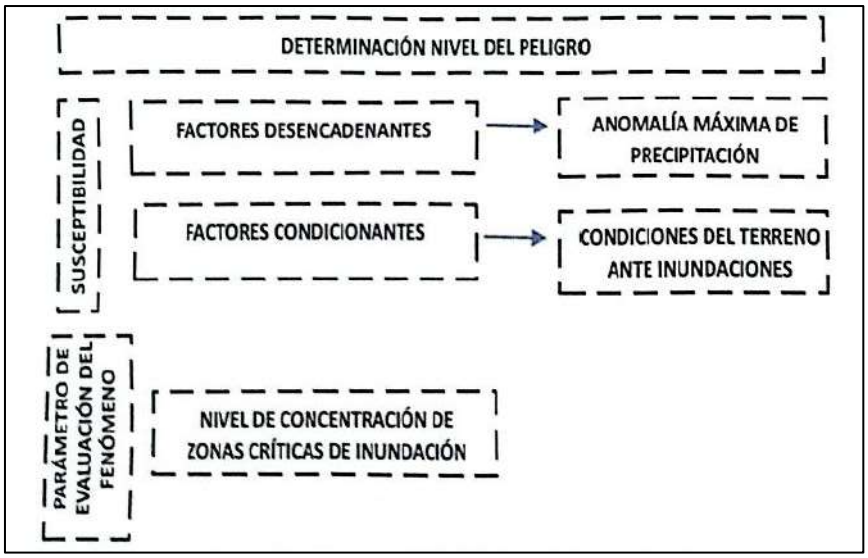

Fuente: Manual para la Elaboración de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales.

2.3.3.1 Ponderación de parámetros

El esquema que se muestra a continuación detalla los análisis realizados para desarrollar el modelo del escenario de riesgos por inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva. Este modelo se basa en el documento titulado “Escenario de riesgos por Inundaciones ante Lluvias asociadas al Fenómeno del Niño”, elaborado en mayo de 2023 por la Subdirección de Gestión de la Información (SGI) y la Dirección de Gestión de Procesos (DGP) del CENEPRED.

Ilustración 17: Metodología para determinar el nivel de peligro.

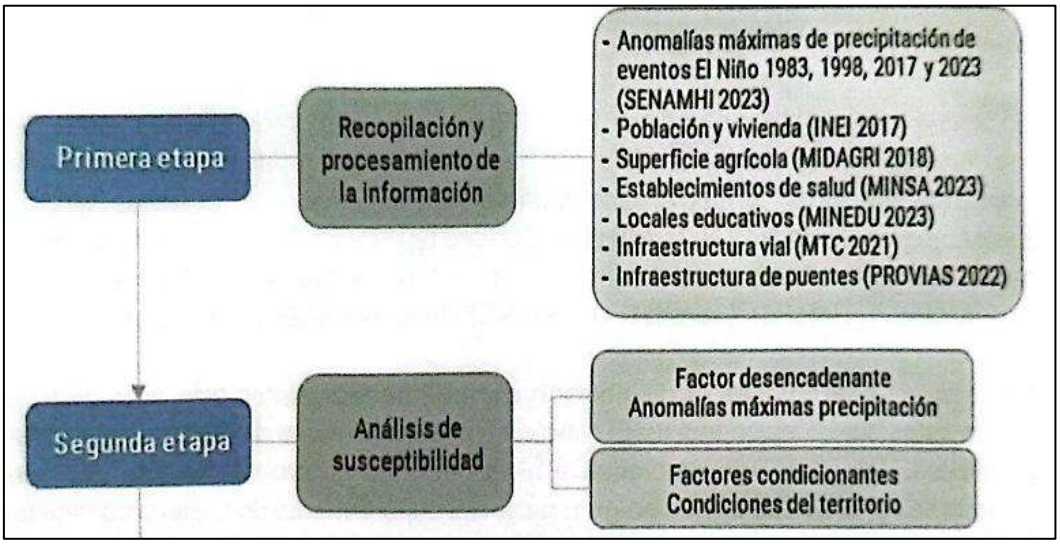

Fuente: CENEPRED 2022.

El análisis de susceptibilidad permitirá conocer la predisposición del territorio del Distrito Eduardo Villanueva a la ocurrencia de inundaciones, el nivel de susceptibilidad a inundaciones estará basada en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes. En el factor desencadenante se identificará las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones en condiciones del Niño, durante los meses de precipitaciones intensas, por otra parte, en el factor condicionante se identificará los elementos del Territorio (Población, vivienda, áreas de cultivo e infraestructura de servicios básicos que estarían dispuestos a estos peligros).

a) Factor Desencadenante

En el Perú, los fenómenos de El Niño se caracterizan por un notable aumento de la temperatura superficial del mar (TSM), especialmente frente a la costa, con mayor intensidad en la región norte. Este calentamiento genera un incremento en la evaporación, y cuando interactúa con la geografía de los Andes, produce lluvias intensas y continuas que suelen ocasionar inundaciones.

Estos eventos presentan diferencias significativas en cuanto a su intensidad, duración y zonas afectadas. No siguen un patrón fijo en cuanto a la época del año ni replican exactamente los mismos efectos. Por ejemplo, los eventos de 1982-1983 y 1997-1998, aunque ambos fueron clasificados como extraordinarios a nivel global, mostraron características y consecuencias distintas.

El Niño Costero de 2017, en contraste, fue catalogado como de magnitud moderada, ya que las condiciones en el Pacífico central permanecieron neutras. Sin embargo, se considera uno de los eventos más severos para el Perú en los últimos 100 años debido al impacto significativo de las lluvias e inundaciones que provocó (ENFEN, 2017).

En cuanto al fenómeno de El Niño de 2023, a mediados de marzo, el ENFEN declaró una alerta debido a la persistencia de temperaturas cálidas en la TSM frente a la costa peruana. A continuación, se presenta un mapa que muestra la distribución espacial de los valores más elevados registrados durante estos cuatro episodios de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva. En el **Mapa 10** se muestra el Mapa de anomalías de máximos acumulados de lluvias durante los veranos (enero-marzo) de los Niños Extraordinarios (1983 y 1998) y Niños Costeros (2017 y2023)

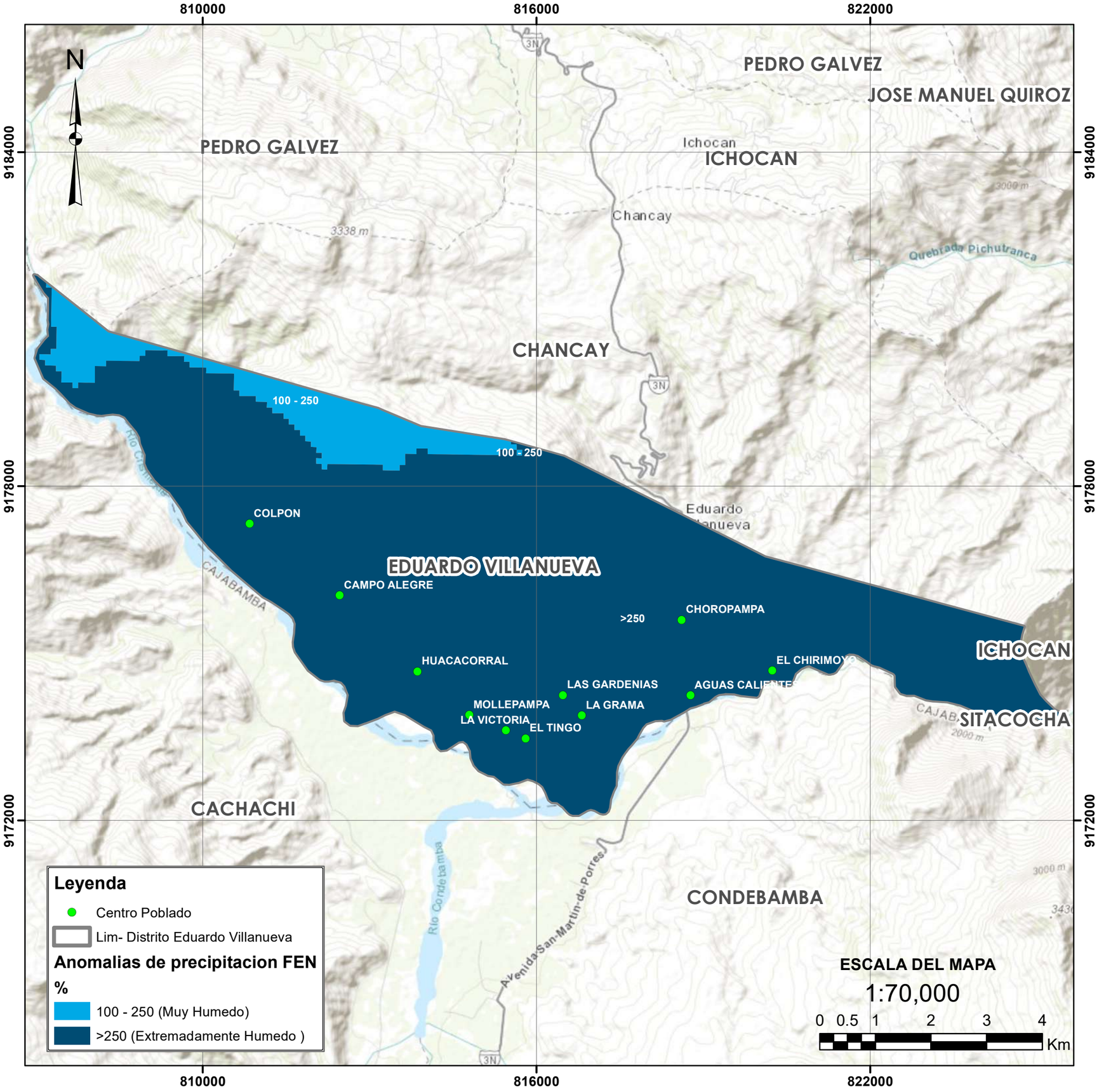

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE ANOMALIAS**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-10**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

Tabla 31: Matriz de comparación de pares de Anomalías Máximas de Precipitación de Eventos El Niño

ANOMALÍAS MÁXIMAS DE PRECIPITACIÓN DE EVENTOS EL NIÑO	>250% (Extremadamente húmedo)	100% - 250% (Muy húmedo)	15% - 100% (Moderadamente húmedo)	-15% - 15% (Normal)	<-15% (Deficit de lluvias)
>250% (Extremadamente húmedo)	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00
100% - 250% (Muy húmedo)	0.50	1.00	4.00	5.00	7.00
5% - 100% (Moderadamente húmedo)	0.33	0.25	1.00	4.00	5.00
-15% - 15% (Normal)	0.25	0.20	0.25	1.00	3.00
< -15% (Déficit de lluvias)	0.20	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.28	3.59	8.45	14.33	21.00
1/SUMA	0.44	0.28	0.12	0.07	0.05

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 32: Matriz de normalización de Anomalías Máximas de Precipitación de Eventos El Niño

ANOMALÍAS MÁXIMAS DE PRECIPITACIÓN DE EVENTOS EL NIÑO	>250% (Extremadamente húmedo)	100% - 250% (Muy húmedo)	15% - 100% (Moderadamente húmedo)	-15% - 15% (Normal)	<-15% (Deficit de lluvias)	Vector Priorización
>250% (Extremadamente húmedo)	0.438	0.557	0.355	0.279	0.238	0.373
100% - 250% (Muy húmedo)	0.219	0.278	0.473	0.349	0.333	0.331
5% - 100% (Moderadamente húmedo)	0.146	0.070	0.118	0.279	0.238	0.170
-15% - 15% (Normal)	0.109	0.056	0.030	0.070	0.143	0.081
< -15% (Déficit de lluvias)	0.088	0.040	0.024	0.023	0.048	0.044

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 33:Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para las Anomalías Máximas de Precipitación de Eventos El Niño

IC	0.104
RC	0.093

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

b) Factor condicionante

El factor clave considerado para este análisis son las características del terreno frente a las inundaciones. Para identificar las áreas más propensas a este tipo de eventos, se elaboraron mapas de inundaciones a nivel distrital. Estos mapas integran como factores condicionantes la geomorfología y la pendiente del terreno, los cuales permiten determinar con mayor precisión las zonas de mayor susceptibilidad ante inundaciones.

En el **Mapa 08** se muestra el mapa de pendientes del Distrito Eduardo Villanueva

En el **Mapa 09** se muestra el mapa de Geomorfología del Distrito Eduardo Villanueva

Tabla 34: Matriz de comparación de Condiciones ante Inundaciones

CONDICIONES DEL TERRENO ANTE INUNDACIONES	Muy Alta	Alta	Media	Baja	Muy baja a nula
Muy Alta	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00
Alta	0.50	1.00	4.00	5.00	7.00
Media	0.33	0.25	1.00	4.00	5.00
Baja	0.25	0.20	0.25	1.00	3.00
Muy baja a nula	0.20	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.28	3.59	8.45	14.33	21.00
1/SUMA	0.44	0.28	0.12	0.07	0.05

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

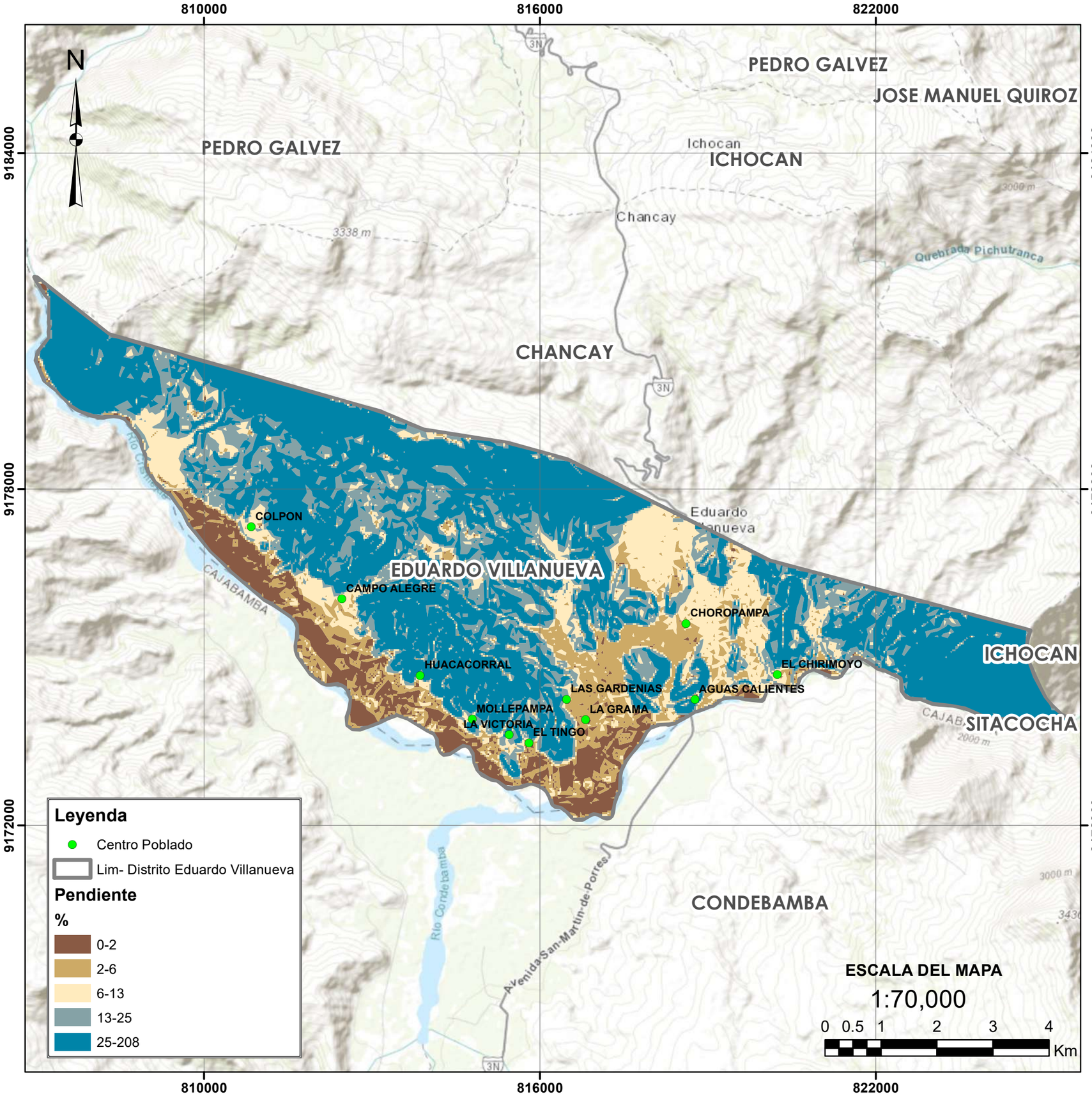

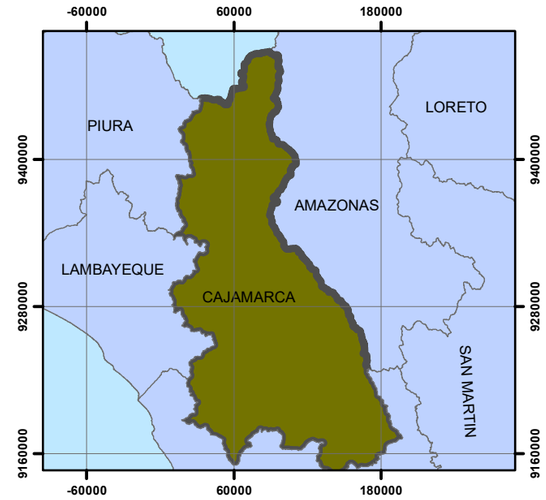

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE PENDIENTES**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-08**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

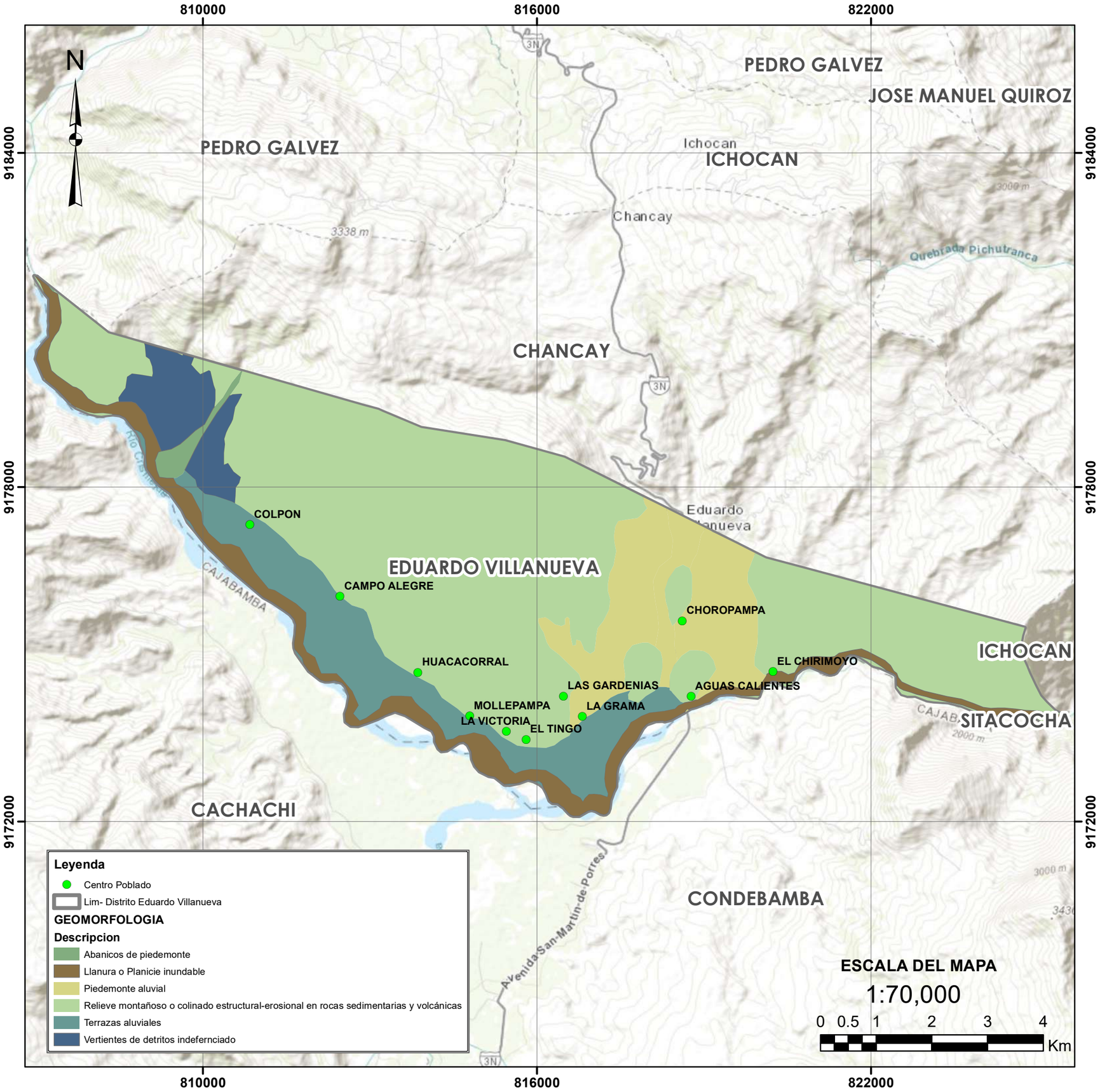

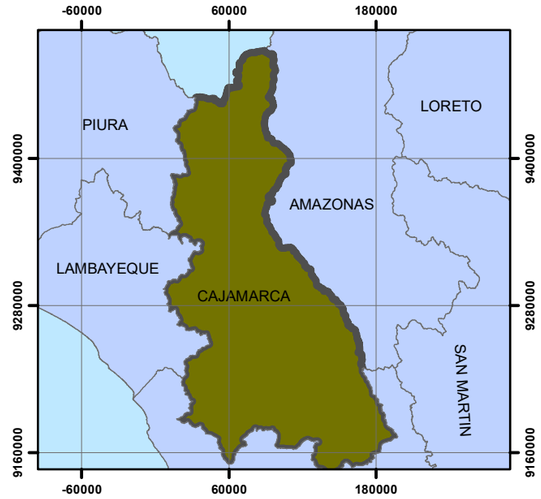

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE GEOMORFOLOGIA

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-09**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

Tabla 35:Matriz de normalización de Condiciones del terreno ante inundaciones

CONDICIONES DEL TERRENO ANTE INUNDACIONES	Muy Alta	Alta	Media	Baja	Muy baja a nula	Vector Priorización
Muy Alta	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	0.373
Alta	0.50	1.00	4.00	5.00	7.00	0.331
Media	0.33	0.25	1.00	4.00	5.00	0.170
Baja	0.25	0.20	0.25	1.00	3.00	0.081
Muy baja a nula	0.20	0.14	0.20	0.33	1.00	0.044

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2024

Tabla 36:Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para las Condiciones del terreno ante inundaciones

IC	0.104
RC	0.093

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

C) Susceptibilidad

En el **Mapa 11** se muestra el mapa de susceptibilidad ante inundaciones, el cual el cual, es producto de la unión de los mapas de factores condicionantes y desencadenantes.

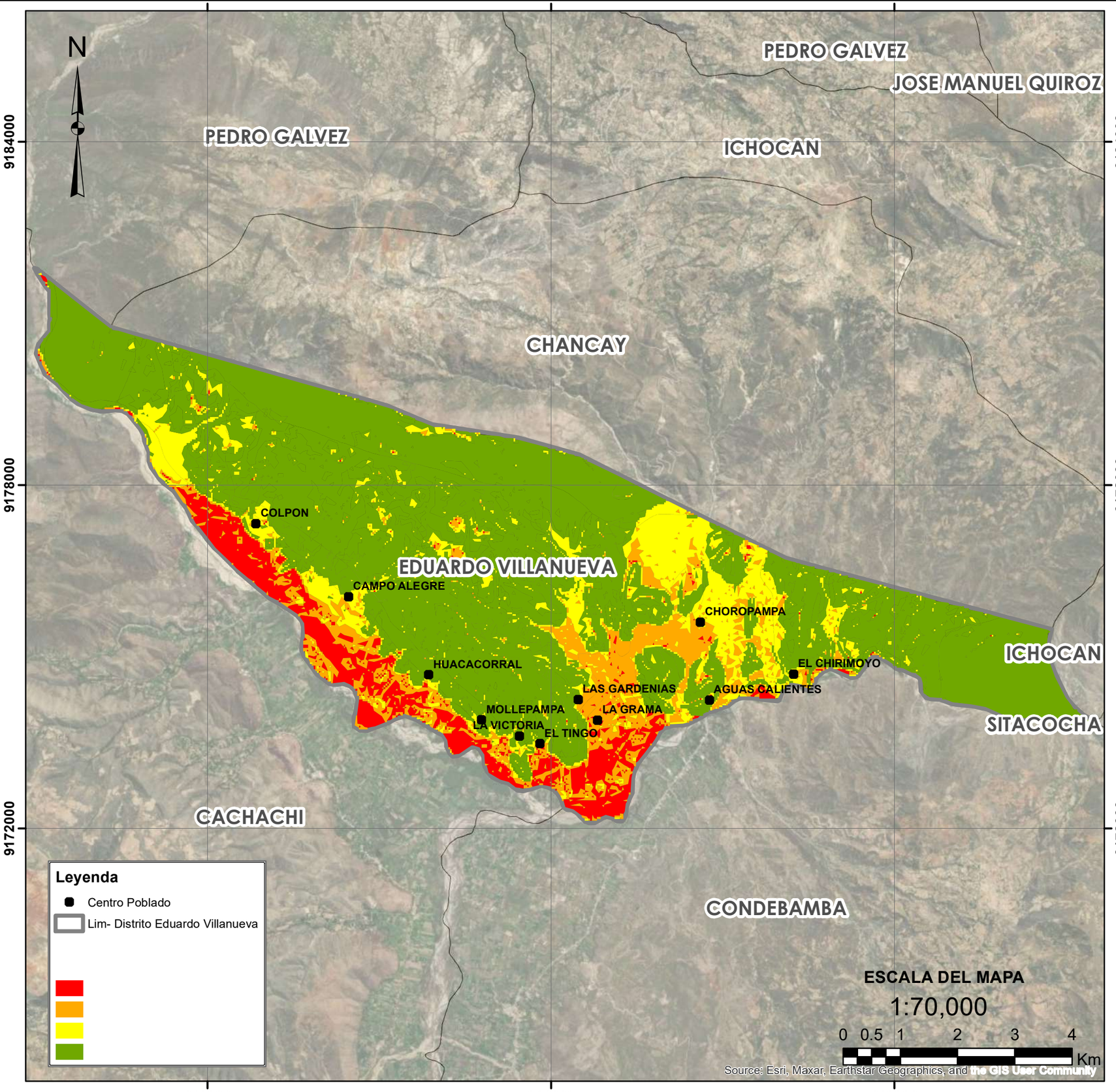

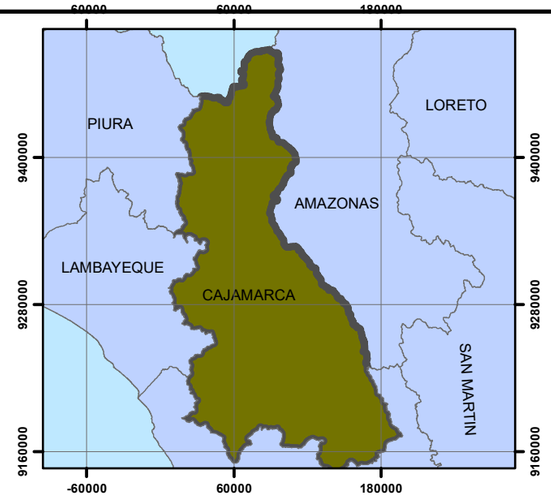

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-11**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

d) Parámetros de Evaluación

El nivel de concentración de zonas críticas de inundaciones, se desarrolló a partir del registro del ANA y de la municipalidad Distrital Eduardo Villanueva, en la que a través de una ponderación de los parámetros se obtuvieron los niveles desde Bajo (zonas en verde) hasta Muy Alto (zonas en rojo).

En el **Mapa 12** se muestra la concentración de sectores críticos del Distrito Eduardo Villanueva.

Tabla 37:Matriz de comparación de pares de concentración de zonas críticas de inundaciones.

NIVEL DE CONCENTRACION DE ZONAS CRÍTICAS DE INUNDACIONES	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
MUY ALTO	**1.00**	**2.00**	**3.00**	**4.00**	**6.00**
ALTO	1/2	**1.00**	**2.00**	**7.00**	**9.00**
MEDIO	1/3	1/2	**1.00**	**2.00**	**3.00**
BAJO	1/4	1/7	1/2	**1.00**	**2.00**
MUY BAJO	1/6	1/9	1/3	1/2	**1.00**
SUMA	2.25	3.75	6.83	14.50	21.00
1/SUMA	0.44	0.27	0.15	0.07	0.05

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 38: Matriz de normalización de concentración de zonas críticas de inundaciones

NIVEL DE CONCENTRACION DE ZONAS CRÍTICAS DE INUNDACIONES	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	**Vector Priorización**
MUY ALTO	0.444	0.533	0.439	0.276	0.286	**0.396**
ALTO	0.222	0.266	0.293	0.483	0.429	**0.339**
MEDIO	0.148	0.133	0.146	0.138	0.143	**0.142**
BAJO	0.111	0.038	0.073	0.069	0.095	**0.077**
MUY BAJO	0.074	0.030	0.049	0.034	0.048	**0.047**

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

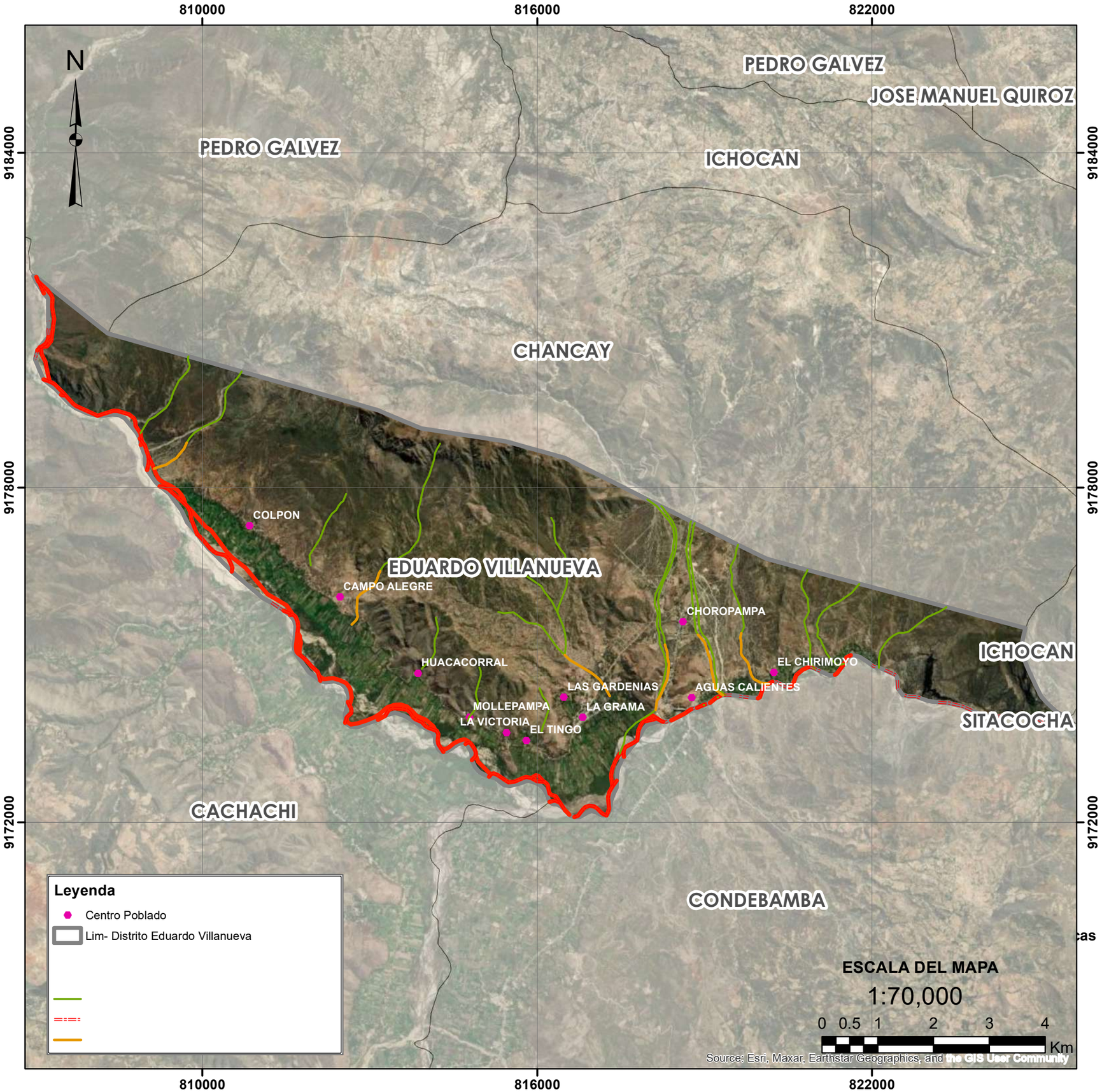

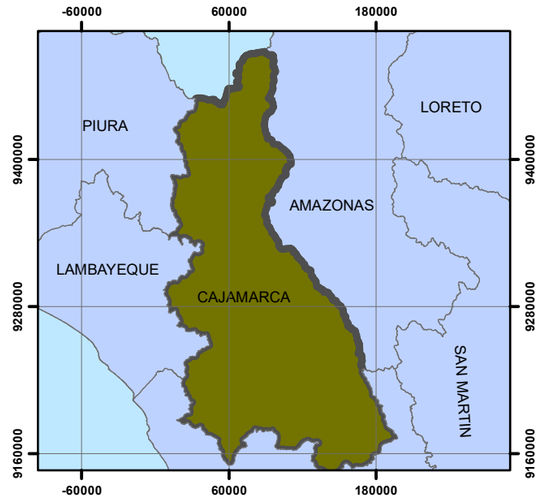

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE CONCETRACION DE ZONAS CRITICAS

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-12**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

Tabla 39: Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para la concentración de zonas críticas de inundaciones

IC	0.041
RC	**0.037**

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.3.1. Determinación del nivel de peligro de inundación

En la **tabla N° 40** se muestran las ponderaciones de la susceptibilidad, parámetro de evaluación y los valores del nivel de peligro ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva, respectivamente.

Tabla 40: Valores del Nivel de peligro ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva.

Susceptibilidad Del Territorio		Parámetro De Evaluación		Valores Del Peligro
Valor	**Peso**	**Valor**	**Peso**	**(Valor S * Peso S + (Valor Pe * Peso Pe)**
0.373	0.5	0.396	0.5	**0.384**
0.331		0.339		**0.335**
0.170		0.142		**0.156**
0.081		0.077		**0.079**
0.044		0.047		**0.046**

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD**, Municipalidad** Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 41: Niveles de peligro ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva.

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.335	≤ V ≤	0.384
ALTO	0.156	≤ V <	0.335
MEDIO	0.079	≤ V <	0.156
BAJO	0.046	≤ V <	0.079

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.3.1. Estratificación del nivel de peligro de inundación

En la **Tabla N° 42** se muestra la estratificación de los niveles de peligro ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva.

Tabla 42: Estratificación de los niveles de peligro ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva.

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Zonas con anomalías de precipitación de eventos El Niño mayores al 250% (extremadamente húmedo). Las condiciones del terreno ante inundaciones tienen un nivel muy alto, con superficie de terreno llano a algo inclinado, zonas de llanuras aluviales, planicies, altiplanicies, terrazas aluviales, entre otros. El nivel de concentración de zonas críticas a inundación es muy alto.	0.335 ≤ P ≤ 0.384
ALTO	Zonas con anomalías de precipitación de eventos El Niño de 100% a 250% (muy húmedo). Las condiciones del terreno ante inundaciones tienen un nivel alto, con superficie de terreno inclinado de pendiente suave y zonas de llanuras aluviales, planicies, altiplanicies, terrazas aluviales, entre otros. El nivel de concentración de zonas críticas a inundación es alto.	0.156 ≤ P < 0.335
MEDIO	Zonas con anomalías de precipitación de eventos El Niño de 15% a 100% (moderadamente húmedo). Las condiciones del terreno ante inundaciones tienen un nivel medio, con superficie de terreno de pendiente moderada. El nivel de concentración de zonas críticas a inundación es medio.	0.079 ≤ P < 0.156
BAJO	Zonas con anomalías de precipitación de eventos El Niño menor al 15% (normal a déficit de lluvias). Las condiciones del terreno ante inundaciones tienen un nivel bajo a muy bajo, con superficie de terreno de pendiente fuerte a muy escarpada. El nivel de concentración de zonas críticas a inundaciones es de bajo a muy bajo.	0.046 ≤ P < 0.079

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.3.2. Mapa de Peligro de inundación

En el **Mapa 13** se muestra el mapa de peligro ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño en el distrito de Eduardo Villanueva.

2.3.4. Análisis de elementos expuestos a inundaciones

En el Distrito Eduardo Villanueva durante los meses de enero a marzo las lluvias se intensifican generando el incremento del caudal de los ríos y quebradas y en algunos casos superan el umbral máximo de sus cauces produciéndose inundaciones trayendo como consecuencia daños severos a elementos expuestos que han sido clasificados en socioeconómicos, en la que se considera la infraestructura (instituciones educativas, establecimientos de salud y red vial) y la cobertura agrícola. En la **tabla N°. 43 se** muestra un resumen de los elementos expuestos.

Tabla 43:Resumen de elementos expuestos al peligro de inundación por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño

DISTRITO	PELIGRO MUY ALTO				PELIGRO ALTO			
	Instituc. Educativas	Establec. de Salud	Cobertura Agrícola (ha)	Red Vial (km)	Instituc. Educativas	Establec. de Salud	Cobertura Agrícola (ha)	Red Vial (km)
Eduardo Villanueva	3	1	622.93	10.42	2	0	82.34	0
TOTAL	**3**	**1**	**622.93**	**10.42**	**2**	**0**	**82.34**	**0**

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.5. Análisis de vulnerabilidad

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por inundaciones y movimientos en masa, en el departamento de Cajamarca, se ha considerado la Dimensión Social y Económica, en base a la información disponible a nivel de Centros Poblados y Caseríos, según la estadística del Censo Nacional 2017 del INEI: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo. En la **tabla N°. 44** se muestran los parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones ante el peligro de inundaciones en el Distrito de Eduardo Villanueva.

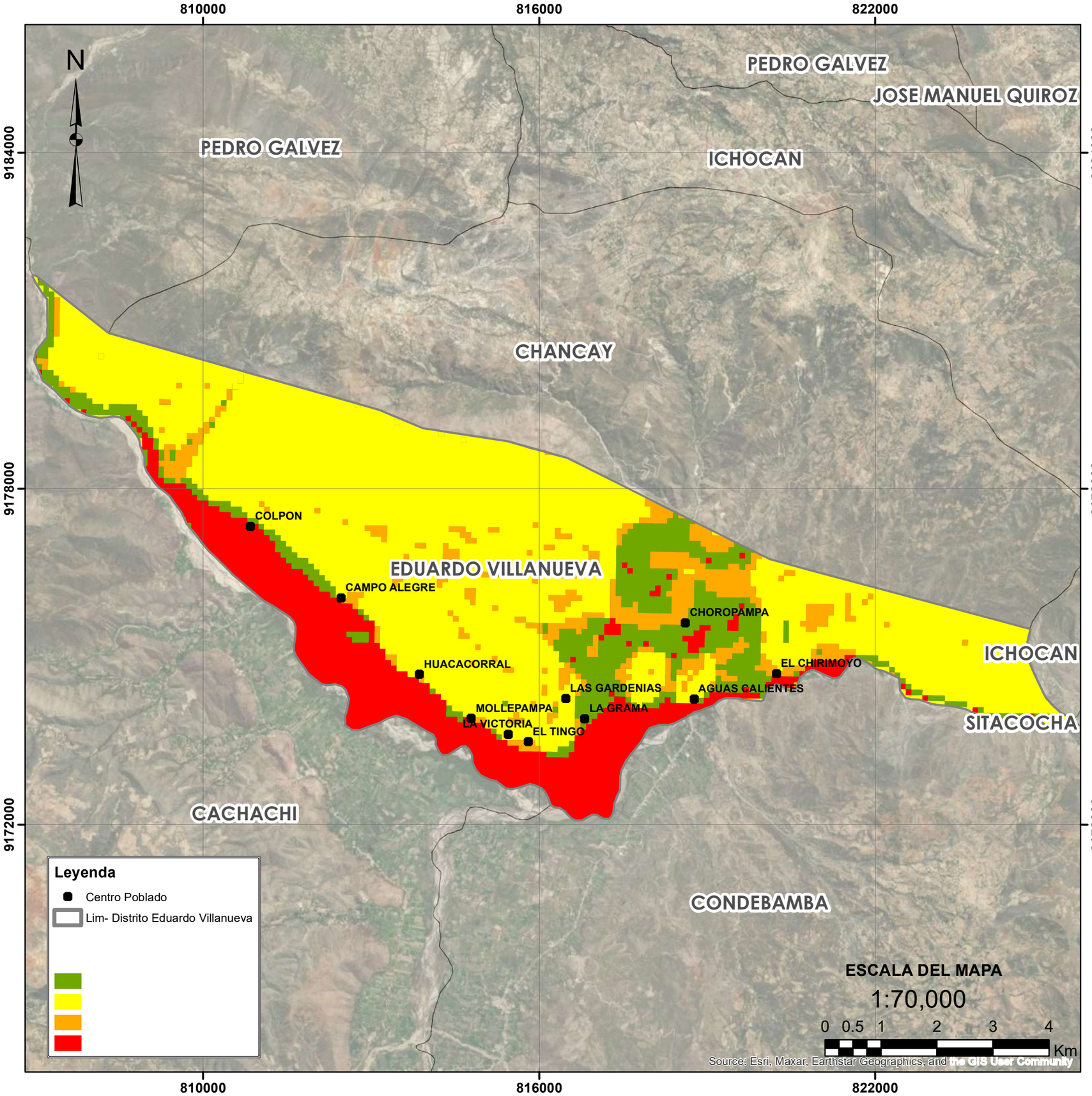

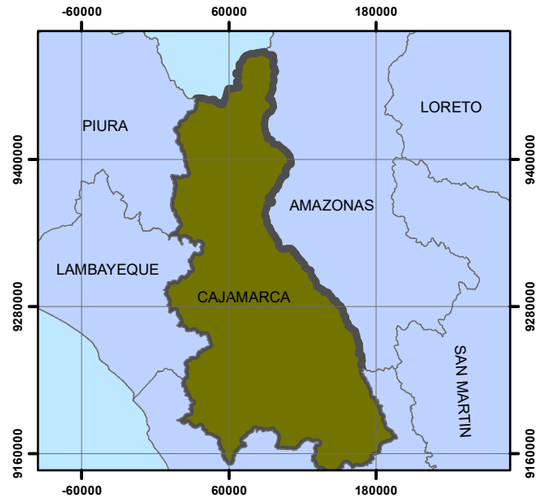

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE PELIGRO ANTE INUNDACIONES

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-13**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

Tabla 44: Parámetros de los Factores de vulnerabilidad según dimensiones ante el peligro de inundaciones

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.5	Fragilidad	0.5	Grupo Etareo
				Servicio de Agua y Alcantarillado
				Servicio de Energía Eléctrica
		Resiliencia	0.5	Acceso a programas Sociales
				Afiliación de Seguro de Salud
				Actitud frente a la GRD
Dimensión Económica	0.5	Fragilidad	0.6	Material de Construcción en paredes
				Material de Construcción en Techo
				Actividades Económicas
		Resiliencia	0.4	Uso de suelo para actividad económica
				Régimen de Tenencia de la Vivienda
				Nivel Educativo

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.5.1. Análisis de la dimensión social

a) Fragilidad Social

En las **tablas N° 45, 46, 47 y 48** se muestran los parámetros de fragilidad social, grupo etario, servicio de agua y servicio de alcantarillado, respectivamente

Tabla 45: Parámetros de fragilidad Social

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
FRAGILIDAD SOCIAL	Grupo Etareo	0.70
	Servicio de Agua y Alcantarillado	0.21
	Servicio de Energía Eléctrica	0.08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 46: Parámetros de grupo Etareo

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
GRUPO ETAREO	De 0 a 5 años y mayores de 65 años	0.410
	De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	0.318
	De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	0.145
	De 15 a 30 años	0.082
	De 30 a 50 años	0.046

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2024

Tabla 47: Parámetros de servicio de agua y alcantarillado

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Pozo, manantial otro / campo abierto u otro	0.460
	Camión cisterna u similar /Rio, acequia o similar	0.302
	Pilón o pileta de uso público / UBS, letrina o pozo	0.128
	Red pública de agua y desagüe fuera de la vivienda	0.070
	Red pública de agua y desagüe dentro de la vivienda	0.040

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2024

Tabla 48: Parámetros de servicio de Energía Eléctrica

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	No cuenta con alumbrado eléctrico	0.406
	Cuenta con alumbrado solo por horas	0.379
	Cuenta con alumbrado eléctrico mediante recarga	0.169
	Comparte alumbrado eléctrico	0.094
	Cuenta con alumbrado eléctrico	0.035

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2024

b) Resiliencia Social

En las **tablas N°. 49, 50, 51 y 52** se muestran los parámetros de resiliencia social, nivel educativo y afiliación de seguro de salud, respectivamente.

Tabla 49: Parámetros de Fragilidad social

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
RESILIENCIA SOCIAL	Acceso a programas Sociales	1.055
	Afiliación de Seguro de Salud	0.244
	Actitud frente a la GRD	0.098

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 50: Parámetros de Programas Sociales

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES	La población no tiene acceso a ningún programa social	0.415
	La población solo tiene acceso a un solo programa social (vaso de leche u otro)	0.286
	La población tiene acceso a dos programas sociales (juntos y pensión 65)	0.183
	La población tiene acceso a tres programas sociales (juntos, pensión 65, fisel gas)	0.076
	La población tiene acceso a más de tres programas sociales (juntos, pensión 65, fisel gas, beca 18)	0.040

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 51: Parámetros de Afiliación de Seguro de Salud

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
AFILIACIÓN DE SEGURO DE SALUD	NINGUNO	0.422
	SIS	0.284
	ESSALUD	0.182
	FFAA PNP	0.075
	PRIVADO	0.038

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2024

Tabla 52: Parámetros de Actitud Frente a la GRD

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
ACTITUD FRENTE A LA GRD	La población no se interesa por adquirir conocimientos en GRD	0.539
	La población esta escasamente interesada en capacitarse en GRD, no participa en simulacros	0.255
	La población se capacita con regular frecuencia en GRD, participa regularmente en simulacros	0.165
	La población se capacita constantemente en GRD y participa con regular frecuencia en simulacros.	0.080
	La población se capacita constantemente en GRD actualizándose y participando activamente en simulacros y otros.	0.035

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.5.2. Análisis de la dimensión económica

b) Fragilidad Económica

En las **tablas N° 53, 54,55 y 56** se muestran los parámetros de fragilidad económica

Tabla 53: Parámetros de fragilidad económica

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
FRAGILIDAD ECONÓMICA	Material de construcción de paredes	0.669
	Material de construcción en Techo	0.243
	Actividades económicas	0.088

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 54: Parámetros de material de Construcción de paredes de la vivienda

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAREDES	Material Rustico (quincha u otro)	**0.490**
	Material NO Convencional (Adobe) - Estado Regular	**0.268**
	Material NO Convencional (Adobe) - Buen Estado	**0.142**
	Material Convencional (Ladrillo) - Estado Regular	**0.066**
	Material Convencional (Ladrillo) - Buen Estado	**0.034**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025.

Tabla 55: Parámetros de material de Construcción en techos de la vivienda

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN TECHO	Material Rustico (paja u similar)	0.458
	Cubierta liviana (calamina, madera, teja)- Estado Regular	0.262
	Cubierta liviana (calamina, madera, teja)- Estado Bueno	0.185
	Loza (concreto armado)- Estado Regular	0.062
	Loza (concreto armado)- Estado Bueno	0.033

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 56: Parámetros de Actividades Económicas

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
ACTIVIDADES ECONOMICAS	NO P.E. A	0.568
	Agricultor	0.303
	Albañil	0.147
	Empleado /Obrero	0.093
	Comerciante	0.032

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

b) Resiliencia Económica

En las **tablas N° 57, 58, 50 y 60** se muestran los parámetros de resiliencia económica, ocupación y régimen de tenencia de la vivienda, respectivamente.

Tabla 57: Parámetros de resiliencia económica.

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
RESILIENCIA ECONOMICA	Uso de suelo para actividad económica	0.823
	Régimen de Tenencia de la Vivienda	0.274
	Nivel Educativo	0.078

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 58: Parámetros de Uso de suelo para actividad económica

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
USO DE SUELO PARA ACTIVIDAD ECONÓMICO	Agricultura	0.434
	Ganadería	0.290
	Turismo	0.176
	Comercio	0.070
	Industria	0.030

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 59: Parámetros de régimen de tenencia de la vivienda

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA	Poseedor u otro	0.428
	Alquilada	0.285
	Cedida	0.146
	Propia sin titulo	0.099
	Propia con titulo	0.043

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 60: Parámetros de nivel Educativo

PARÁMETROS	DESCRIPCION	PESO PONDERADO
NIVEL EDUCATIVO	Sin nivel educativo o Inicial	0.479
	Primaria	0.372
	Secundaria	0.171
	Superior no universitaria	0.092
	Superior universitaria	0.035

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017
Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.5.3. Determinación del nivel de vulnerabilidad

En la **tabla N° 61** se muestran los niveles de vulnerabilidad calculados a nivel del distrito Eduardo Villanueva.

Tabla 61: Rangos de los niveles de vulnerabilidad a nivel de distrito.

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.325	≤ V ≤	0.495
ALTO	0.179	≤ V <	0.325
MEDIO	0.084	≤ V <	0.179
BAJO	0.042	≤ V <	0.084

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.5.4. Estratificación del nivel de vulnerabilidad

En la **tabla N° 62** se muestran los niveles de vulnerabilidad calculados a nivel del distrito Eduardo Villanueva.

Tabla 62: Niveles de vulnerabilidad a nivel de Distrito

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Población con edades de entre 0 a 14 años. Cuentan con servicio de agua de pozo, manantial, río o acequia. Cuentan con servicio de alcantarillado en el campo abierto u otro. No cuenta con servicio de energía eléctrica. No tiene acceso a ningún programa social. No cuenta con afiliación de Seguro de salud. La población no se interesa por adquirir conocimientos en GRD. El material de construcción de paredes en la vivienda es rustico (quincha u otro), El material de construcción del techo en la vivienda es rustico (paja o similar), la población No PEA, el uso de suelo para agricultura, el régimen de tenencia de la Vivienda es de poseedor. Sin nivel educativo o solo cuentan con nivel de educación inicial.	**0.325 ≤ P ≤ 0.495**
ALTO	Población con edades de 65 años a más. Cuentan con servicio de agua de camión cisterna u otro similar. Cuentan con servicio de alcantarillado en el río, acequia, canal o similar. Cuenta con alumbrado eléctrico solo por horas. La población solo tiene acceso a un solo programa social (vaso de leche u otro). La población tiene acceso a dos programas sociales (juntos y pensión 65). Cuentan con afiliación de Seguro de salud en el SIS. La población esta escasamente interesada en capacitarse en GRD, no participa en simulacros. El material de construcción de paredes es NO Convencional (Adobe) -Estado Regular. El material de construcción del techo es ccubierta liviana (calamina, madera, teja)- Estado Regular. El Agricultor, el uso de suelo para ganadería, el régimen de tenencia de la Vivienda es alquilada. Con nivel educativo de primaria.	**0.179 ≤ P < 0.325**
MEDIO	Población con edades de entre 45 a 64 años a más. Cuentan con servicio de agua de pilón o pileta de uso público. Cuentan con servicio de alcantarillado en biodigestor, letrina, tanque séptico o pozo. La población tiene acceso a tres programas sociales (juntos, pensión 65, fisel gas). Cuentan con afiliación de Seguro de salud en ESSALUD. La población se capacita con regular frecuencia en GRD, participa regularmente en simulacros. El material de construcción de paredes material NO Convencional (Adobe) - Buen Estado.El material de construcción del techo Cubierta liviana (calamina, madera, teja)- Estado Bueno. El albañil, el uso de suelo para turismo o comercio, el régimen de tenencia de la Vivienda es cedida. Con nivel educativo de secundaria.	**0.084 ≤ P < 0.179**
BAJO	Población con edades de entre 15 a 44 años a más. Cuentan con servicio de agua de red pública fuera o dentro de la vivienda. Cuentan con servicio de alcantarillado en red pública fuera o dentro de la vivienda. La población tiene acceso a más de tres programas sociales (juntos, pensión 65, fisel gas, Beca 18 y otros). Cuentan con afiliación de Seguro de salud en FFAA, PNP o Privado. La población se capacita constantemente en GRD actualizándose y participando activamente en simulacros y otros. El material de construcción de paredes material Convencional (Ladrillo) – Regular Estado o Buen Estado. El material de construcción del techo Loza (concreto armado)-Regular Estado o Estado Bueno. El empleado o comerciante, el uso de suelo para industria, el régimen de tenencia de la vivienda es de propia con o sin título. Con nivel educativo de superior universitaria o no universitaria.	**0.042 ≤ P < 0.084**

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.5.5. Mapa del nivel de vulnerabilidad

En el **Mapa 14**, se muestran el mapa de vulnerabilidad a nivel del distrito Eduardo Villanueva.

2.3.6. Análisis de riesgo de desastres ante inundaciones

El escenario de riesgo ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño de distrito Eduardo Villanueva, se determinó al combinar los mapas de peligro y vulnerabilidad, obteniendo los valores de rangos, matriz de los niveles de riesgo y estratificación del riesgo en las **tablas N° 63 y 65**.

Tabla 63: Rangos de los niveles de riesgo del distrito Eduardo Villanueva ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno del Niño.

NIVEL DEL RIESGO	RANGO		
0.330	≤	R	≤ 0.439
0.167	≤	R	< 0.330
0.081	≤	R	< 0.167
0.043	≤	R	< 0.081

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 64: Matriz de riesgo del distrito Eduardo Villanueva ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno del Niño

MATRIZ DE RIESGO					
PMA	0.384	0.305	0.281	0.354	0.439
PA	0.335	0.226	0.256	0.330	0.415
PM	0.156	0.118	0.167	0.240	0.325
PB	0.079	0.081	0.128	0.202	0.287
	V	0.083	0.178	0.325	0.495
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

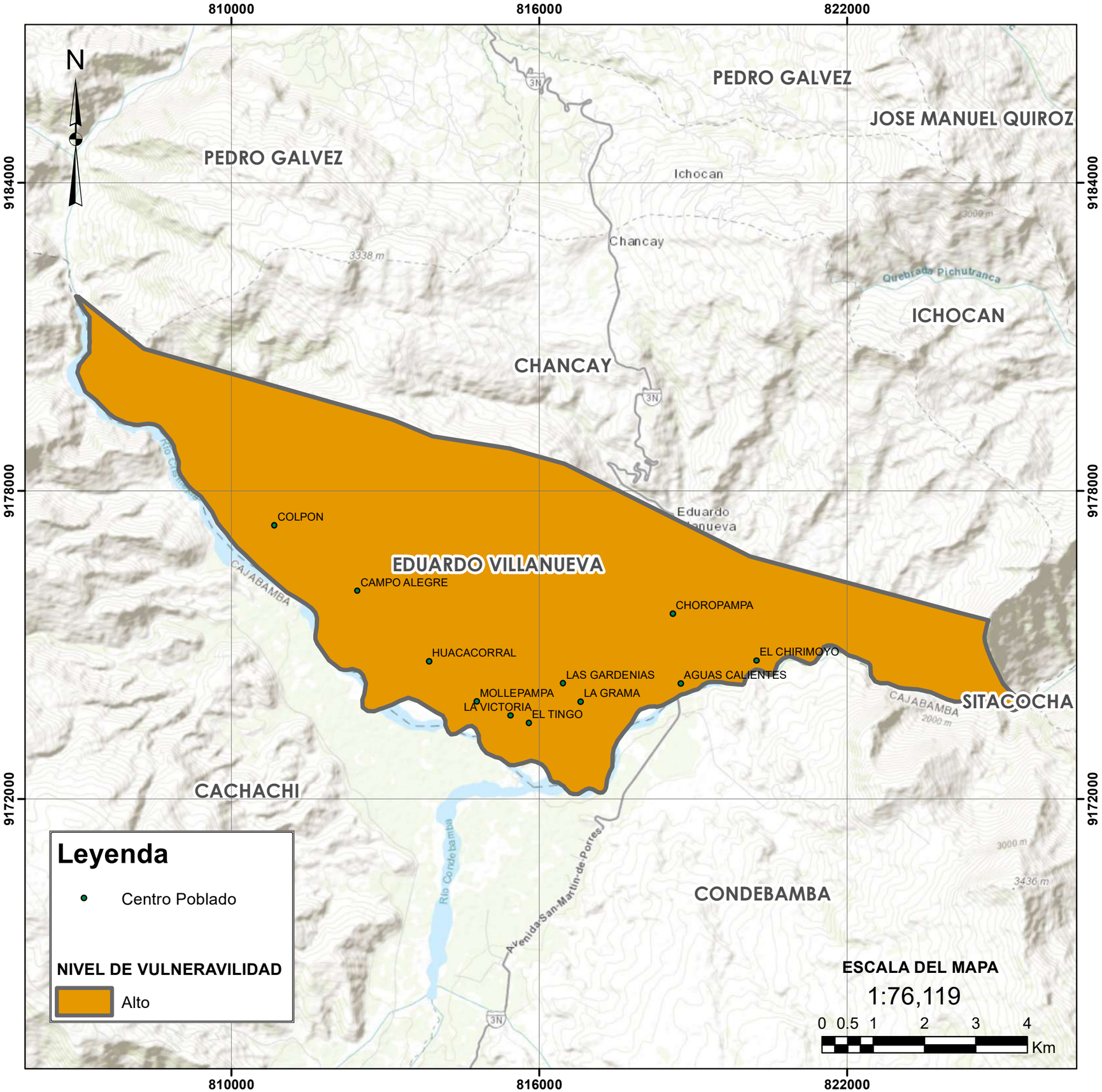

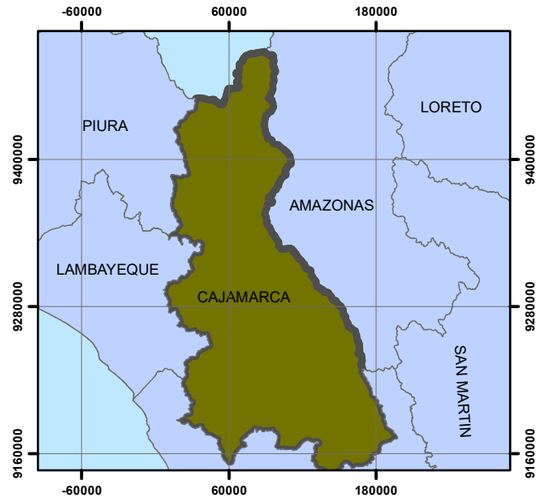

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE UBICACION**

ELABORADO POR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)

FECHA : ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION : SIGRID - CENEPRED

MAPA : **M-14**

DATUM /PROYECCION : WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM

ESCALA : INDICADA

Tabla 65: Estratificación de los niveles de riesgo del distrito de Eduardo Villanueva ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño.

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Zonas con anomalías de precipitación de eventos El Niño mayores al 250% (extremadamente húmedo). Las condiciones del terreno ante inundaciones tienen un nivel muy alto, con superficie de terreno llano a algo inclinado, zonas de llanuras aluviales, planicies, altiplanicies, terrazas aluviales, entre otros. El nivel de concentración de zonas críticas a inundación es muy alto. Población con edades de entre 0 a 14 años. Cuentan con servicio de agua de pozo, manantial, río o acequia. Cuentan con servicio de alcantarillado en el campo abierto u otro. No cuenta con servicio de energía eléctrica. No tiene acceso a ningún programa social. No cuenta con afiliación de Seguro de salud. La población no se interesa por adquirir conocimientos en GRD. El material de construcción de paredes en la vivienda es rustico (quincha u otro), El material de construcción del techo en la vivienda es rustico (paja o similar), la población No PEA, el uso de suelo para agricultura, el régimen de tenencia de la Vivienda es de poseedor. Sin nivel educativo o solo cuentan con nivel de educación inicial.	**0.330 ≤ P ≤ 0.384**
ALTO	Zonas con anomalías de precipitación de eventos El Niño de 100% a 250% (muy húmedo). Las condiciones del terreno ante inundaciones tienen un nivel alto, con superficie de terreno inclinado de pendiente suave y zonas de llanuras aluviales, planicies, altiplanicies, terrazas aluviales, entre otros. El nivel de concentración de zonas críticas a inundación es alto. Población con edades de 65 años a más. Cuentan con servicio de agua de camión cisterna u otro similar. Cuentan con servicio de alcantarillado en el río, acequia, canal o similar. Cuenta con alumbrado eléctrico solo por horas. La población solo tiene acceso a un solo programa social (vaso de leche u otro). La población tiene acceso a dos programas sociales (juntos y pensión 65). Cuentan con afiliación de Seguro de salud en el SIS. La población esta escasamente interesada en capacitarse en GRD, no participa en simulacros. El material de construcción de paredes es NO Convencional (Adobe) -Estado Regular. El material de construcción del techo es ccubierta liviana (calamina, madera, teja)- Estado Regular. El Agricultor, el uso de suelo para ganadería, el régimen de tenencia de la Vivienda es alquilada. Con nivel educativo de primaria.	**0.167 ≤ P < 0.330**
MEDIO	Zonas con anomalías de precipitación de eventos El Niño de 15% a 100% (moderadamente húmedo). Las condiciones del terreno ante inundaciones tienen un nivel medio, con superficie de terreno de pendiente moderada. El nivel de concentración de zonas críticas a inundación es medio. Población con edades de entre 45 a 64 años a más. Cuentan con servicio de agua de pilón o pileta de uso público. Cuentan con servicio de alcantarillado en biodigestor, letrina, tanque séptico o pozo. La población tiene acceso a tres programas sociales (juntos, pensión 65, fisel gas). Cuentan con afiliación de Seguro de salud en ESSALUD. La población se capacita con regular frecuencia en GRD, participa regularmente en simulacros. El material de construcción de paredes material NO Convencional (Adobe) - Buen Estado.El material de construcción del techo Cubierta liviana (calamina, madera, teja)- Estado Bueno. El albañil, el uso de suelo para turismo o comercio, el régimen de tenencia de la Vivienda es cedida. Con nivel educativo de secundaria.	**0.081 ≤ P < 0.167**
BAJO	Zonas con anomalías de precipitación de eventos El Niño menor al 15% (normal a déficit de lluvias). Las condiciones del terreno ante inundaciones tienen un nivel bajo a muy bajo, con superficie de terreno de pendiente fuerte a muy escarpada. El nivel de concentración de zonas críticas a inundaciones es de bajo a muy bajo. Población con edades de entre 15 a 44 años a más. Cuentan con servicio de agua de red pública fuera o dentro de la vivienda. Cuentan con servicio de alcantarillado en red pública fuera o dentro de la vivienda. La población tiene acceso a más de tres programas sociales (juntos, pensión 65, fisel gas, Beca 18 y otros). Cuentan con afiliación de Seguro de salud en FFAA, PNP o Privado. La población se capacita constantemente en GRD actualizándose y participando activamente en simulacros y otros. El material de construcción de paredes material Convencional (Ladrillo) – Regular Estado o Buen Estado. El material de construcción del techo Loza (concreto armado)-Regular Estado o Estado Bueno. El empleado o comerciante, el uso de suelo para industria, el régimen de tenencia de la vivienda es de propia con o sin título. Con nivel educativo de superior universitaria o no universitaria.	**0.043 ≤ P < 0.081**

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

2.3.7. Mapa de niveles de riesgo ante inundaciones

.

En el **Mapa 15**, se muestra el mapa de riesgo ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de Niño en el distrito Eduardo Villanueva.

En la **tabla N° 66,** se muestra los resultados de los niveles de riesgo ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de Niño en el distrito Eduardo Villanueva.

Tabla 66: Niveles de riesgo ante inundaciones por lluvias asociadas al Fenómeno de Niño en el distrito Eduardo Villanueva.

DISTRITO EDUARDO VILLANUEVA	NIVELES DE RIESGO ANTE INUNDACIONES					
	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	
	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
LA GRAMA	-	-	810	235	-	-
CHOROPAMPA	-	-	227	63	-	-
MOLLEPAMPA	-	-	-	-	93	29
EL TINGO	-	-	-	-	98	29
EL CHIRIMOYO	-	-	-	-	150	46
COLPON	337	100	-	-	-	-
CAMPO ALEGRE	353	112	-	-	-	-
TOTAL	**690**	**212**	**1037**	**298**	**341**	**104**

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

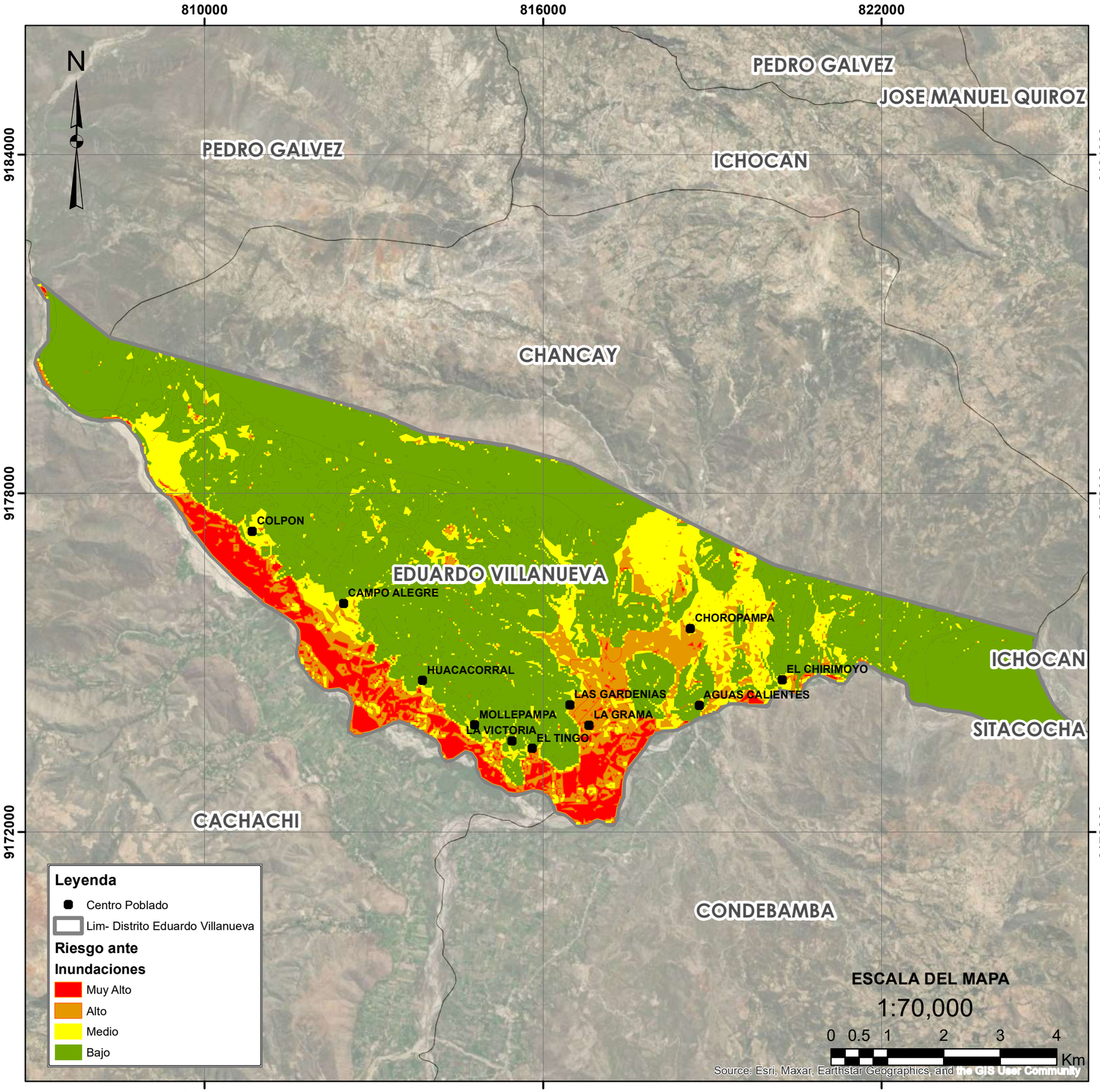

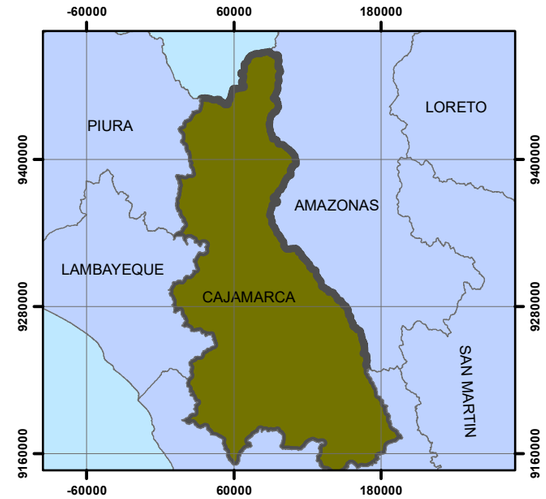

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE RIESGO ANTE INUNDACIONES

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :
SIGRID - CENEPRED

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :	MAPA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA	**M-15**

CAPÍTULO III: FORMULACION DEL PPRRD

CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos del Plan

3.1.1. Objetivo General

En la **Tabla 67:**se muestra el objetivo general, indicadores, línea base, responsables y medio de verificación.

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.	Porcentaje de localidades en condición de vulnerabilidad ante el riesgo de inundaciones.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

3.1.2. Objetivos Específicos

En la **Tabla 68:**se muestra los objetivos específicos, indicadores, responsables.

OBJETIVO ESPECIFICO		INDICADORES	RESPONSABLES
OE1	Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva	Porcentaje de Estudios publicados para determinar el Riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
OE2	Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida ante inundaciones del distrito Eduardo Villanueva.	Porcentaje de medidas implementadas para prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones en el distrito Eduardo Villanueva	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
OE3	Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eduardo Villanueva.	Porcentaje de documentos de gestión que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
OE4	Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.	Porcentaje de inversiones que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Eduardo Villanueva.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

3.1.3. Acciones Estratégicas

En la **Tabla 69:** se muestra las acciones estratégicas por cada objetivo especifico.

OBJETIVO ESPECIFICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
OE1	Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva	**AE 1.1**	Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnico científicos, Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva.
		AE 1.2	Elaborar Estudios para determinar el nivel del riesgo en zonas críticas identificadas.
		AE 1.3	Socializar y difundir el conocimiento del riesgo en el Grupo de Trabajo de GRD y la población para la toma de decisiones.
		AE 1.4	Fortalecer la cultura de prevención en la población del distrito Eduardo Villanueva
OE2	Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida ante inundaciones del distrito Eduardo Villanueva.	**AE 2.1**	Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo en los puntos críticos identificados por el ANA y la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva.
		AE 2.2	Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo.
OE3	Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eduardo Villanueva.	**AE 3.1**	Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de Eduardo Villanueva
		AE 3.2	Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva.
		AE 3.3	Incorporar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional para la municipalidad distrital Eduardo Villanueva.
OE 4	Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**AE 4.1**	Desarrollar y Fortalecer programas de capacitación que incluyan a las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva.
		AE 4.2	Establecer y realizar la programación de inversiones multianuales para la formulación y ejecución de proyectos, actividades y estudios para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

3.2. Articulación del Plan

Es necesario que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres sea articulado con las políticas de estado del acuerdo nacional, con la Política Nacional Gestión de Riesgos, con el Plan Nacional en Gestión de Riesgos, con el Marco Estratégico del distrito de Eduardo Villanueva, que permitirán la formulación de los objetivos estratégicos, tal como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 70: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con las Políticas de Estado

PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2025-2030		Política de Estado – Acuerdo Nacional	
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**		
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OE1:** Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva **OE2:** Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida ante inundaciones del distrito Eduardo Villanueva. **OE3:** Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eduardo Villanueva. **OE4:** Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**N° 32 "Gestión de riesgo de Desastres"** Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda; la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	**N° 34 "Ordenamiento y gestión Territorial"** Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este Objetivo el Estado: Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a Través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 71: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2025-2030		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**OBJETIVO ESPECIFICO**	**ACCIONES ESTRATÉGICAS**
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OE1:** Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva	**OE 2.2** Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	**AE 2.2.1** Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.
	OE2: Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida ante inundaciones del distrito Eduardo Villanueva.		**AE 2.2.2** Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población. **AE 2.2.3** Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.
	OE4: Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.		**AE 2.2.4** Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 72: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2025-2030		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**OBJETIVOS PRIORITARIOS**	**LINEAMIENTOS**
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OE1:** Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva	**OP1:** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	**L1.1.** Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
			L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
	OE2: Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida ante inundaciones del distrito Eduardo Villanueva.	**OP2:** Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	**L2.1.** Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
			L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.
			L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
	OE3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OP3:** Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.	**L3.1.** Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
			L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.
			L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
	OE4: Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	**L4.1.** Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 73: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGED) 2022-2030

PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2025-2030		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGED)2022-20230	
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**ACCIONES ESTRATEGICAS**	**ACTIVIDADES OPERATIVAS**
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OE1:** Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva	**AEM.1.2:** Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	**AO 1.2.2** Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.
		AEM.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD	**AO 1.3.1** Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.
		AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	**AO 1.5.2** Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de géneros intercultural para la educación comunitaria en GRD.
	OE2: Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida ante inundaciones del distrito Eduardo Villanueva.	**AEM.2.1:** Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	**AO 2.1.1** Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.
			AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.
		AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	**AO 2.2.4** Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.
			AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.
		AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	**AO 2.4.2** Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 74: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGED) 2022-2030

PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2025-2030		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGED) 2022 -2030	
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**ACCIONES ESTRATEGICAS**	**ACTIVIDADES OPERATIVAS**
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OE3:** Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eduardo Villanueva.	**AEM.3.1:** Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	**AO 3.1.1** Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.
			AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva**.**
		AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	**AO 3.3.1** Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro.
			AO 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.
			AO 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.
		AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	**AO 3.6.1** Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.
	OE4: Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**AEM.4.1:** Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	**AO 4.1.1** Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.
			AO 4.1.2 Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.
			AO 4.1.3 Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 75: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Plan Nacional Adaptación al Cambio Climático del Perú.

PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2025-2030		Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú	
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**OBJETIVO PRIORITARIO GENNERAL**	**OBJETIVOS PRIORITARIOS ESPECIFICOS**
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OE1:** Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva.	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenada por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios la infraestructura, los bienes y/o los servicios, así como, aprovecharlas oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE4: Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.		Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
			Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 76: Articulación del PPRRD de la Eduardo Villanueva 2025-2030 con el Planes del Gobierno del Distrito Eduardo Villanueva.

PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2025-2030	Planes de Gobierno del distrito Eduardo Villanueva	
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**TIPO DE PLAN**
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OER 02:** Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante inundaciones en el distrito Eduardo Villanueva	Propuesta Plan de Desarrollo Concertado del Distrito Eduardo Villanueva
	OEI.13: Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el distrito Eduardo Villanueva.	Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026
	OER: Identificar y delimitar áreas de alto riesgo de desastres de origen natural por inundaciones fluviales en las áreas urbanas, para promover una planificación territorial adecuada y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y la infraestructura publica	Propuesta Plan de Desarrollo Urbano del distrito Eduardo Villanueva

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

3.3. Acciones Estrategias

3.3.1. Roles Institucionales

El Distrito Eduardo Villanueva, como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el artículo 14 de la Ley N°29664, asume el siguiente rol institucional

- ✓ Los gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- ✓ Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Los gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función indelegable.
- ✓ Los gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- ✓ Los gobiernos locales son los responsables directos desincorporarlos procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- ✓ Los gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

3.3.2. Ejes y Prioridades

Tabla 77: Ejes y prioridades del OP1 del PPRRD del Distrito Eduardo Villanueva 2025-2030.

OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva										
Acciones Estratégicas	Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2023	Meta						Prioridad
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AE 1.1 Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnico científicos, Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	Número de Convenios suscritos	Número	0	0	1	0	0	0	0	3
AE 1.2 Elaborar Estudios para determinar el nivel del riesgo en zonas críticas identificadas.	Número de estudios realizados	Número	0	0	3	3	5	4	3	1
AE 1.3 Socializar y difundir el conocimiento del riesgo en el Grupo de Trabajo de GRD y la población para la toma de decisiones.	Número de estudios socializados y difundidos	Número	0	0	0	2	2	2	2	2
AE 1.4 Fortalecer la cultura de prevención en la población del distrito Eduardo Villanueva	Número de personas que recibieron capacitación en GRD	Número	0	0	0	40	90	120	155	2

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 78: Ejes y prioridades del OP2 del PPRRD del Distrito Eduardo Villanueva 2025-2030.

OE 2: Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida ante inundaciones del distrito Eduardo Villanueva.										
Acciones Estratégicas	Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2023	Meta						Prioridad
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AE 2.1: Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo en los puntos críticos identificados por el ANA y la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva.	Número de medidas estructurales implementadas	Número	0	0	2	2	2	2	2	1
AE 2.2: Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo.	Número de medidas no estructurales implementadas	Número	0	0	12	13	11	11	4	2

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED 2025

Tabla 79: Ejes y prioridades del OP3 del PPRRD del Distrito Eduardo Villanueva 2025-2030.

OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eduardo Villanueva.										
Acciones Estratégicas	Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2023	Meta						Prioridad
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AE 3.1: Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de Eduardo Villanueva	Número de Áreas que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión	Número	0	0	1	2	3	3	3	1
AE 3.2: Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en GRD	Número	0	0	5	10	15	20	25	2
AE 3.3: Incorporar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional	Número de Instrumentos de Gestión implementados con componentes de GRD	Número	0	0	1	2	3	3	3	1

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 80:Ejes y prioridades del OP4 del PPRRD del Distrito Eduardo Villanueva 2025-2030.

OE 4: Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.										
Acciones Estratégicas	Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2023	Meta						Prioridad
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AE4.1: Desarrollar y Fortalecer la cultura de prevención de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	Número de autoridades, re prestantes comunales y pobladores capacitados en gestión del riesgo de desastres	Número	0	0	5	10	15	20	25	1
AE 4.2: Establecer y realizar la programación de inversiones multianuales para la formulación y ejecución de proyectos, actividades y estudios para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	Número de proyectos de inversión incorporados en la programación de inversiones multianuales para reducir los riesgos	Número	0	0	1	1	1	0	0	2

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

3.4. Implementación de Medidas Estructurales

Medidas estructurales son aquellas que involucran intervención física, que tiene como propósito evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los posibles impactos de los peligros identificados. En el presente estudio se proponen las siguientes medidas estructurales.

1. Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Tramos críticos de la a quebrada la Grama, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.
2. Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Margen derecha del Rio Crisnejas, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.
3. Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Cedrocucho ubicado en el Centro Poblado Aguas Calientes, distrito Eduardo Villanueva, provincia San Marcos
4. Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Aguas Calientes, tramos críticos de la quebrada Yunguilla, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos
5. Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Huacacorral, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.
6. Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, tramos críticos de la quebrada Higuerón, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.
7. Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.
8. Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Colpon, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.
9. Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Santa Lucia, ubicado en la Localidad de Colpon, distrito Eduardo Villanueva, provincia San Marcos.
10. Realizar proyectos enfocados en la prevención y reducción del riesgo ante desastres de origen natural .

3.5. Implementación de Medidas no Estructurales

Las medidas no estructurales están referidas principalmente a las acciones de regulación y de capacitación, donde no implica la intervención física. En el presente instrumento se contempla con medidas no estructurales en la tabla que a continuación se detalla.

1. Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres en los centros poblados ante el peligro de inundaciones.
2. Evaluación de la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado público, entre otros).
3. Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el gobierno regional para el desarrollo de avaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión de riesgo.
4. Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.
5. Actualizar el plan de desarrollo concertado del distrito Eduardo con un enfoque territorial incluyendo la GRD.
6. Implementar el Plan Desarrollo Urbano incluyendo la GRD.
7. Implementar el Plan Estratégico Institucional incluyendo la GRD.
8. Implementar el Plan Operativo Institucional incluyendo la GRD.
9. Incentivar, incorporar y desarrollar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión municipal en el Distrito Eduardo Villanueva.
10. Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad Distrital Eduardo Villanueva en gestión del riesgo de desastres del distrito Eduardo Villanueva
11. Desarrollar reuniones técnicas, taller, charlas, capacitaciones, acompañamiento y trabajos de campo con los Centros Poblados, instituciones Educativas y población del distrito Eduardo Villanueva sobre la gestión de Riesgo de Desastres.
12. Elaborar programas de difusión en material físico y digital mediante campañas comunicacionales frente a la GRD.
13. Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas en riesgo no mitigable.
14. Monitoreo para evitar asentamiento poblacional en zonas de riego, deposición de desmontes y viviendas vulnerables.

3.6. Programación

3.6.1. Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos

Tabla 81: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 1.1

AE 1.1 Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnico científicos, Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Gestionar la firma de un convenio (SENAMHI, IGEMMENT, IGP, ANA, CENEPRED, INDECI, entre otros), Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	Número de Convenios suscritos	ST-GTGRD, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Asesoría Jurídica	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED **(DIFAT)2025**

Tabla 82: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 1.2

AE 1.2. Elaborar Estudios para determinar el nivel del riesgo en zonas críticas identificadas.			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Identificar las zonas críticas por tipo de peligro en el distrito Eduardo Villanueva.	Número de Estudios realizados	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar estudios de análisis de vulnerabilidad cualitativos en el establecimiento de Salud – Puesto de salud la Grama.	Número de Estudios realizados	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar Estudio de evaluación de riesgo en las diferentes inversiones programadas por la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	Número de Estudios realizados	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar Estudios de Evaluación de Riesgos EVAR por deslizamiento en la Trocha Carrozable Aguas Calientes -La Grama, distrito Eduardo Villanueva.	Número de Estudios realizados	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar una evaluación de riegos en el Rio Cajamarquino en función a los puntos críticos	Número de Estudios realizados	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar una evaluación de riegos en el Rio Crisnejas, en función a los puntos críticos	Número de Estudios realizados	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar Estudios de Evaluación de Riesgos EVAR por inundación Localidad La Grama.	Número de Estudios realizados	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED

(DIFAT)2025

Tabla 83: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 1.3

AE 1.3. Socializar y difundir el conocimiento del riesgo en el Grupo de Trabajo de GRD y la población para la toma de decisiones.			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Socializar Estudios de Evaluaciones de riesgo por inundación y en las instituciones educativas.	Número de estudios socializados y difundidos	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Socializar análisis de vulnerabilidad cualitativos al en establecimientos de salud del distrito Eduardo Villanueva.	Número de estudios socializados y difundidos	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 84: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 1.4

AE 1.4. Fortalecer la cultura de prevención en la población del distrito Eduardo Villanueva			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Realizar capacitaciones a las Instituciones educativas sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el distrito Eduardo Villanueva.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar charlas de Capacitación en gestión prospectiva y correctiva de la GRD a los agricultores del Distrito Eduardo Villanueva.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos, a las JASS, en Sistemas de Agua Potable y Viviendas.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar capacitaciones en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático a comunidades con mayor riesgo de ocurrencia de emergencias por desastres de la jurisdicción del distrito Eduardo Villanueva.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 85: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 2.1

AE 2.1. Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo en los puntos críticos identificados por el ANA y la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva.			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Tramos críticos de la a quebrada la Grama, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Margen derecha del Rio Crisnejas, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Cedrocucho ubicado en el Centro Poblado Aguas Calientes, distrito Eduardo Villanueva, provincia San Marcos	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Aguas Calientes, tramos críticos de la quebrada Yunguilla, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Huacacorral, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, tramos críticos de la quebrada Higuerón, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, tramos críticos de la quebrada Higuerón, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Colpon, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Santa Lucia, ubicado en la Localidad de Colpon, distrito Eduardo Villanueva, provincia San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Realizar proyectos enfocados en la prevención, y reducción del riesgo ante desastres de origen natural.	Número de medidas estructurales ejecutadas	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 86: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 2.2

AE 2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo.			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres en los centros poblados ante el peligro de inundaciones.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Evaluación de la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado publico , entre otros)	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el gobierno regional para el desarrollo de avaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión de riesgo.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Actualizar el plan de desarrollo concertado del distrito Eduardo con un enfoque territorial incluyendo la GRD	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Incentivar , incorporar y desarrollar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión municipal en el Distrito Eduardo Villanueva .	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad Distrital Eduardo Villanueva en gestión del riesgo de desastres del distrito Eduardo Villanueva .	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Desarrollar reuniones técnicas , taller , charlas , capacitaciones , acompañamiento y trabajos de campo con los Centros Poblados , instituciones Educativas y población del distrito Eduardo Villanueva sobre la gestión de Riesgo de Desastres	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Elaborar programas de difusión en material físico y digital mediante campañas comunicacionales frente a la GRD	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas en riesgo no mitigable .	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Monitoreo para evitar asentamiento poblacional en zonas de riego , deposición de desmontes y viviendas vulnerables .	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Actualización de los documentos e instrumentos de gestión	Número de medidas no estructurales ejecutadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 87: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 3.1

AE 3.1. Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de Eduardo Villanueva			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en los documentos de gestión de las de las áreas de la Municipalidad Distrital	Número de áreas que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Actualizar los instrumentos de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva .	Número de instrumentos de Gestión Institucional Actualizados	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Incorporar gestión prospectiva y correctiva de la GRD en los instrumentos de gestión de las II.EE. del distrito.	Número de instituciones que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 88: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 3.2

AE 3.2. Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Realizar capacitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Certificar al personal de salud en cursos básicos en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático del distrito Eduardo Villanueva	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Capacitar a directores y docentes sobre prevención y reducción del riesgo de inundaciones.	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 89: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 3.3

AE 3.3. Incorporar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Implementar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	Número de Instrumentos de Gestión implementados con componentes de GRD	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 90: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 4.1

AE 4.1. Desarrollar y Fortalecer la cultura de prevención de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Realizar capacitaciones a las autoridades locales, tenientes gobernadores, alcaldes de centros poblados, rondas campesinas sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el distrito Eduardo Villanueva	Número de autoridades, re prestantes comunales y pobladores capacitados en gestión del riesgo de desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 91: Matriz de Actividades, Programas y/o Proyectos de la AE 4.2

AE 4.1. Establecer y realizar la programación de inversiones multianuales para la formulación y ejecución de proyectos, actividades y estudios para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva			
Actividades Operativas, Programas o Proyectos de Inversión	**Nombre del Indicador**	**Responsable**	**Medio de Verificación**
Registrar IOARR, para la adquisición de línea amarilla para reducir los riesgos ante inundaciones	Número de proyectos de inversión incorporados en la programación de inversiones multianuales para reducir los riesgos	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico
Registrar proyectos de Inversiones, IOARR, PIP, para la ampliación y mejoramiento de infraestructura pública (salud, educación, trasportes y agricultura) expuestos a riesgos.	Número de proyectos de inversión incorporados en la programación de inversiones multianuales para reducir los riesgos	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

3.6.2. Programación de Inversiones

Tabla 92:Programación de Inversiones de la AE 1.1

AE 1.1 Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnico científicos, Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Gestionar la firma de un convenio (SENAMHI, IGEMMENT, IGP, ANA, CENEPRED, INDECI, entre otros), Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	Número de Convenios suscritos		1					ST-GTGRD, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Asesoría Jurídica	3,000		3,000

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 93: Programación de Inversiones de la AE 1.2

AE 1.2. Elaborar Estudios para determinar el nivel del riesgo en zonas críticas identificadas											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Identificar las zonas críticas por tipo de peligro en el distrito Eduardo Villanueva.	Número de Estudios realizados		1	1	1	1	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2,500	9,500	12,000
Realizar estudios de análisis de vulnerabilidad cualitativos en el establecimiento de Salud – Puesto de salud la Grama.	Número de Estudios realizados		1	1	1	1	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2,000	8,000	10,000
Realizar Estudio de evaluación de riesgo en las diferentes inversiones programadas por la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	Número de Estudios realizados		1	1	1	1	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	5,400	20,400	25,800
Realizar Estudios de Evaluación de Riesgos EVAR por deslizamiento en la Trocha Carrozable Aguas Calientes -La Grama, distrito Eduardo Villanueva.	Número de Estudios realizados				1			SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		12,000	12,000

Realizar una evaluación de riegos en el Rio Cajamarquino.	Número de Estudios realizados			1				SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		20,000	20,000
Realizar una evaluación de riegos en el Rio Crisnejas.	Número de Estudios realizados				1			SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		15,000	15,000
Realizar Estudios de Evaluación de Riesgos EVAR por inundación Localidad La Grama	Número de Estudios realizados					1		SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		11,200	11,200

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 94: Programación de Inversiones de la AE 1.3

AE 1.3. Socializar y difundir el conocimiento del riesgo en el Grupo de Trabajo de GRD y la población para la toma de decisiones.											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Socializar Estudios de Evaluaciones de riesgo por inundación y en las instituciones educativas.	Número de estudios socializados y difundidos			1	1	1	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1,200	1,200
Socializar análisis de vulnerabilidad cualitativos al en establecimientos de salud del distrito Eduardo Villanueva.	Número de estudios socializados y difundidos			1	1	1	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1,200	1,200

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 95:Programación de Inversiones de la AE 1.4

AE 1.4. Fortalecer la cultura de prevención en la población del distrito Eduardo Villanueva											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Realizar capacitaciones a las Instituciones educativas sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el distrito Eduardo Villanueva.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres		10	15	20	25	30	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,200	2,000	3,200
Realizar charlas de Capacitación en gestión prospectiva y correctiva de la GRD a los agricultores del Distrito Eduardo Villanueva	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo		10	15	20	25	35	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2,000	5,000	7,000

	de Desastres										
Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos, a las JASS, en Sistemas de Agua Potable y Viviendas.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres		10	15	20	30	40	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	5,000	20,000	25,000
Realizar capacitaciones en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático a comunidades con mayor riesgo de ocurrencia de emergencias por desastres (brigadas comunitarias)	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres		10	20	30	40	50	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	7,000	35,200	42,200

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 96: Programación de Inversiones de la AE 2.1

AE 2.1. Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo en los puntos críticos identificados por el ANA y la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva.											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Tramos críticos de la a quebrada la Grama, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas					1		SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		2,000,000	2,000,000
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Margen derecha del Rio Crisnejas, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas				1			SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		3,000,000	3,000,000
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Cedrocucho ubicado en el Centro Poblado Aguas Calientes, distrito Eduardo Villanueva,	Número de medidas estructurales ejecutadas					1		SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		3,000,000	3,000,000

provincia San Marcos											
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Aguas Calientes, tramos críticos de la quebrada Yunguilla, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos	Número de medidas estructurales ejecutadas				1			SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		3,000,000	3,000,000
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Huacacorral, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas						1	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		3,000,000	3,000,000
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, tramos críticos de la quebrada Higuerón, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas			1				SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		3,000,000	3,000,000
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, tramos críticos de la quebrada Higuerón, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas						1	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		3,000,000	3,000,000
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Colpon, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas					1		SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		3,000,000	3,000,000
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Santa Lucia, ubicado en la	Número de medidas estructurales			1				SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		3,000,000	3,000,000

Localidad de Colpon, distrito Eduardo Villanueva, provincia San Marcos.	ejecutadas										
Realizar proyectos enfocados en la prevención, y reducción del riesgo ante desastres de origen natural.	Número de medidas estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	SGIUR Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		5,000,000	100,000,000

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 97: Programación de Inversiones de la AE 2.2

AE 2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo.											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres en los centros poblados ante el peligro de inundaciones.	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,500	4,000	3,200
Evaluación de la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado publico entre otros)	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2,000	10,000	12,000
Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el gobierno regional para el desarrollo de avaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión de riesgo.	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,200	2,000	3,200
Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2,000	6,000	8,000

para la gestión del riesgo.											
Actualizar el plan de desarrollo concertado del distrito Eduardo con un enfoque territorial incluyendo la GRD	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1					Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,200		3,200
Incentivar , incorporar y desarrollar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión municipal en el Distrito Eduardo Villanueva .	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1				Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2,000	5,000	7,000
Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad Distrital Eduardo Villanueva en gestión del riesgo de desastres del distrito Eduardo Villanueva .	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,200	2,000	3,200
Fortalecimiento de los equipos institucionales de primera respuesta para la atención frente a emergencias y desastres , así como , desarrollo de simulacros y simulaciones en gestión reactiva.	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2,500	15,000	17,500
Desarrollar reuniones técnicas , taller , charlas , capacitaciones , acompañamiento y trabajos de campo con los Centros Poblados instituciones Educativas y población del distrito Eduardo Villanueva sobre la gestión de Riesgo de Desastres	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,500	7,000	8,500
Elaborar programas de difusión en material físico y digital mediante campañas comunicacionales frente a la GRD	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,000	5,000	6,000
Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas	Número de medidas no estructurales ejecutadas			1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		4,000	4,000

en riesgo no mitigable.											
Monitoreo para evitar asentamiento poblacional en zonas de riego, deposición de desmontes y viviendas vulnerables.	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2,000	15,000	17,000
Actualización de los documentos e instrumentos de gestión	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1				Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,000	2,000	3,000
Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.	Número de medidas no estructurales ejecutadas		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	5,000	25,000	30,000

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 98: Programación de Inversiones de la AE 3.1

AE 3.1. Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de Eduardo Villanueva											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en los documentos de gestión de las de las áreas de la Municipalidad Distrital	Número de áreas que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,400	14,200	15,600
Actualizar los instrumentos de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva .	Número de instrumentos de Gestión Institucional Actualizados		1	1				Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,200	1,200	2,400
Incorporar gestión prospectiva y correctiva de la GRD en los instrumentos de gestión de las II.EE. del distrito.	Número de instituciones que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión		1	1	1	1	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,400	4,400	5,800

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 99: Programación de Inversiones de la AE 3.2

AE 3.2. Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Realizar capacitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo Desastres en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres		10	10	10	10	10	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1,400	4,800	6,200
Certificar al personal de salud en cursos básicos en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático del distrito Eduardo Villanueva	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres		10	10	10	10	10	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2,200	11,000	13,200
Capacitar a directores y docentes sobre prevención y reducción del riesgo de inundaciones.	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en GRD		20	50	70	90	100	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	5,000	10,000	15,000

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 100: Programación de Inversiones de la AE 3.3

AE 3.3. Incorporar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Implementar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	Número de Instrumentos de Gestión implementados con componentes de GRD		1	1				Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	1,400	2,800	4,200

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 101: Programación de Inversiones de la AE 4.1

AE 4.1. Desarrollar y Fortalecer la cultura de prevención de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Realizar capacitaciones a las autoridades locales, tenientes gobernadores, alcaldes de centros poblados, rondas campesinas sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el distrito Eduardo Villanueva	Número de autoridades, re prestantes comunales y pobladores capacitados en gestión del riesgo de desastres		10	20	30	35	50	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	1,400	2,800	4,200

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 102: Programación de Inversiones de la AE 4.2

AE 4.2. Establecer y realizar la programación de inversiones multianuales para la formulación y ejecución de proyectos, actividades y estudios para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva											
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Meta						Responsable	Monto Estimado (S/)		
		Corto Plazo		Mediano Plazo							
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		CP	MP	TOTAL
Registrar IOARR, para la adquisición de línea amarilla para prevenir y reducir los riesgos ante inundaciones	Número de proyectos de inversión incorporados en la programación de inversiones multianuales para reducir los riesgos		1	1				Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	1,400	2,800	4,200
Registrar proyectos de Inversiones, IOARR, PIP, para la ampliación y mejoramiento de infraestructura pública (salud, educación, trasportes y agricultura) expuestos a riesgos.	Número de proyectos de inversión incorporados en la programación de inversiones multianuales para reducir los riesgos		1	1				Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	5,000	15,000	20,000

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

Tabla 103: Programación de Inversiones por objetivos específicos y acciones estratégicas

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	MONTOS ESTIMADOS (S/)		
		CP	MP	TOTAL
OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva	**AE1.1:** Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnico científicos, Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	3000.00		3000.00
	AE 1.2: Elaborar Estudios para determinar el nivel del riesgo en zonas críticas identificadas.	9900.00	96100.00	106000.00
	AE 1.3: Socializar y difundir el conocimiento del riesgo en el Grupo de Trabajo de GRD y la población para la toma de decisiones.		2400.00	2400.00
	AE 1.4: Fortalecer la cultura de prevención en la población del distrito Eduardo Villanueva	15200.00	62200.00	77400.00
OE2: Prevenir y reducir los riesgos a los que está expuesta la población y sus medios de vida ante inundaciones del distrito Eduardo Villanueva.	**OE 2.1:** Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo en los puntos críticos identificados por el ANA y la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva.	15000.00	22855000.00	22870000.00
	OE 2.2: Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo.	00.00	126 000 000.00	126 000 000.00
OE3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OE 3.1:** Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de Eduardo Villanueva	4000.00	19800.00	23800.00
	OE3.2: Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	8600.00	25800.00	34400.00
	OE 3.3: Incorporar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional para la municipalidad distrital Eduardo Villanueva.	1400.00	2800.00	4200.00
OE4: Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.	**OE 4.1:** Desarrollar y Fortalecer programas de capacitación que incluyan a las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	1400.00	2800.00	4200.00
	OE 4.2: Establecer y realizar la programación de inversiones multianuales para la formulación y ejecución de proyectos, actividades y estudios para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	6400.00	17800.00	
TOTAL (S/)		**64,900.00**	**23,084,700.00**	**23,125,400.00**

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACION DEL PPRRD

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO EDUARDO VILLANUEVA

4.1. Financiamiento

Tabla 104:Financiamiento de la AE1.1 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 1.1 Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnico científicos, Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Gestionar la firma de un convenio (SENAMHI, IGEMMENT, IGP, ANA, CENEPRED, INDECI, entre otros), Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	Número de Convenios suscritos	3,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 105: Financiamiento de la AE1.2 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 1.2. Elaborar Estudios para determinar el nivel del riesgo en zonas críticas identificadas						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Identificar las zonas críticas por tipo de peligro en el distrito Eduardo Villanueva.	Número de Estudios realizados	12,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Realizar estudios de análisis de vulnerabilidad cualitativos en el establecimiento de Salud – Puesto de salud la Grama.	Número de Estudios realizados	10,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Realizar Estudio de evaluación de riesgo en las diferentes inversiones programadas por la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	Número de Estudios realizados	25,800	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Realizar Estudios de Evaluación de Riesgos EVAR por deslizamiento en la Trocha Carrozable Aguas Calientes -La Grama, distrito Eduardo Villanueva.	Número de Estudios realizados	12,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Realizar una evaluación de riegos en el Rio Cajamarquino.	Número de Estudios realizados	20,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Realizar una evaluación de riegos en el Rio Crisnejas.	Número de Estudios realizados	15,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Realizar Estudios de Evaluación de Riesgos EVAR por inundación Localidad La Grama	Número de Estudios realizados	11,200	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 106: Financiamiento de la AE1.3 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 1.3. Socializar y difundir el conocimiento del riesgo en el Grupo de Trabajo de GRD y la población para la toma de decisiones.						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Socializar Estudios de Evaluaciones de riesgo por inundación y en las instituciones educativas.	Número de estudios socializados y difundidos	1,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Socializar análisis de vulnerabilidad cualitativos al en establecimientos de salud del distrito Eduardo Villanueva.	Número de estudios socializados y difundidos	1,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 107: Financiamiento de la AE1.4 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 1.4. Fortalecer la cultura de prevención en la población del distrito Eduardo Villanueva						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Realizar capacitaciones a las Instituciones educativas sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el distrito Eduardo Villanueva.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Realizar charlas de Capacitación en gestión prospectiva y correctiva de la GRD a los agricultores del Distrito Eduardo Villanueva	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	7,000	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos, a las JASS, en Sistemas de Agua Potable y Viviendas.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	25,000	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Realizar capacitaciones en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático a comunidades con mayor riesgo de ocurrencia de emergencias por desastres de origen natural.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	42,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 108: Financiamiento de la AE2.1 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 2.1. Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo en los puntos críticos identificados por el ANA y la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva.						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Tramos críticos de la a quebrada la Grama, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	2,000,000	-	-	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Margen derecha del Rio Crisnejas, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	3,000,000	-	-	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Cedrocucho ubicado en el Centro Poblado Aguas Calientes, distrito Eduardo Villanueva, provincia San Marcos	Número de medidas estructurales ejecutadas	3,000,000	-	-	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Aguas Calientes, tramos críticos de la quebrada Yunguilla, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos	Número de medidas estructurales ejecutadas	3,000,000	-	-	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Huacacorral, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	3,000,000	-	-	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, tramos críticos de la quebrada Higuerón, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	3,000,000	-	-	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, tramos críticos	Número de	3,000,000	-	-	Recursos Ordinarios y	FONDES MVCS

de la quebrada Higuerón, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	medidas estructurales ejecutadas				Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Colpon, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	3,000,000	-	-	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Santa Lucia, ubicado en la Localidad de Colpon, distrito Eduardo Villanueva, provincia San Marcos.	Número de medidas estructurales ejecutadas	3,000,000	-	-	Recursos Ordinarios y Determinado s (M.D. Eduardo Villanueva	FONDES MVCS
Realizar proyectos enfocados en la prevención, y reducción del riesgo ante desastres de origen natural.	Número de medidas estructurales ejecutadas	100,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva	FONDES

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 109: Financiamiento de la AE 2.2 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo.						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres en los centros poblados ante el peligro de inundaciones.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	3,200		Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Evaluación de la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado público, entre otros)	Número de medidas no estructurales ejecutadas	12,000		Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el gobierno regional para el desarrollo de avaluaciones de riesgo e intercambio de información útil	Número de medidas no estructurales ejecutadas	3,200			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

para la gestión de riesgo.						
Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	8,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Actualizar el plan de desarrollo concertado del distrito Eduardo con un enfoque territorial incluyendo la GRD	Número de medidas no estructurales ejecutadas	3,200	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva	
Incentivar, incorporar y desarrollar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión municipal en el Distrito Eduardo Villanueva.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	7,000	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva)	
Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad Distrital Eduardo Villanueva en gestión del riesgo de desastres del distrito Eduardo Villanueva.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	3,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva)	
Fortalecimiento de los equipos institucionales de primera respuesta para la atención frente a emergencias y desastres, así como, desarrollo de simulacros y simulaciones en gestión reactiva.	Número de medidas no estructurales ejecutadas	17,500	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva)	
Desarrollar reuniones técnicas, taller, charlas, capacitaciones, acompañamiento y trabajos de campo con los Centros Poblados , instituciones Educativas y población del distrito Eduardo Villanueva sobre la gestión de Riesgo de Desastres	Número de medidas no estructurales ejecutadas	8,500	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva)	
Elaborar programas de difusión en material físico y digital mediante	Número de medidas no estructurales	6,000			Recursos Ordinarios y Determinados	

campañas comunicacionales frente a la GRD	ejecutadas				(M.D. Eduardo Villanueva)	
Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas en riesgo no mitigable .	Número de medidas no estructurales ejecutadas	4,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva)	
Monitoreo para evitar asentamiento poblacional en zonas de riego , deposición de desmontes y viviendas vulnerables .	Número de medidas no estructurales ejecutadas	17,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva)	
Actualización de los documentos e instrumentos de gestión	Número de medidas no estructurales ejecutadas	3,000	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva)	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 110: Financiamiento de la AE 3.1 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 3.1. Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de Eduardo Villanueva						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en los documentos de gestión de las de las áreas de la Municipalidad Distrital	Número de áreas que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión	15,600	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Actualizar los instrumentos de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva .	Número de instrumentos de Gestión Institucional Actualizados	2,400	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Incorporar gestión prospectiva y correctiva de la GRD en los instrumentos de gestión de las II.EE. del distrito.	Número de instituciones que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión	5,800	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 111: Financiamiento de la AE 3.2 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 3.2. Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Realizar capacitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres	6,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Certificar al personal de salud en cursos básicos en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático del distrito Eduardo Villanueva	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres	13,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Capacitar a directores y docentes sobre prevención y reducción del riesgo de inundaciones.	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres	15,000	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT)2025

Tabla 112: Financiamiento de la AE 3.3 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 3.3. Incorporar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Implementar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	Número de Instrumentos de Gestión implementados con componentes de GRD	4,200	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT

Tabla 113: Financiamiento de la AE 4.1 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 4.1. Desarrollar y Fortalecer programas de capacitación que incluyan a las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Realizar capacitaciones a las autoridades locales, tenientes gobernadores, alcaldes de centros poblados, rondas campesinas sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el distrito Eduardo Villanueva	Número de autoridades, representantes comunales y pobladores capacitados en gestión del riesgo de desastres	4,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT

Tabla 114: Financiamiento de la AE 4.2 del PPRRD del distrito Eduardo Villanueva 2024 -2030

AE 4.2. Establecer y realizar la programación de inversiones multianuales para la formulación y ejecución de proyectos, actividades y estudios para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva						
Acciones Operativas	Nombre del Indicador	Monto Estimado (S/)	Fuente de Financiamiento			
			Programa Presupuestal 0068		Gobierno Nacional	Alianza Publico – Privada
			Producto	Actividad		
Registrar IOARR, para la adquisición de línea amarilla para prevenir y reducir los riesgos ante inundaciones	Número de proyectos de inversión incorporados en la programación de inversiones multianuales para reducir los riesgos	4,200			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
Registrar proyectos de Inversiones, IOARR, PIP, para la ampliación y mejoramiento de infraestructura pública (salud, educación, trasportes y agricultura) expuestos a riesgos.	Número de proyectos de inversión incorporados en la programación de inversiones multianuales para reducir los riesgos	20,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

Elaboración: Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT

4.2. Seguimiento y monitoreo

El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos, siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos. La Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva a través del GTGRD realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD y transcurrido cada semestre del año y estará a cargo de quien disponga el GTGRD en sesión ordinaria, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente en el distrito.

4.3. Evaluación

La evaluación de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se está aplicando.

Esta actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Eduardo Villanueva será materia de evaluación por parte de la Gerencia Municipal y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de GRD, Permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua.

PPRRD

ANEXOS

ANEXO N° 01:

Fichas técnicas F-01 a F-09

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código N.º	01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA	LA GRAMA

Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QUEBRADA LA GRAMA	2030	WGS84	17	**INICIO** Este: 816411.73 Norte: 9175022.84 **FINAL** Este: 817308.03 Norte: 9174119.96

Croquis de Ubicación

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de La Grama, tomando la Av. El Maestro luego a 04 cuadras por el mismo jirón, ubicada a 05 min en camioneta, se encuentra el punto crítico.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS – INUNDACION POR DESBORDE DE QUEBRADA		
	Descripción			
	El peligro identificado en este punto es inundación. Este punto crítico se activa la quebrada La Grama Provocando afectación a la infraestructura expuesta (puente, vías, tubería de agua potable, I.E, cementerio, calles y viviendas)			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 810 habitantes aproximadamente			
	Viviendas: 365 viviendas expuestas			
	Instituciones: 02 – Inicial N° 035 – Secundaria La Grama			
	Otros: Cementerio			

IV.REGISTRO FOTOGRAFICO

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe realizar protección en defensa de rivera de quebrada La Grama	Evitar la inundación por desborde de quebrada y la afectación a la infraestructura expuesta

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
30 días calendario	810 habitantes	Proyecto de Inversión Pública	S/ 200, 000.00

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
• Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada (L=1.601 km). • Conformación de Dique con material propio (L=0.859 km). • Colocación de enrocado (L=0.859 km.).	• Taller y capacitación de sensibilización a la población relacionado a la GRD. • Colocar anuncios de zona en riesgo de inundación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
YESI BETSABE DIAZ AVILA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA Ing. Yesi Betsabe Diaz Avila DEFENSA CIVIL	19/02/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código N.º	02

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA		LA GRAMA	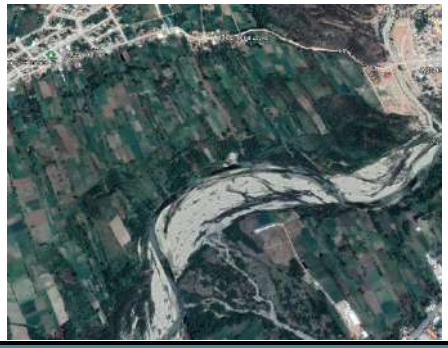
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**	
RIO CRISNEJAS	1992	WGS84	17	**INICIO** Este: 817437.20 Norte: 9173174.59 **FINAL** Este: 817902.86 Norte: 9173529.96	

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza de Armas de La Grama, Seguir el camino de herradura que conduce al rio, ubicada a 10 min caminando, se encuentra el punto crítico.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS – INUNDACION POR DESBORDE DE RIO		
	Descripción	El peligro identificado en este punto es inundación. Este punto crítico se desborda el rio Provocando afectación a la infraestructura expuesta (canal de regadío, PTAR, bocatoma de canal) y medio de vida (cultivos y ganado)		
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 410 habitantes aproximadamente			
	Viviendas: 103 viviendas expuestas			
	Instituciones: -			
	Otros: 400 H de cultivos, 100 cabezas de ganado			

IV.REGISTRO FOTOGRAFICO

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe realizar protección en defensa rivereña en la margen derecha del Rio Crisnejas	Evitar la inundación por desborde de rio y la afectación a la infraestructura expuesta

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
90 días calendario	810 habitantes	Proyecto de Inversión Pública	S/ 3,000, 000.00

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
• Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada (L=0.640 km). • Conformación de Dique con material propio (L=0.640km). • Conformación de Espigones (L=0.640 km.).	• Taller y capacitación de sensibilización a la población relacionado a la GRD. • Colocar anuncios de zona en riesgo de inundación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
YESI BETSABE DIAZ AVILA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Díaz Avila DEFENSA CIVIL	19/02/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código N.º	03

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA	AGUAS CALIENTES

Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QUEBRADA CEDROCUCHO	2037	WGS84	17	**INICIO** Este: 818352.78 Norte: 9174904.87 **FINAL** Este: 818256.62 Norte: 9178888.13

Croquis de Ubicación

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	En la carretera 3N – Aguas Calientes, seguir el desvió que va hacia el mercado aguas calientes a 05 minutos en camioneta se encuentra el punto critico			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS – INUNDACION POR DESBORDE DE QUEBRADA		
	Descripción	El peligro identificado en este punto es inundación. Este punto crítico se activa la quebrada, Provocando afectación a la infraestructura expuesta (viviendas, calles, aguas potables, vía afirmada, alcantarillado, losa deportiva, mercado Aguas calientes)		
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción	**Población:** 449 habitantes aproximadamente		
		Viviendas: 342 viviendas expuestas		
		Instituciones: -		
		Otros: 01 mercado, 01 puente, 400 m de vía, 01 recreo campestre		

IV.REGISTRO FOTOGRAFICO

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe realizar protección en defensa de rivera de la Quebrada Cedrocucho	Evitar la inundación por desborde de quebrada y la afectación a la infraestructura expuesta

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
60 días calendario	810 habitantes	Proyecto de Inversión Pública	S/ 3 000, 000.00

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
• Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada (L=1.324 km). • Conformación de Dique con material propio (L=0.889 km). • Colocación de enrocado (L=0.889 km.).	• Taller y capacitación de sensibilización a la población relacionado a la GRD. • Colocar anuncios de zona en riesgo de inundación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
YESI BETSABE DIAZ AVILA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Diaz Avila DIRECTORA	20/02/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código N.º	04

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA		AGUAS CALIENTES	
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**	
QUEBRADA YUNGUILLA	2029	WGS84	17	**INICIO** Este: 819218.80 Norte: 9175174.81 **FINAL** Este: 819394.30 Norte: 9174329.69	

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	En la carretera 3N – Aguas Calientes, seguir el desvió que va hacia la localidad de el Chirimoyo s a 05 minutos en camioneta se encuentra el punto critico			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS – INUNDACION POR DESBORDE DE QUEBRADA		
	Descripción			
	El peligro identificado en este punto es inundación. Este punto crítico se activa la quebrada, Provocando afectación a la infraestructura expuesta			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 810 habitantes aproximadamente			
	Viviendas: 365 viviendas expuestas			
	Instituciones: -			
	Otros: Balneario, parque recreativo, trocha carrozable			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

IV.REGISTRO FOTOGRAFICO

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe realizar protección en defensa de rivera de la Quebrada YUNGUILLA	Evitar la inundación por desborde de quebrada y la afectación a la infraestructura expuesta

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
60 días calendario	810 habitantes	Proyecto de Inversión Pública	S/ 3 000, 000.00

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
• Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada (L=1.175 km). • Conformación de Dique con material propio (L=1.175km). • Colocación de enrocado (L=1.000 km.).	• Taller y capacitación de sensibilización a la población relacionado a la GRD. • Colocar anuncios de zona en riesgo de inundación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
YESI BETSABE DIAZ AVILA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA Ing. Yesi Betsabe Diaz Avila DEFENSA CIVIL	20/02/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código N.º	05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA		HUACACORRAL	
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**	
RIO CAJAMARQUINO	2009	WGS84	17	**INICIO** Este: 812724.52 Norte: 9174317.41 **FINAL** Este: 813402.12 Norte: 9173776.56	

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	En la carretera 3N – Aguas Calientes, seguir el desvió que va hacia la localidad de Huaca corral a 25 minutos en camioneta se encuentra el punto critico			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS – INUNDACION POR DESBORDE DE RIO		
	Descripción			
	El peligro identificado en este punto es inundación. Este punto crítico se desborda el Rio, Provocando afectación a la infraestructura expuesta			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 52 habitantes aproximadamente			
	Viviendas: 13 viviendas expuestas			
	Instituciones: -			
	Otros: 84 h. de cultivos, 90 cabezas de ganado			

IV.REGISTRO FOTOGRAFICO

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe realizar protección en defensa de rivereña en la margen Izquierda del rio Cajamarquino	Evitar la inundación por desborde de rio y la afectación a la infraestructura expuesta

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
60 días calendario	52 habitantes	Proyecto de Inversión Pública	S/ 3,000, 000.00

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
• Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada (L=0.990 km). • Conformación de Dique con material propio (L=0.990 km). • Espigones (L=0.990 km.).	• Taller y capacitación de sensibilización a la población relacionado a la GRD. • Colocar anuncios de zona en riesgo de inundación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
YESI BETSABE DIAZ AVILA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Díaz Avila DEFENSA CIVIL	20/02/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código N.º	06

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA		CAMPO ALEGRE	
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**	
QUEBRADA HIGUERON	2120	WGS84	17	**INICIO** Este: 9174241.19 Norte: 818122.90 **FINAL** Este: 773684.91 Norte: 9189542.70	

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	En la carretera 3N – Aguas Calientes, seguir el desvió que va hacia la localidad de Campo Alegre a 30 minutos en camioneta se encuentra el punto critico			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS – INUNDACION POR DESBORDE DE QUEBRADA		
	Descripción			
	El peligro identificado en este punto es inundación. Este punto crítico se desborda el Rio, Provocando afectación a la infraestructura expuesta			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 353 habitantes aproximadamente			
	Viviendas: 211 viviendas expuestas			
	Instituciones: 3, INCIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA			
	Otros: carretera a nivel de trocha			

IV.REGISTRO FOTOGRAFICO

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe realizar protección en defensa de rivera de la Quebrada HIGUERON	Evitar la inundación por desborde de quebrada y la afectación a la infraestructura expuesta

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
30 días calendario	353 habitantes	Proyecto de Inversión Pública	S/ 3,000, 000.00

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
• Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada (L=0.552 km). • Conformación de Dique con material propio (L=0.552 km). • Colocación de enrocado (L=0.552 km.).	• Taller y capacitación de sensibilización a la población relacionado a la GRD. • Colocar anuncios de zona en riesgo de inundación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
YESI BETSABE DIAZ AVILA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA Ing. Yesi Betsabe Diaz Avila DEFENSA CIVIL	20/02/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código N.º	07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA		CAMPO ALEGRE
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
RIO CAJAMARQUINO	2040	WGS84	17	**INICIO** Este: 811145.67 Norte: 9176106.77 **FINAL** Este: 811840.84 Norte: 9175249.62

Croquis de Ubicación

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	En la carretera 3N – Aguas Calientes, seguir el desvió que va hacia la localidad de Campo Alegre a 30 minutos en camioneta se encuentra el punto critico			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS – INUNDACION POR DESBORDE DE RIO		
	Descripción			
	El peligro identificado en este punto es inundación. Este punto crítico se desborda el Rio, Provocando afectación a la infraestructura expuesta			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 52 habitantes aproximadamente			
	Viviendas: 13 viviendas expuestas			
	Instituciones: -			
	Otros: 96 h. de cultivos, 90 cabezas de ganado			

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

IV.REGISTRO FOTOGRAFICO

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe realizar protección en defensa de rivereña en la margen Izquierda del rio Cajamarquino	Evitar la inundación por desborde de rio y la afectación a la infraestructura expuesta

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
60 días calendario	353 habitantes	Proyecto de Inversión Pública	S/ 3,000, 000.00

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
• Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada (L=1.200 km). • Conformación de Dique con material propio (L=1.200 km). • Espigones (L=1.200 km.).	• Taller y capacitación de sensibilización a la población relacionado a la GRD. • Colocar anuncios de zona en riesgo de inundación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
YESI BETSABE DIAZ AVILA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Diaz Avila DIRECTORA GRD	20/02/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código N.º	08

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA		COLPON
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
RIO CAJAMARQUINO	2040	WGS84	17	**INICIO** Este: 809492.00 Norte: 9177816.00 **FINAL** Este: 809685.00 Norte: 9177452.00

Croquis de Ubicación

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	En la carretera 3N – Aguas Calientes, seguir el desvió que va hacia la localidad de Colpon a 35 minutos en camioneta se encuentra el punto critico			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS – INUNDACION POR DESBORDE DE RIO		
	Descripción			
	El peligro identificado en este punto es inundación. Este punto crítico se desborda el Rio, Provocando afectación a la infraestructura expuesta			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 52 habitantes aproximadamente			
	Viviendas: 13 viviendas expuestas			
	Instituciones: -			
	Otros: 84 h. de cultivos, 90 cabezas de ganado			

IV.REGISTRO FOTOGRAFICO

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe realizar protección en defensa de rivereña en la margen Izquierda del rio Cajamarquino	Evitar la inundación por desborde de quebrada y la afectación a la infraestructura expuesta

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
60 días calendario	300 habitantes	Proyecto de Inversión Pública	S/ 3,000, 000.00

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
• Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada (L=0.420 km). • Conformación de Dique con material propio (L=0.420 km). • Espigones (L=0.420 km.).	• Taller y capacitación de sensibilización a la población relacionado a la GRD. • Colocar anuncios de zona en riesgo de inundación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
YESI BETSABE DIAZ AVILA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Díaz Avila DEFENSA CIVIL	20/02/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código N.º	09

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA		COLPON	
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**	
QUEBRADA SANTA LUCIA	2070	WGS84	17	**INICIO** Este: 809753.00 Norte: 9178981.00 **FINAL** Este: 809171.00 Norte: 9178698.00	

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	En la carretera 3N – Aguas Calientes, seguir el desvió que va hacia la localidad de Colpon a 45 minutos en camioneta se encuentra el punto critico			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS – INUNDACION POR DESBORDE DE QUEBRADA		
	Descripción			
	El peligro identificado en este punto es inundación. Este punto crítico se desborda el Rio, Provocando afectación a la infraestructura expuesta			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 180 habitantes aproximadamente			
	Viviendas: 70 viviendas expuestas			
	Instituciones: -			
	Otros: Tubería de agua potable, canal de regadío, carretera			

IV.REGISTRO FOTOGRAFICO

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Se debe realizar protección en defensa de rivera de la Quebrada santa Lucia	Evitar la inundación por desborde de quebrada y la afectación a la infraestructura expuesta

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de Financiamiento	3.6. Inversión
60 días calendario	630 habitantes	Proyecto de Inversión Pública	S/ 3,000, 000.00

3.7. Observaciones

Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
• Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada (L=0.650 km). • Conformación de Dique con material propio (L=0.650 km). • Colocación de enrocado (L=0.650 km.).	• Taller y capacitación de sensibilización a la población relacionado a la GRD. • Colocar anuncios de zona en riesgo de inundación.

IV. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:
YESI BETSABE DIAZ AVILA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Diaz Avila DEFENSA CIVIL	20/02/2025

ANEXO N° 02:

Actas se sesiones del Equipo Técnico encargado de formulación del PPRRD

	ACTA DE REUNION			AR-01-2024
	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD Eduardo Villanueva 2030			
DATOS DE LA REUNION				
Descripción:	Reunión con Miembros del ET-GRD, responsables de la recopilación de información para la Elaboración del PPRRD, Eduardo Villanueva 2030			
Lugar:	Auditorio de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva			
Fecha:	12 de noviembre del 2024			
Tiempo de reunión	Hora de inicio:	17:00 pm	Hora de termino:	18:30 pm
PARTICIPANTES:				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**		**FIRMA**	
Ávila Tirado Wilder Alex	Alcalde		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Wilder Alex Ávila Tirado ALCALDE	
Arq. Bautista Mily Sarai	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres			
CPC.Garcia Mendoza Edwuin German	Jefe de Planeamiento y Presupuesto		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA CPC Edwuin Garcia Mendoza JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Ing. Marín Medina Erica Yamileth	Asistente de Infraestructura		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Ing. Erica Y. Marín Medina ASISTENTE SGDUR	
Ing. Héctor Fernando Velásquez Jave	Coordinador de enlace Regional CENEPRED			
Agenda: Asistencia técnica por parte del Ing. Héctor Fernando Velásquez, Coordinador de enlace Regional, para reformulación de PPRRD Eduardo Villanueva 2030, con la finalidad de dar una revisión general del plan el cual fue observado por el CENEPRED y tomar acuerdos para el levantamiento de observaciones del **CAPITULO I Y CAPITULO II**				

ACUERDOS	**Responsable**	**Fecha de entrega**
Levantar observaciones del CAPITULO I: Aspectos Generales	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	2/12/2024
Levantar observaciones del CAPITULO II: Diagnostico de la GRD; Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	2/12/2024

	ACTA DE REUNION			AR-02-2024
	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD Eduardo Villanueva 2030			
DATOS DE LA REUNION				
Descripción:	Reunión con Miembros del ET-GRD, responsables de la recopilación de información para la Elaboración del PPRRD, Eduardo Villanueva 2030			
Lugar:	Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva - Asistencia Técnica Virtual			
Fecha:	05 de diciembre del 2025			
Tiempo de reunión	Hora de inicio:	10:00 am	Hora de termino:	12:00 pm

PARTICIPANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Arq. Bautista Mily Sarai	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	
Bach. en Ing. Erick Pajares Velásquez	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Erick Pajares Velasquez SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Ing. Marín Medina Erica Yamileth	Asistente de Infraestructura	DE EDUARDO VILLANUEVA Ing. Erica Y. Marin Medina ASISTENTE SGIDUR
Ing. Alex Raúl Sánchez Chiquilín	Sub Gerente de Infraestructura Urbano y Rural	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Ing. Alex Raul Sanchez Chuquilin
Bach. en Ing. Diana Rosmery Lezma Izquierdo	Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Diana Lezma Izquierdo AREA TECNICA DE AGUA Y SANEAMIENTO - ATM
Ing. Héctor Fernando Velásquez Jave	Coordinador de enlace Regional CENEPRED	

Agenda: Asistencia técnica por parte del Ing. Héctor Fernando Velásquez, Coordinador de enlace Regional CENEPRED, para reformulación de PPRRD Eduardo Villanueva 2030, con la finalidad de revisar la propuesta del análisis de la caracterización y mapeo de peligros correspondiente al Distrito Eduardo Villanueva.

ACUERDOS	Responsable	Fecha de entrega
Levantar observaciones del CAPITULO II: Diagnostico de la GRD, Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	10/01/2025

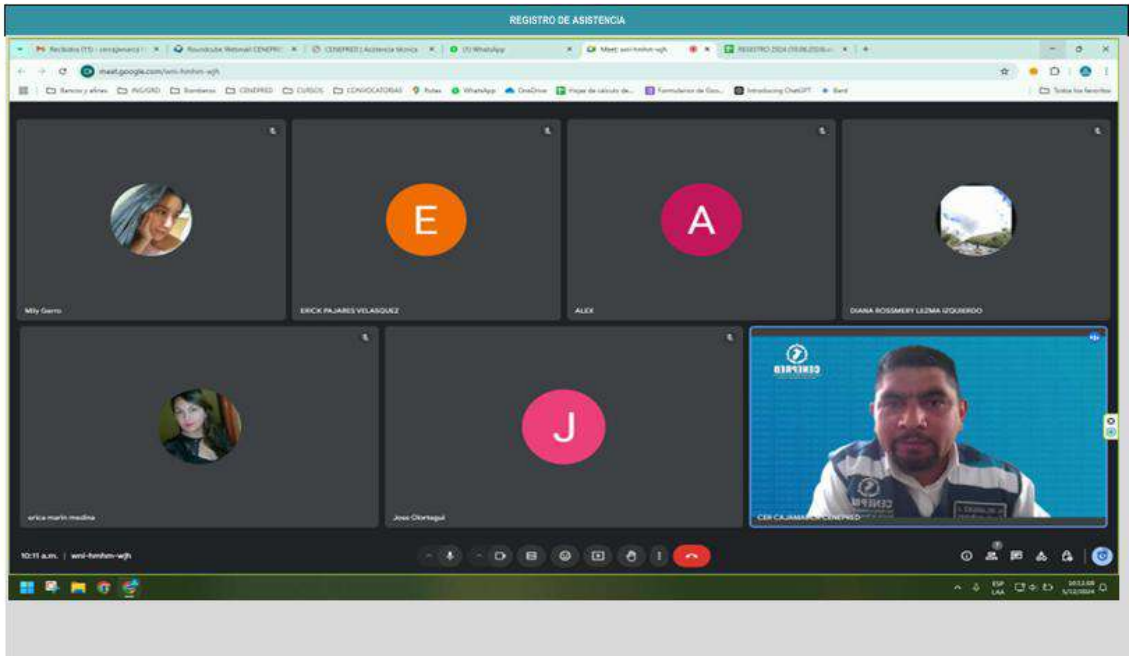
REGISTRO DE ASISTENCIA
E
A
J

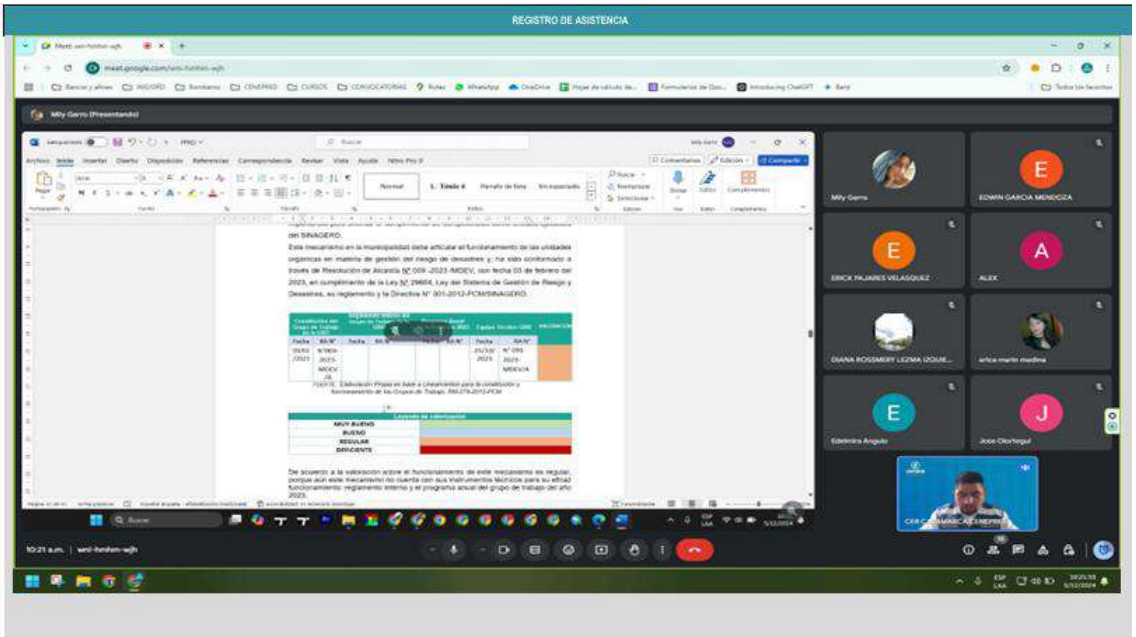
REGISTRO DE ASISTENCIA

	ACTA DE REUNION			AR-03-2025
	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD Eduardo Villanueva 2030			
DATOS DE LA REUNION				
Descripción:	Reunión con Miembros del ET-GRD, responsables de la recopilación de información para la Elaboración del PPRRD, Eduardo Villanueva 2030			
Lugar:	Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva - Asistencia Técnica Presencial			
Fecha:	12 de febrero del 2025			
Tiempo de reunión	Hora de inicio:	3:00 pm	Hora de termino:	5:00 pm
PARTICIPANTES:				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**		**FIRMA**	
Arq.Yesi Betsabe Diaz Avila	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Diaz Avila GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Bach. en Ing. Erick Pajares Velásquez	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Erick Pajares Velasquez SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	
C.P.C. Edwin German García Mendoza	Jefe de Planeamiento y presupuesto		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA C.P.C. Edwin German Garcia Mendoza JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Ing. Marín Medina Erica Yamileth	Asistente de Infraestructura Ing. Erica Y. Marin Medina ASISTENTE SGIDUR			
Ing. Alex Raúl Sánchez Chiquilín	Sub Gerente de Infraestructura Urbano y Rural		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Ing. Alex Raul Sanchez Chuquilin	
Bach. en Ing. Diana Rosmery Lezma Izquierdo	Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Diana Lezma Izquierdo AREA TECNICA DE AGUA Y SANEAMIENTO - ATM	
Ing. Héctor Fernando Velásquez Jave	Coordinador de enlace Regional CENEPRED			
Agenda: Asistencia técnica por parte del Ing. Héctor Fernando Velásquez, Coordinador de enlace Regional CENEPRED, para reformulación de PPRRD Eduardo Villanueva 2030, con la finalidad de elaborar el cronograma actualizado para la elaboración del PPRRD.				

ACUERDOS	**Responsable**	**Fecha de entrega**
Elaborar el cronograma Actualizado del PPRRD Eduardo Villanueva 2030	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	04/03/2025

	ACTA DE REUNION	AR-04-2025
	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD Eduardo Villanueva 2030	

DATOS DE LA REUNION

Descripción:	Reunión con Miembros del ET-GRD, responsables de la recopilación de información para la Elaboración del PPRRD, Eduardo Villanueva 2030			
Lugar:	Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva - Asistencia Técnica Virtual			
Fecha:	12 de marzo del 2025			
Tiempo de reunión	Hora de inicio:	2:30 pm	Hora de termino:	3:30 pm

PARTICIPANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Arq.Yesi Betsabe Diaz Avila	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Diaz Avila GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Bach. en Ing. Erick Pajares Velásquez	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Bach. Ing. Erick Daniel Pajares Vargas SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
C.P.C. Edwin German García Mendoza	Jefe de Planeamiento y presupuesto	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA C.P.C. Edwin German García Mendoza JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Ing. Marín Medina Erica Yamileth	Asistente de Infraestructura Ing. Erica Y. Marín Medina ASISTENTE SGIDUR	
Ing. Alex Raúl Sánchez Chiquilín	Sub Gerente de Infraestructura Urbano y Rural	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Ing. Alex Raul Sanchez Chuquilin
Bach. en Ing. Diana Rosmery Lezma Izquierdo	Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Diana Lezma Izquierdo AREA TECNICA DE AGUA Y SANEAMIENTO - ATM
Ing. Héctor Fernando Velásquez Jave	Coordinador de enlace Regional CENEPRED	

Agenda: Asistencia técnica por parte del Ing. Héctor Fernando Velásquez, Coordinador de enlace Regional CENEPRED, para reformulación de PPRRD Eduardo Villanueva 2030, con la finalidad de revisar el levantamiento de observaciones y tomara acuerdos para calumniar el CAPITULO II

ACUERDOS	**Responsable**	**Fecha de entrega**
Levantar observaciones del CAPITULO II: Diagnostico de la GRD, Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo –	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	12/04 /2025
Elaborar Análisis de la vulnerabilidad – análisis del riesgo	Oficina de GRD Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social Infraestructura Urbano y Rural	12/04 /2025

	ACTA DE REUNION	AR-05-2025
	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD Eduardo Villanueva 2030	

DATOS DE LA REUNION

Descripción:	Reunión con Miembros del ET-GRD, responsables de la recopilación de información para la Elaboración del PPRRD, Eduardo Villanueva 2030			
Lugar:	Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva - Asistencia Técnica Virtual			
Fecha:	24 de abril del 2025			
Tiempo de reunión	Hora de inicio:	11:00 am	Hora de termino:	1:00 pm

PARTICIPANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Arq.Yesi Betsabe Diaz Avila	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Diaz Avila GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Bach. en Cont. Evert Daniel Paredes Vargas	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Bach. Cont. EVERT DANIEL PAREDES VARGAS SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
C.P.C. Edwin German García Mendoza	Jefe de Planeamiento y presupuesto	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA C.P.C. Edwin German García Mendoza JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Ing. Marín Medina Erica Yamileth	Asistente de Infraestructura Ing. Erica Y. Marín Medina ASISTENTE SGIDUR	
Ing. Cruz Jhony Arroyo Tirado	Sub Gerente de Infraestructura Urbano y Rural	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Ing. Jhony Arroyo Tirado SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL
Bach. en Ing. Diana Rosmery Lezma Izquierdo	Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Diana Lezma Izquierdo AREA TECNICA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Ing. Héctor Fernando Velásquez Jave	Coordinador de enlace Regional CENEPRED	

Agenda: Asistencia técnica por parte del Ing. Héctor Fernando Velásquez, Coordinador de enlace Regional CENEPRED, para reformulación de PPRRD Eduardo Villanueva 2030, con la finalidad de revisar el levantamiento de observaciones - Subsanar CAPITULO III

ACUERDOS	**Responsable**	**Fecha de entrega**
Levantar observaciones del CAPITULO III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre Oficina de GRD Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social Infraestructura Urbano y Rural	13/05 /2025

Jhoni arroyo
Evert daniel Paredes vargas
CER CAJAMARCA CENEPRED
Fernando Velásquez
KAREN SUSETY GAMBOA MENDOZA
DIANA ROSSMERY LEZMA IZQUIERDO
Alex Sanchez
Betsabe Diaz Avila
9:12 | qrd-kjud-gtd

	ACTA DE REUNION	AR-06-2025
	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD Eduardo Villanueva 2030	

DATOS DE LA REUNION

Descripción:	Reunión con Miembros del ET-GRD, responsables de la recopilación de información para la Elaboración del PPRRD, Eduardo Villanueva 2030			
Lugar:	Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva - Asistencia Presencial			
Fecha:	13 de mayo del 2025			
Tiempo de reunión	Hora de inicio:	11:00 am	Hora de termino:	1:00 pm

PARTICIPANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Arq.Yesi Betsabe Diaz Avila	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Diaz Avila GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Bach. en Cont. Evert Daniel Paredes Vargas	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Bach. Cont. Evert Daniel Paredes Vargas SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
C.P.C. Edwin German García Mendoza	Jefe de Planeamiento y presupuesto	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA C.P.C. Edwin German García Mendoza JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Ing. Marín Medina Erica Yamileth	Asistente de Infraestructura Erica Yanileth Marin Medina	
Ing. Alex Raúl Sánchez Chiquilín	Gerente Municipal	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Ing. Alex Raul Sanchez Chuquilin
Ing. Cruz Jhony Arroyo Tirado	Sub Gerente de Infraestructura Urbano y Rural	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Ing. Jhony Arroyo Tirado
Bach. en Ing. Diana Rosmery Lezma Izquierdo	Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Diana Lezma Izquierdo AREA TECNICA DE AGUA Y SANEAMIENTO - ATM
Ing. Héctor Fernando Velásquez Jave	Coordinador de enlace Regional CENEPRED	

Agenda: Asistencia técnica por parte del Ing. Héctor Fernando Velásquez, Coordinador de enlace Regional CENEPRED, para reformulación de PPRRD Eduardo Villanueva 2030, con la finalidad de revisar el levantamiento de observaciones y tomara acuerdos para calumniar el CAPITULO III – Subsanar - CAPITULO IV

ACUERDOS	**Responsable**	**Fecha de entrega**
Levantar observaciones del CAPITULO IV: IMPLEMENTACION DEL PLAN	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre Oficina de GRD Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social Infraestructura Urbano y Rural	04/06 /2025

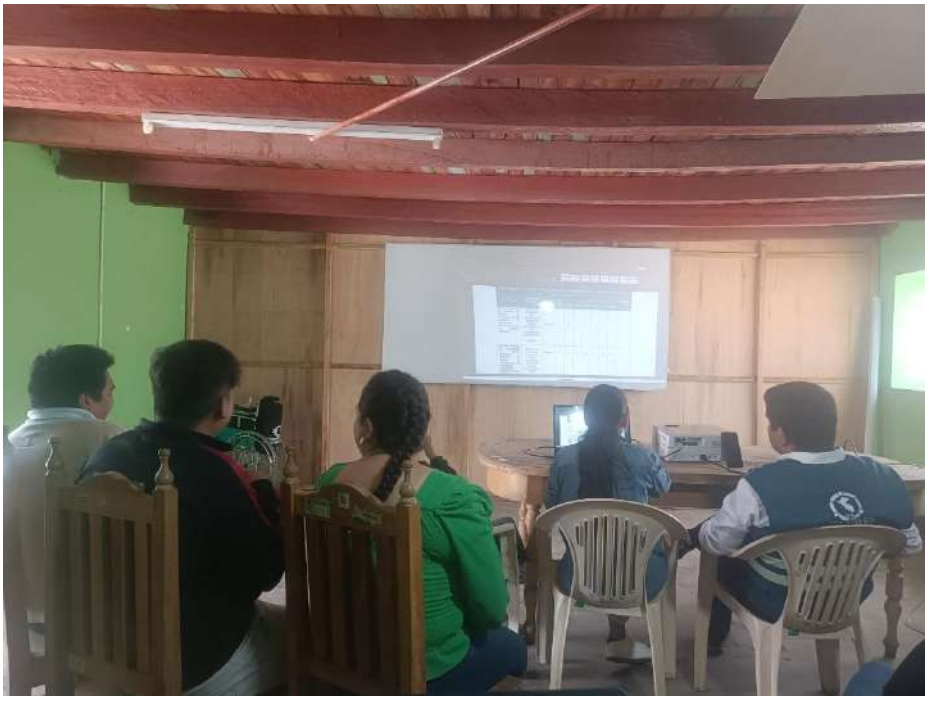

	ACTA DE REUNION			AR-07-2025
	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD Eduardo Villanueva 2030			
DATOS DE LA REUNION				
Descripción:	Reunión con Miembros del ET-GRD, responsables de la recopilación de información para la Elaboración del PPRRD, Eduardo Villanueva 2030			
Lugar:	Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva - Asistencia Técnica Virtual			
Fecha:	04 de junio del 2025			
Tiempo de reunión	Hora de inicio:	11:00 am	Hora de termino:	1:00 pm

PARTICIPANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Arq.Yesi Betsabe Diaz Avila	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Diaz Avila GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Bach. en Cont. Evert Daniel Paredes Vargas	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Bach. Cont. EVERT DANIEL PAREDES VARGAS SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
Ing. Marín Medina Erica Yamileth	Asistente de Infraestructura	Erica Yanileth Marin Medina RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA
Ing. Cruz Jhony Arroyo Tirado	Sub Gerente de Infraestructura Urbano y Rural	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Ing. Jhony Arroyo Tirado RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL
Bach. en Ing. Diana Rosmery Lezma Izquierdo	Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Diana Lezma Izquierdo AREA TECNICA DE AGUA Y SANEAMIENTO - ATM
Ing. Héctor Fernando Velásquez Jave	Coordinador de enlace Regional CENEPRED	

Agenda: Asistencia técnica por parte del Ing. Héctor Fernando Velásquez, Coordinador de enlace Regional CENEPRED, para presentación de avance de la fase de Formulación del PPRRD Eduardo Villanueva 2030, CAPITULO III Y CAPITULO IV

ACUERDOS	**Responsable**	**Fecha de entrega**
Presentar la fase de Formulación del PPRRD Eduardo Villanueva 2030	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	19/06 /2025

	ACTA DE REUNION			AR-08-2025
	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD Eduardo Villanueva 2030			
DATOS DE LA REUNION				
Descripción:	Reunión con Miembros del ET-GRD, responsables de la recopilación de información para la Elaboración del PPRRD, Eduardo Villanueva 2030			
Lugar:	Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva – Asistencia Técnica Virtual			
Fecha:	19 de junio del 2025			
Tiempo de reunión	Hora de inicio:	11:00 am	Hora de termino:	1:00 pm

PARTICIPANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Arq.Yesi Betsabe Diaz Avila	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Arq. Yesi Betsabe Diaz Avila GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Bach. en Cont. Evert Daniel Paredes Vargas	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Bach. Cont. EVERT DANIEL PAREDES VARGAS SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
Ing. Marín Medina Erica Yamileth	Asistente de Infraestructura	Erica Yanileth Marín Medina RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA
Ing. Cruz Jhony Arroyo Tirado	Sub Gerente de Infraestructura Urbano y Rural	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Bach. en Ing. Diana Rosmery Lezma Izquierdo	Sub Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA Diana Lezma Izquierdo AREA TECNICA DE AGUA Y SANEAMIENTO - ATM
Ing. Héctor Fernando Velásquez Jave	Coordinador de enlace Regional CENEPRED	

Agenda: Reunión de Coordinación con el Ing. Héctor Fernando Velásquez, Coordinador de enlace Regional CENEPRED, para presentación de avance de la fase de Formulación del PPRRD Eduardo Villanueva 2030

ACUERDOS	Responsable	Fecha de entrega
Socializar el PPRRD Eduardo Villanueva 2030 con el GTGRD	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	03/07/2025

Mensajes de la llamada
DIANA ROSSMERY LEZMA IZQUIERDO
Fernando Velásquez
Evert daniel Paredes vargas
jhoni arroyo
JOSE LUIS GUEVARA SOLON
BETSABE DIAZ
E
J
B
8:51 | ytp-uxtb-npr

Mensajes de la llamada
DIANA ROSSMERY LEZM...
Fernando Velásquez
Evert daniel Paredes vargas
jhoni arroyo
JOSE LUIS GUEVARA SOLON
BETSABE DIAZ
E
J
B
8:51 | ytp-uxtb-npr

Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
PROV. SAN MARCOS -DPTO. CAJAMARCA

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

SESION ORDINARIA N° 003-2025 GTGRD-MDEV

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA.

Siendo las 09:25 horas del día tres de julio del año dos mil veinticinco, los miembros integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2024-MDEV/A, reunidos en la oficina de Alcaldía, se dio inicio a la tercera sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la Gestión del riesgo de Desastres.

ANTECEDENTES:

A partir de la Conformación del Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2024-MDEV/A y aprobación del cronograma de actividades se inició desde noviembre del 2024 el proceso de asistencias técnica para la elaboración del Plan de Prevención Y Reducción del Riesgo de Desastres -PPRRD Eduardo Villanueva al 2030 al Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva a cargo del Ing. Héctor Fernando Velásquez, especialista GRD , profesional designado por el Centro de Estimación , Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED , obteniéndose la propuesta de plan a validar.

Los puntos de agenda a tratar de la tercera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo.

- Sustentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- PPRRD Eduardo Villanueva al 2030.
- Debate, Validación y Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -PPRRD Eduardo Villanueva.

DESARROLLO:

En primer término, el Gerente Municipal Ing. Alex Raul Sanchez Chuquilín, dio la bienvenida a los asistentes y a la vez indico la importancia de este documento de gestión que permitirá reducir el riesgo de desastres de las zonas criticas identificadas y mejorar las condiciones de vida de la población.

A continuación, la secretaria técnica del GTGRD , Yesi Betsabé Diaz Ávila , dio lectura al reglamento interno al grupo del trabajo y a la vez verifico el quorum , teniendo 10 participantes

Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
PROV. SAN MARCOS -DPTO. CAJAMARCA

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

, dándose de esta manera inicio a la sesión , seguidamente , el alcalde distrital , Wilder Alex Ávila Tirado , aperturo la Tercera Sesión Ordinaria del GTGRD , en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, destacando el trabajo que han realizo los integrantes del GTGRD y que a la vez invita a los funcionarios a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 29664, así como el compromiso para realizar las intervenciones que se han programado en el PPRRD Eduardo Villanueva al 2030.

Posteriormente la Secretaria Técnica del GTGRD , Yesi Betsabé Diaz Ávila ,presento el contenido de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -PPRRD Eduardo Villanueva al 2030 , el mismo que contiene el objetivo general y objetivos prioritarios articulados a la programación de actividades y proyectos a ejecutar hasta el año 2030 ; además indico que este documento ha sido producto de un trabajo participativo con los diferentes profesionales de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva .

Finalmente invito a los asistentes a realizar sus aportes, siendo los siguientes:

- El Sub Gerente de Infraestructura Urbana y Rural, Ing. Cruz Jhony Arroyo Tirado, señalo que debe hacer mayor incidencia en la formulación del Plan de Desarrollo Urbano del distrito.
- El Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social, enfatizó la importancia de priorizar la delimitación del Faja Marginal de los Ríos Cajamarquino y Crisnejas.
- La responsable del Área técnica Municipal Ing. Diana Lezma Izquierdo, indico que se debe tener en cuanta todos los instrumentos de Gestión para trabajar de manera articulada.

Acto seguido se procedió a realizar la votación correspondiente quedando con el voto unánime de los asistentes en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGED), validado por unanimidad el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD Eduardo Villanueva al 2030.

ACUERDOS:

En ese sentido, se paso a la lectura del Acta por parte de la secretaria técnica, llegando a los siguientes acuerdos.

- Validar por unanimidad el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD Eduardo Villanueva al 2030.
- Remitir al CENEPRED CAJAMARCA el Plan de Prevención Y Reducción del Riesgo de Desastres -PPRRD Eduardo Villanueva al 2030, par a la revisión del mismo.

Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
PROV. SAN MARCOS - DPTO. CAJAMARCA

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Derivar él Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -PPRRD Eduardo Villanueva al 2030, a Sesión de Consejo para la aprobación mediante Acuerdo de Consejo.
- Difundir el Plan de Prevención Y Reducción del Riesgo de Desastres -PPRRD Eduardo Villanueva al 2030, aprobado mediante Acuerdo de Consejo, a través de la página institucional.
- Remitir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -PPRRD Eduardo Villanueva al 2030, debidamente visado, adjuntando el Acuerdo de Consejo que aprueba el plan, para la publicación en el SIGRID.

Siendo las 11: 45 del dio tres de julio del año 2025 y no habiendo otro punto a tratar, se dio por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria del GTGRD, levantándose la sesión y suscribieron la presente acta los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico responsable de la elaboración del Plan.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Wilder Alex Avila Tirado
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Jhon Alex Sánchez Chuquimia
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Ing. Luis Jhon Arroyo Tirado
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Enca Yanileth Marin Medina
RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Diana Rossmery Lezama Izquierdo
AREA TÉCNICA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Juan Carlos Tarres Barreda
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Kely Ciseia Tirado Gonzales
RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Aro. Yeri Betsabe Diaz Avila
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ANEXO N° 03:

Resoluciones de alcaldía

ANEXO N° 03: Resolución de alcaldía N° 098 -2024-MDEV-A

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA
ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°098 - 2024 - MDEV/A

Eduardo Villanueva, 11 de noviembre del 2024

VISTO:

El Informe N°076-2024-ARSCH-SGIUR/MDEV de fecha 11 de noviembre del 2024, emitido por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, solicita que se conforme el Equipo Técnico para la elaboración del: "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el Distrito de Eduardo Villanueva", y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, a misma que se organiza como un Sistema interinstitucional Sinérgico, Descentralizado, Transversal y Participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, asimismo, como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas componentes procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley N°29664, establece que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente;

Que, el numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley 29664 encarga a los Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD desarrollar entre otras funciones la formulación, aprobación de normas y planes, así mismo evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos que emita el ente rector;

Que, el numeral 14.2 del Artículo 14° de la Ley 29664 indica que los Alcaldes son la máxima autoridad, responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de su competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres;

29

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA

ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, el numeral 14.3 del Artículo 14° de la Ley N°29664, establece que los Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable;

Que, por otro lado, el numeral 11.7 del Artículo 11° y el Artículo 17° del Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres señala que los Alcaldes constituyen y presiden los "Grupos de Trabajo" de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, los mismos que estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes;

Que, asimismo, el artículo 18° del mencionado Reglamento establece el funcionamiento de los Grupos de Trabajo, para la articulación y coordinación del SINAGERD, mediante el cual coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD, entre otros;

Que, mediante la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en la guía metodológica, aprobada con Directiva N°013-2016-CENEPRED/J, Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; en el numeral 9.1, indica en la fase de preparación, que como primera acción se debe conformar el ET-PPRRD (Equipo técnico para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres);

Que, en las disposiciones técnico administrativas para el proceso de prevención y reducción del riesgo de desastres, numeral 7.2.3 (Resolución Ministerial 220-2013-PCM y 222-2013-PCM), precisa que: a nivel de las Entidades Públicas la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, estará a cargo por las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto o las que haga sus veces en Planificación y Presupuesto, dichas Oficinas serán asistidas técnicamente por las Unidades Orgánicas encargadas de la Gestión del Riesgo de Desastres de sus respectivos Entidades, las cuales deberán conformar un Equipo Técnico de Trabajo el cual será responsable de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuya incorporación a los Planes Estratégicos Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales de las Entidades Públicas, a los Planes de Desarrollo Concertados de nivel Regional o Local (Provincial o Distrital) según sea el caso, será responsabilidad de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de cada uno de las Entidades Públicas, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA

ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, en el marco de lo expuesto resulta necesario que, en cumplimiento a las normas e informes antes indicados, se proceda a la conformación del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva, para la formulación de planes de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia;

Que, mediante informe N°076-2024-ARSCH-SGIUR/MDEV de fecha 11 de noviembre del 2024, emitido por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, solicita que se conforme el Equipo Técnico para la elaboración de los siguientes planes: "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el Distrito de Eduardo Villanueva",

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al **EQUIPO TÉCNICO** del **Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva,** en cumplimiento de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; conformado de la siguiente manera:

Integrantes:

N°	ÁREAS	CARGO
1	Alcaldía	Presidente
2	Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Integrante
3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Integrante
4	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Integrante
5	Sub Gerente de Desarrollo Económico	Integrante
6	Sub Gerente de Desarrollo Social	Integrante
7	Unidad Formuladora	Integrante
8	Área Técnica Municipal	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los miembros integrantes del Equipo Técnico y áreas involucradas de la Municipalidad, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente resolución en el cartel de publicación de normas de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Wilder Alex Avila Tirado
ALCALDE

C.c Archivo

ANEXO N° 03: Resolución de alcaldía N° 012 -2024-MDEV-A

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA
ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°012 - 2024 - MDEV/A

Eduardo Villanueva, 25 de enero del 2024

VISTO:

El Informe N°015-2024/MDH-VISA de fecha 24 de enero del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural, que se conforme el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva, al amparo de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).;

CONSIDERANDO:

El articulo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el marco de la Ley N°29664, reglamentada mediante Decreto Supremo N° 048-2011- CM, en su Capítulo II "Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil", Articulo 17 y 18 Mecanismo de constitución y funcionamiento de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, se detalla en el numeral 17.1 La máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable. Asimismo, 17.2 Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional.

Que, el Articulo 18, de la mencionada Ley define que "Funcionamiento de los grupos de trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD, los cuales se detalla en los siguientes numerales: 18.1) Coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD; 2) Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD, 3) Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales; 4) Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo; 5) Articulan la gestión reactiva a través de: El Sistema Regional de Defensa Civil; Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL), Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales; 6) Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.", en cumplimiento de la Ley N° 29664, que crea el

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA

ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su Reglamento Decreto Supremo N° 08-2011-PCM.

Que, mediante informe N° 007 -2024 -YBDA-DC/MDEV la Secretaria Técnica de Defensa Civil donde solicita la constitución de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva, al amparo de la Ley N°29664.

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, a misma que se organiza como un Sistema interinstitucional Sinérgico, Descentralizado, Transversal y Participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, asimismo, como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas componentes procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, por medio de la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM del 24 de octubre del 2012 se aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" según e articulo 4 literal c el Grupo de Trabajo de la GRD Gobierno Local: GTGRD – GGLL se conforma por el Alcalde, quien lo preside; Gerente Municipal y Gerentes de: Desarrollo Urbano y Gestión Territorial; Desarrollo Económico o el que haga sus veces en Planificación y Presupuesto, Desarrollo Social, Ambiente, Población y Salud, Servicios Públicos e Infraestructura. Además, el Jefe de la Oficina de Defensa Civil. **Asimismo, en el caso de Municipalidades que tengan menos miembros directivos, la conformación del Grupo de Trabajo de la GRD, se adecuará a su capacidad organizativa.**

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, estando a lo expuesto por la Oficina de Defensa Civil a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29664 y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 contando con el visto bueno de Alcaldía, Subgerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Oficina de Defensa Civil.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMARSE EL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los antores de la Sociedad Civil para la ejecución de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en cumplimiento de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento Decreto Supremo N° 08-2011-PCM, el cual estará integrado por:

Presidente del Grupo de Trabajo:

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva.

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA

ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Integrantes:

- Sub Gerente de Infraestructura Urbano y Rural
- Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Responsable de Planeamiento y Presupuesto
- Responsable de Logística
- Responsable de Recursos Humanos
- Responsable del Área Técnica Municipal

Secretaria Técnica:

- Jefe de la Oficina de Defensa Civil

El Señor Alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres del Distrito de Eduardo Villanueva, puede convocar a otras entidades públicas, privadas especialistas nacionales e internacionales cuando la necesidad lo requiere.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ESTABLECER**, al grupo de trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres del Distrito con el fin de dar recursos y apoyo en situaciones de emergencia en la jurisdicción del Distrito.

ARTÍCULO TERCERO: **ENCARGAR** a la Oficina de Defensa Civil, notificar la presente Resolución para su cumplimiento a las Autoridades Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres del Distrito de Eduardo Villanueva, designados en el Artículo Primero, así como la publicación de la Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA
Nider Alex Avila Trado
ALCALDE

ANEXO N° 03: Resolución de alcaldía N° 011 -2024-MDEV-A

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA
ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°011 - 2024 - MDEV/A

Eduardo Villanueva, 25 de enero del 2024

VISTO:

El Informe N°014-2024/MDH-VISA de fecha 24 de enero del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural, en el que solicita la Constitución de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Eduardo Villanueva, al amparo de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).;

CONSIDERANDO:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el marco de la Ley N°29664, reglamentada mediante Decreto Supremo N° 048-2011- CM, en su Capítulo II "Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil", Articulo 19 y 20 Determinan las Plataformas de Defensa Civil y Funciones de las Plataformas de Defensa Civil, Ley de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas a de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general.

Que, el Articulo 19, de la mencionada Ley define que "Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación", en cumplimiento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su Reglamento Decreto Supremo N° 08-2011-PCM.

Que, mediante informe N° 006 -2024 -YBDA-DC/MDEV la Secretaria Técnica de Defensa Civil donde solicita la constitución de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva, al amparo de la Ley N°29664.

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, a misma que se organiza como un Sistema interinstitucional Sinérgico, Descentralizado, Transversal y Participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, asimismo, como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas componentes procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, a través del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, el cual en el numeral 19.1 del Artículo 19° prescribe que: "Las Plataformas de Defensa

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA

ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación". El mismo precepto legal en el numeral 19.3 señala que el Presidente el Gobierno Regional y el Alcalde respectivamente constituyen, presiden y convocan a las mismas, esta función es indelegable. Se determina que es obligatoria la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantes, así como se la que las organizaciones sociales a través de representantes, así como se señala que las organizaciones humanitarias vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, apoyan y participan en las Plataformas de Defensa Civil.

Que, así mismo en el Artículo N° 20 de la mencionada Ley, se establece que "Las Plataformas de Defensa Civil formulan propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objeto de integrar capacidad y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencia, así como convocar a todas las entidades públicas, privadas, y a las organizaciones sociales, promoviendo su participación en estricta observancia, del Principio de Participación y de Derechos y Obligaciones que la Ley reconoce en todos los acotes además de proponer normas relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en su respectiva jurisdicción"

Que, por medio de la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM del 10 de Julio de 2013 se aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" dictados por el instituto Nacional de Defensa Civil, señala que la Plataforma de Defensa Civil Distrital es presida por el Alcalde y está integrada por la Secretaria Técnica asumida por la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva o quien haga sus veces. Participan en forma obligatoria los titulares o representantes con poder de decisión de organizaciones sociales debidamente reconocidas que constituyan a la Gestión Reactiva por ejemplo organizaciones de base religiosas comunitarias entre otras, representantes de organizaciones humanitarias y organismos no gubernamentales vinculadas a la GRD, representantes titulares de entidades públicas, privadas y tras vinculadas a la gestión reactiva, presentantes de las organizaciones del voluntariado regionales acreditados de acuerdo a los mecanismos establecidos por el INDECI, representantes de las Entidades de Primera Respuesta de acuerdo a Ley.

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, estando a lo expuesto por la Oficina de Defensa Civil a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29664 y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 contando con el visto bueno de Alcaldía, Subgerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Oficina de Defensa Civil.

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA

ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUYASE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los antores de la Sociedad Civil para la ejecución de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en cumplimiento de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento Decreto Supremo N° 08-2011-PCM, el cual estará integrado por:

Presidente de la Plataforma de Defensa Civil:

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva.

Integrantes:

- Subprefecto del Distrito de Eduardo Villanueva.
- Juez de Paz de Única Nominación del Distrito de Eduardo Villanueva.
- Alcaldesa del Centro Poblado Aguas Calientes
- Alcalde del Centro Poblado Campo Alegre
- Jefe del Centro de Salud La Grama
- Comisario de la Policía Nacional La Grama
- Director del Colegio La Grama
- Secretaria técnica del Comité de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva.
- Teniente Gobernador del Centro Poblado Choropampa
- Teniente Gobernador del Caserio Huacacorral
- Teniente Gobernador del Centro Poblado El Tingo
- Teniente Gobernador del Centro Poblado Colpon

Secretaria Técnica:

- Jefe de la Oficina de Defensa Civil

El Señor Alcalde en su calidad de presidente de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Eduardo Villanueva, puede convocar a otras entidades públicas, privadas especialistas nacionales e internacionales cuando la necesidad lo requiere.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Responsable de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva como Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Eduardo Villanueva, que se constituyó en el Articulo precedente.

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
PROV. SAN MARCOS–DPTO. CAJAMARCA

ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, que las autoridades e instituciones antes señaladas, puedan designar, alternamente a un representante para las reuniones que se realice.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Defensa Civil, notificar la presente Resolución para su cumplimiento a las Autoridades Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Eduardo Villanueva, designados en el Artículo Primero, así como la publicación de la Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Wilder Alex Avila Tirado
ALCALDE

ALCALDIA

V°B° OFICINA DE GRD

RECURSOS HUMANOS

V°B° LOGISTICA

ANEXO N° 03: Resolución de alcaldía N° 006 -2023-MDEV-A

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva
PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA
ALCALDÍA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°006 – 2023 - MDEV/A

Eduardo Villanueva, 6 de enero del 2023

VISTO:

El Informe N°01-2023-ODC/MDEV, de fecha 03 de enero del 2023, emitido por el responsable de la Oficina de Defensa Civil, referido a la Institucionalización del operador del centro de operación de emergencia Distrital -COE, Eduardo Villanueva, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, por mandato de la Ley N°29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011/PCM, y considerada Política Nacional la Gestión del Riesgo de Desastres mediante Decreto Supremo N°111-2012- PCM, es obligatorio cumplimiento al Gobierno Local desarrollar acciones correspondientes que permitan una adecuada respuesta ante situaciones de emergencia y de desastre de gran magnitud;

Que, con Resolución Ministerial N°258-2021-PCM ha sido aprobada introduciendo nuevos "lineamientos para la organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia- COE.

Que, mediante informe N°001-2023-ODC/MDEV de fecha 03 de enero del 2023 Suscrito por el jefe de la oficina de defensa civil y gestión de riesgo de desastres señala la necesidad de constituir el Centro de Operaciones de Emergencias del Distrito Eduardo Villanueva (COE.-EDUARDO VILLANUEVA)

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUIR el CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL DISTRITO EDUARDO VILLANUEVA (COE. EDUARDO VILLANUEVA), cuya estructura organizacional y funcional es asumida de la manera siguiente:

Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva

PROV. SAN MARCOS –DPTO. CAJAMARCA

ALCALDÍA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva: Tipo C - Categoría Tipo B3

Área de Dirección	**JEFE DEL COE** Wilder Álex Ávila Tirado Alcalde de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva
	COORDINADOR Jefe de Defensa Civil y GRD
Área Operativa	Módulo de Comunicaciones Oficina de Defensa Civil

ARTÍCULO SEGUNDO: **EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL DISTRITO EDUARDO VILLANUEVA (COED - EDUARDO VILLANUEVA)** asumirá las funciones establecidas en la ley N°29664 - Ley de creación del sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

ARTÍCULO TERCERO: **DEJAR** sin efecto cualquier norma que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la página web de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva.

ARTÍCULO QUINTO: Hacer de conocimiento la presente Resolución al Presidencia del Concejo de Ministros PCM, al centro de estimación, prevención y reducción de desastres - **CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI,** para la coordinación y enlace como integrante del sistema nacional de gestión de riesgo de desastres.

ARTÍCULO SEXTO: **ENCARGAR** a los órganos competentes el cumplimiento de la presente disposición.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EDUARDO VILLANUEVA
Wilder Alex Avila Tirado
ALCALDE

ANEXO N° 04:

Mapas

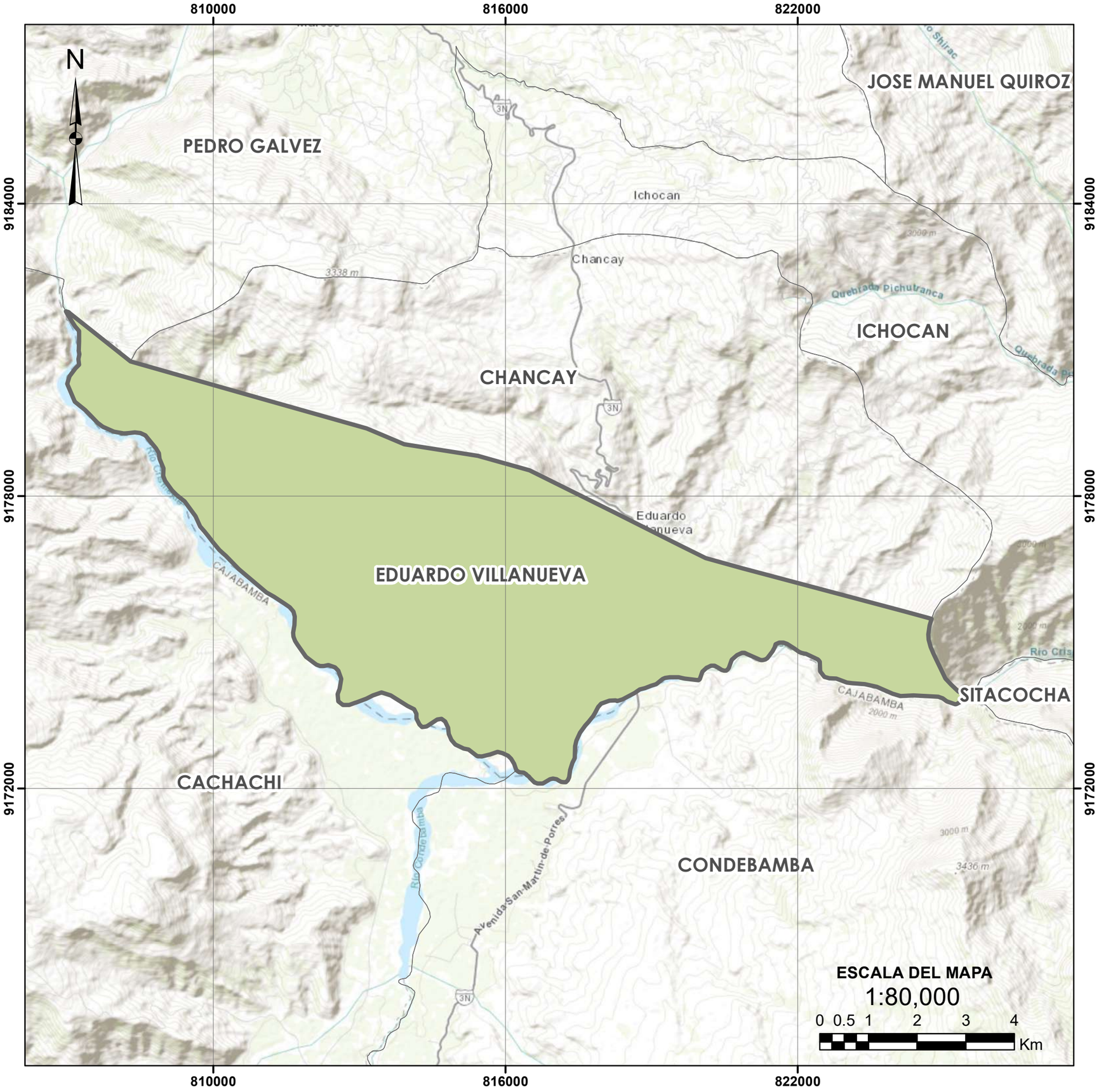

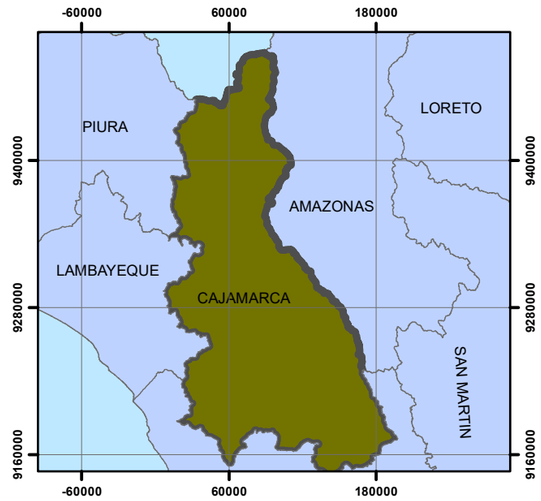

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE UBICACION**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-01**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

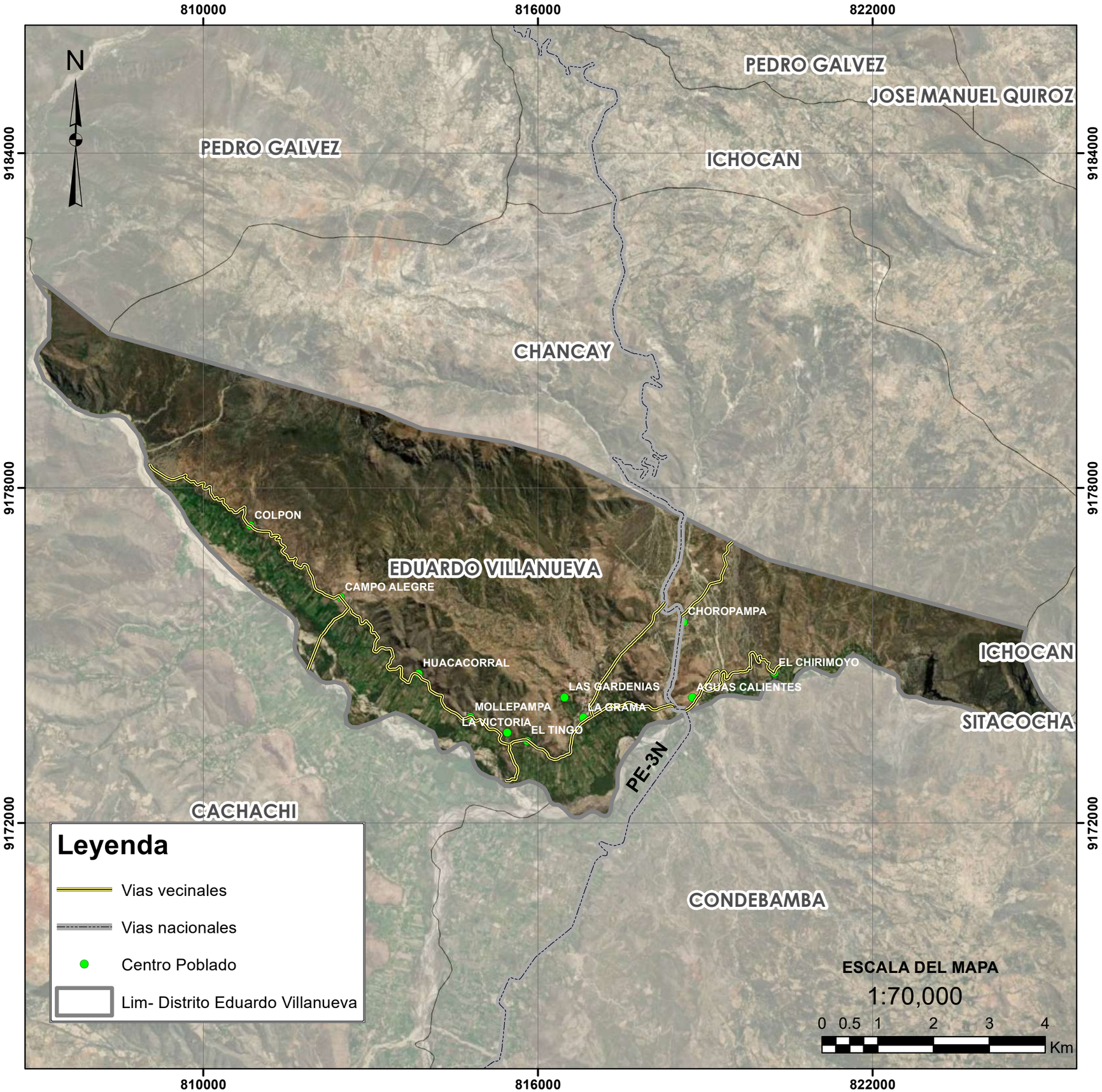

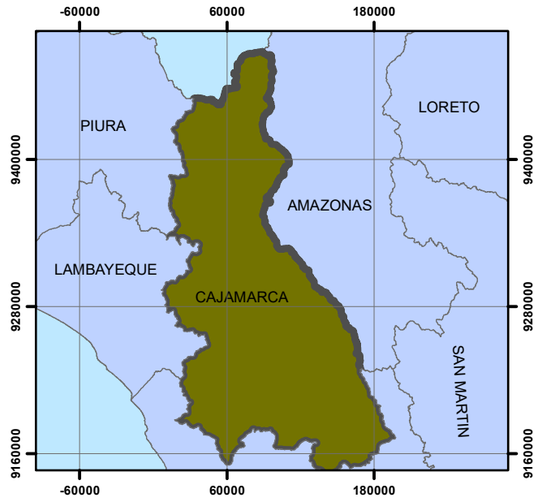

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE VIAS DE ACCESOS

ELABORADO POR :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA
CON ASISTENCIA TECNICA
DEL CENEPRED (DIFAT 2025)

FECHA :
ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :
SIGRID - CENEPRED

MAPA :
M-02

DATUM /PROYECCION :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM

ESCALA :
INDICADA

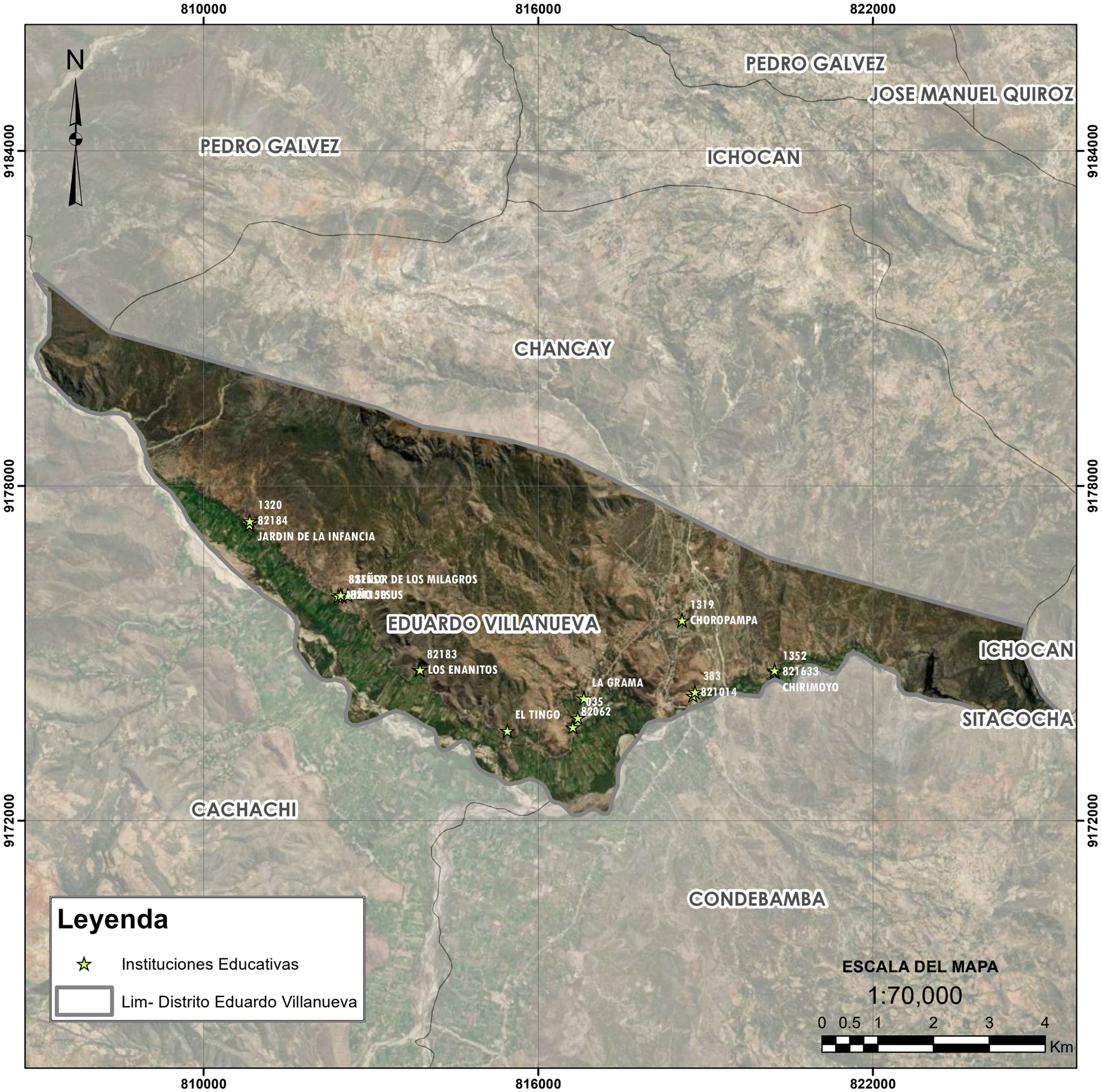

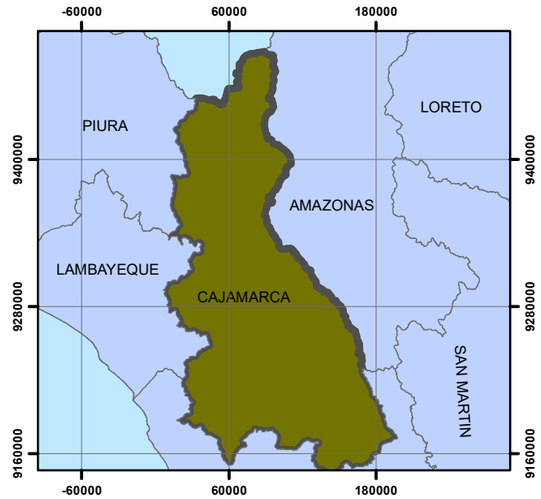

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE INTITUCIONES EDUCATIVAS

ELABORADO POR :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA
CON ASISTENCIA TECNICA
DEL CENEPRED (DIFAT 2025)

FECHA :
ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :
SIGRID - CENEPRED

MAPA :
M-03

DATUM /PROYECCION :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM

ESCALA :
INDICADA

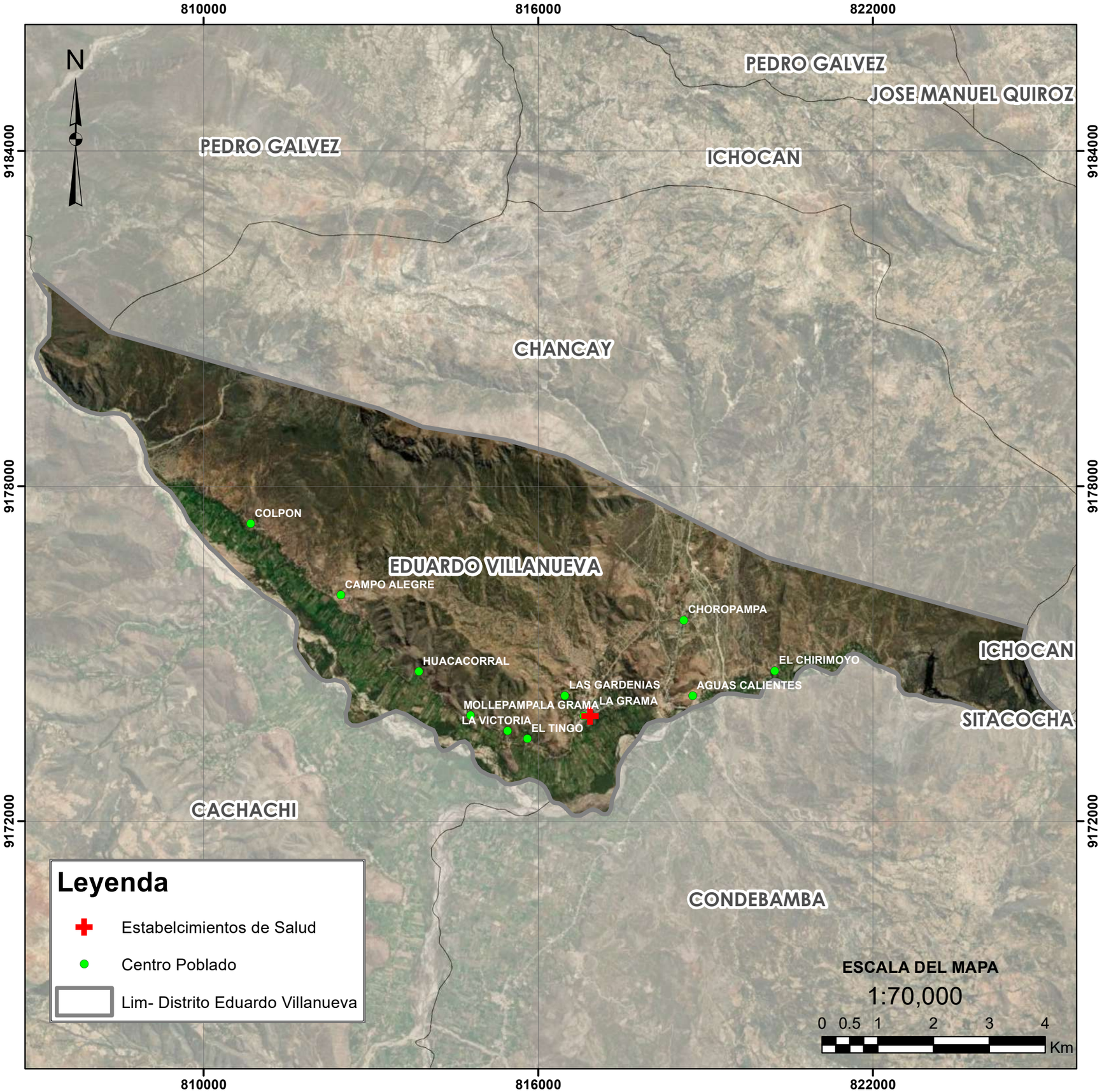

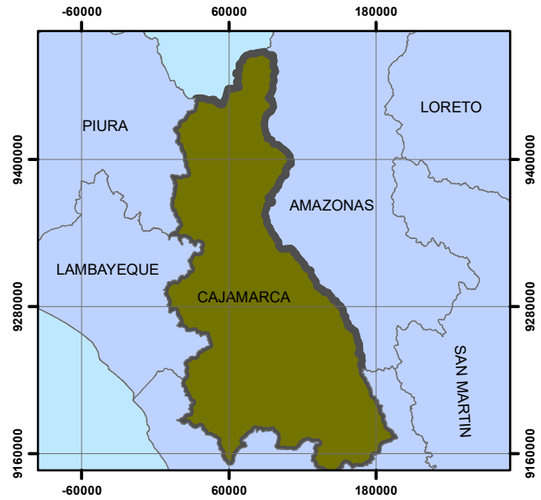

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-04**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

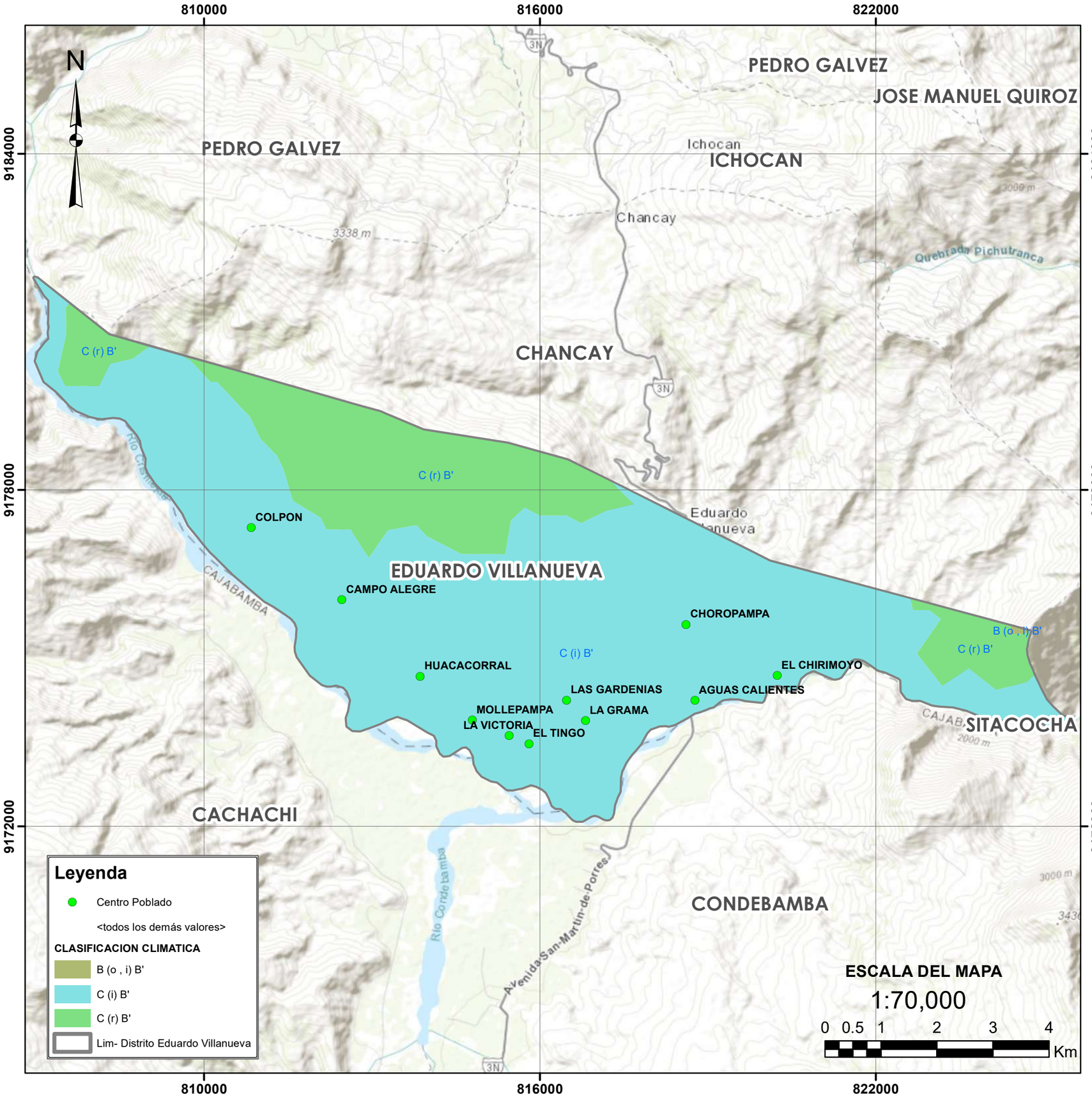

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA CLIMATICO**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-05**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

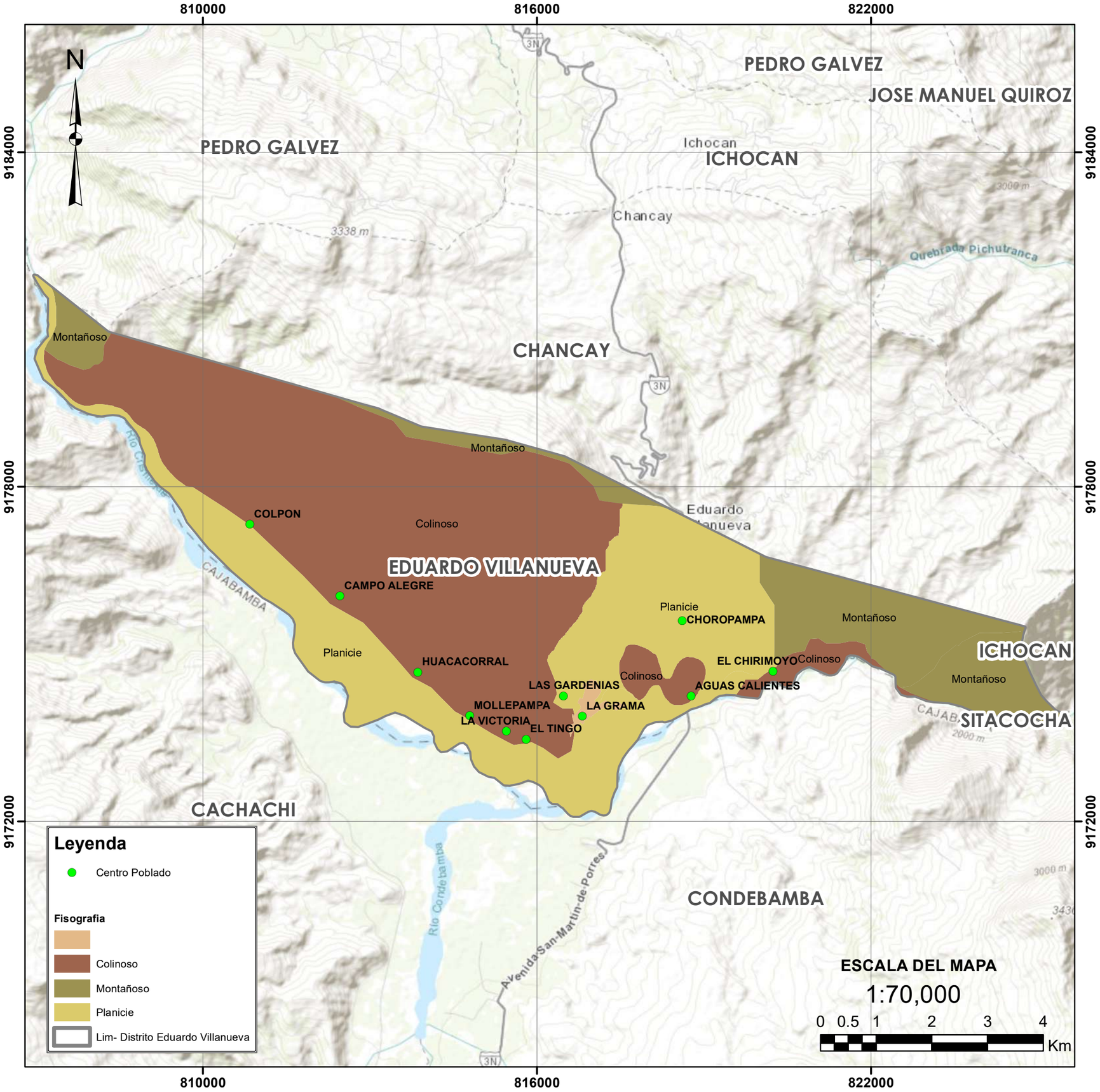

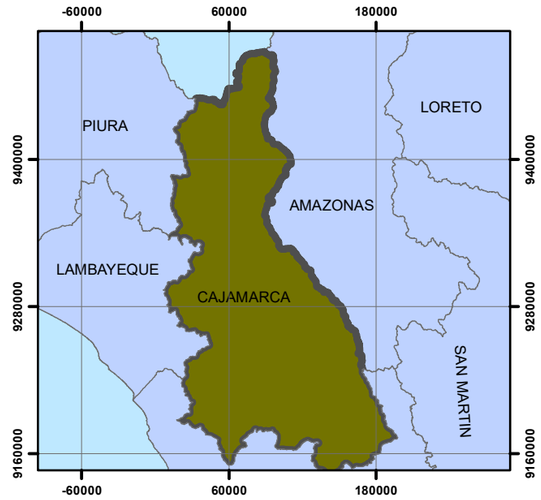

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE FISOGRAFIA**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-06**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

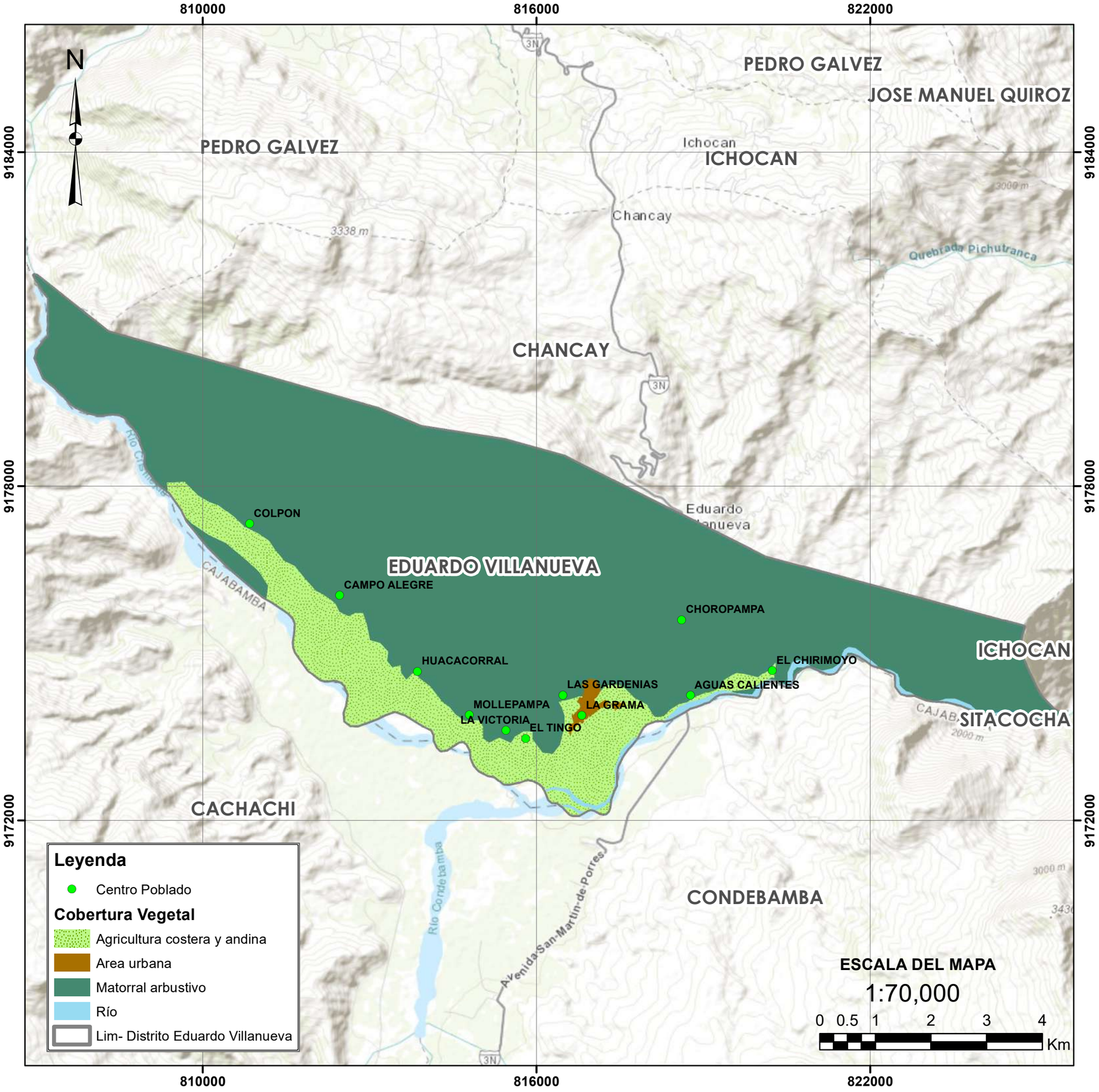

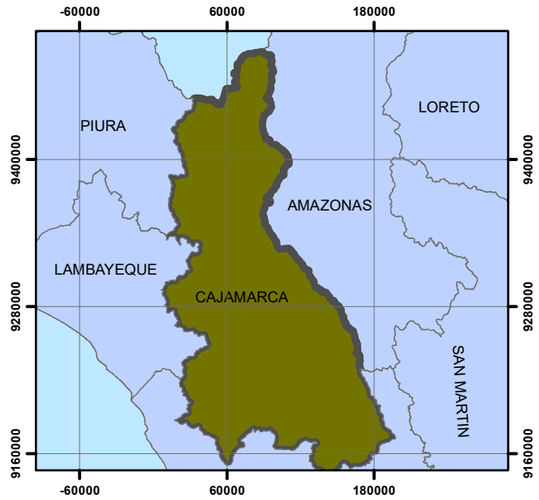

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE COBERTURA VEGETAL

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-07**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

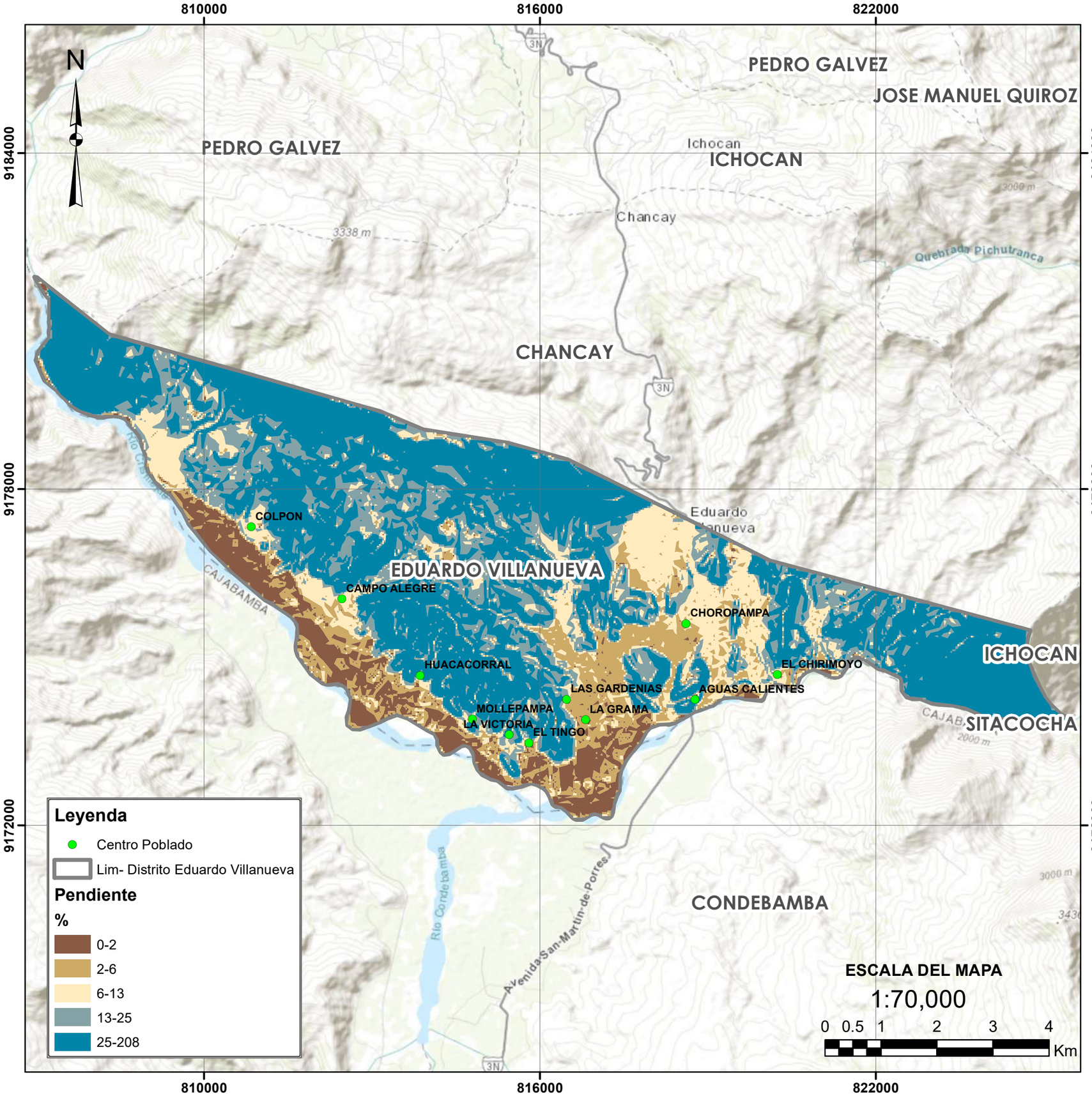

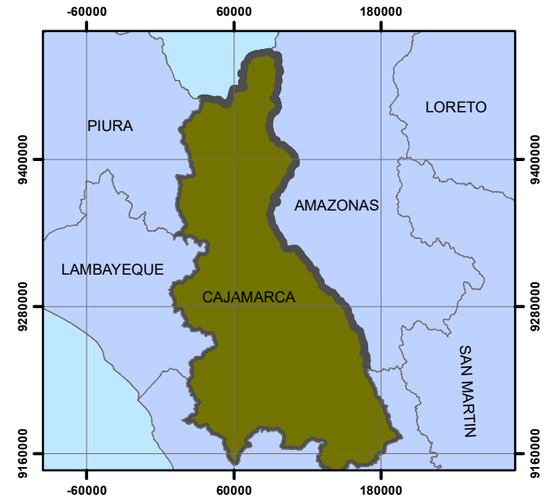

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE PENDIENTES**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-08**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

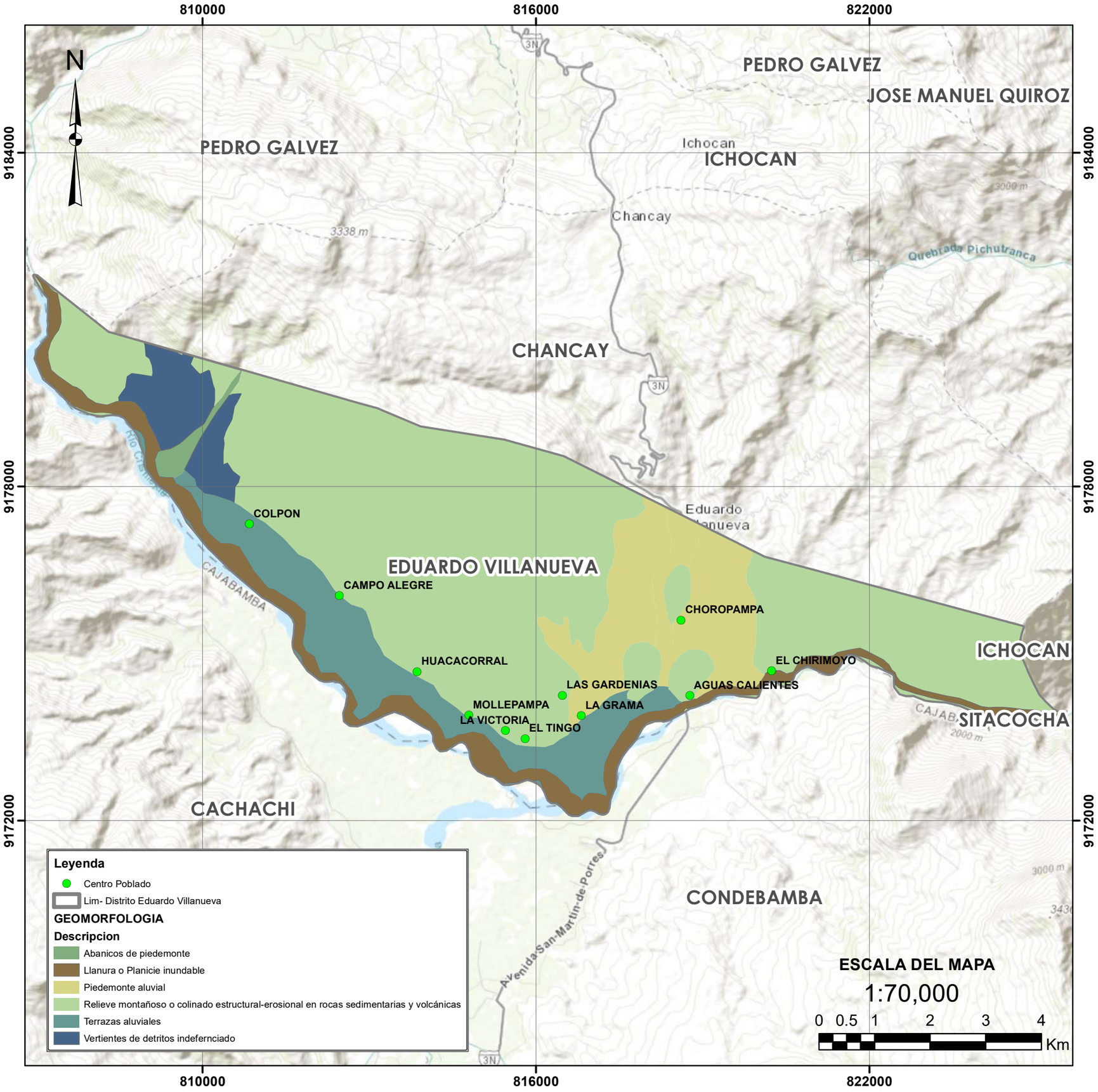

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE GEOMORFOLOGIA

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-09**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

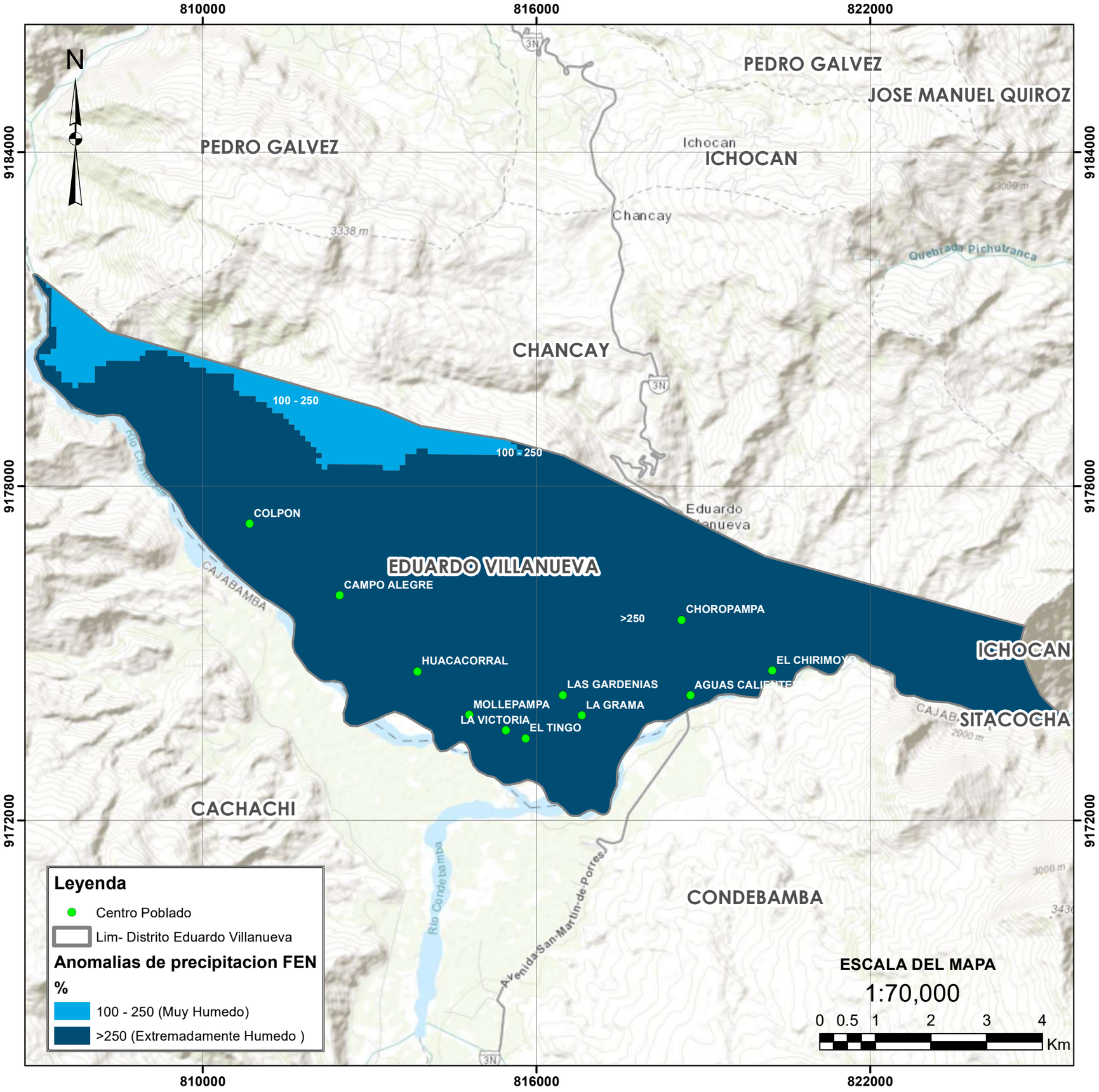

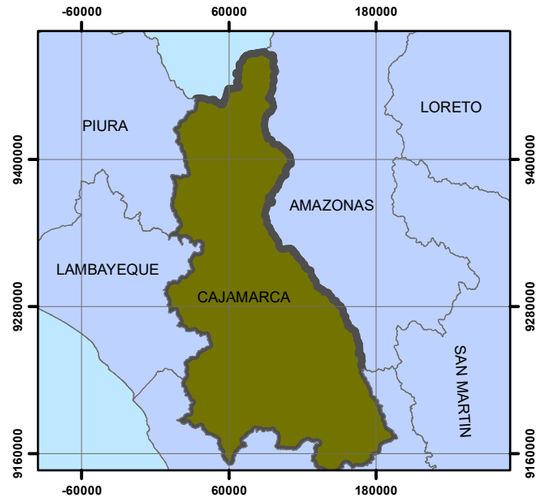

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE ANOMALIAS**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-10**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

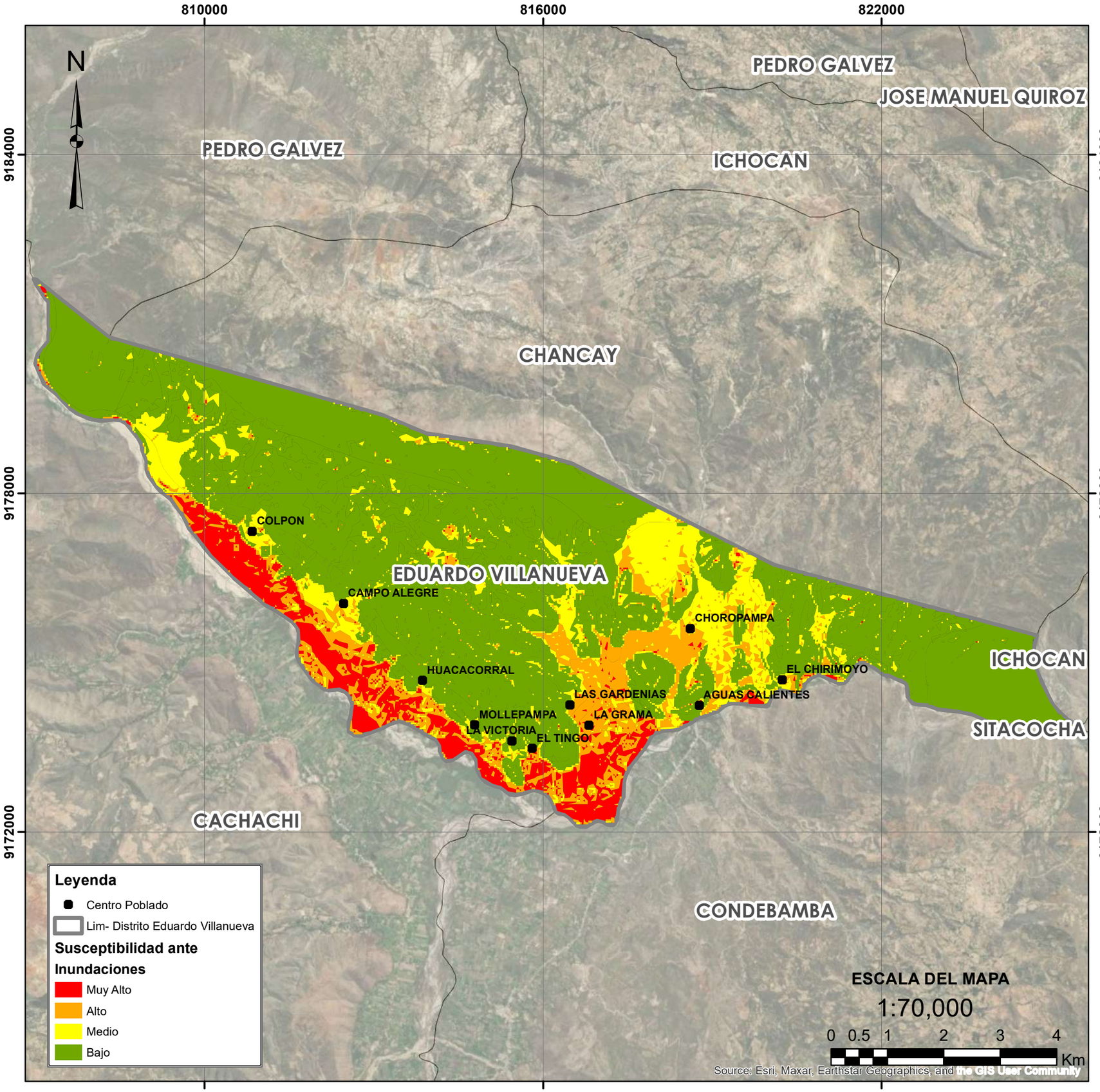

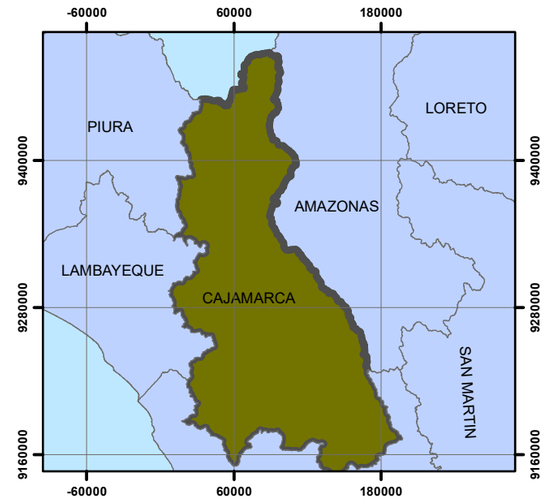

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-11**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

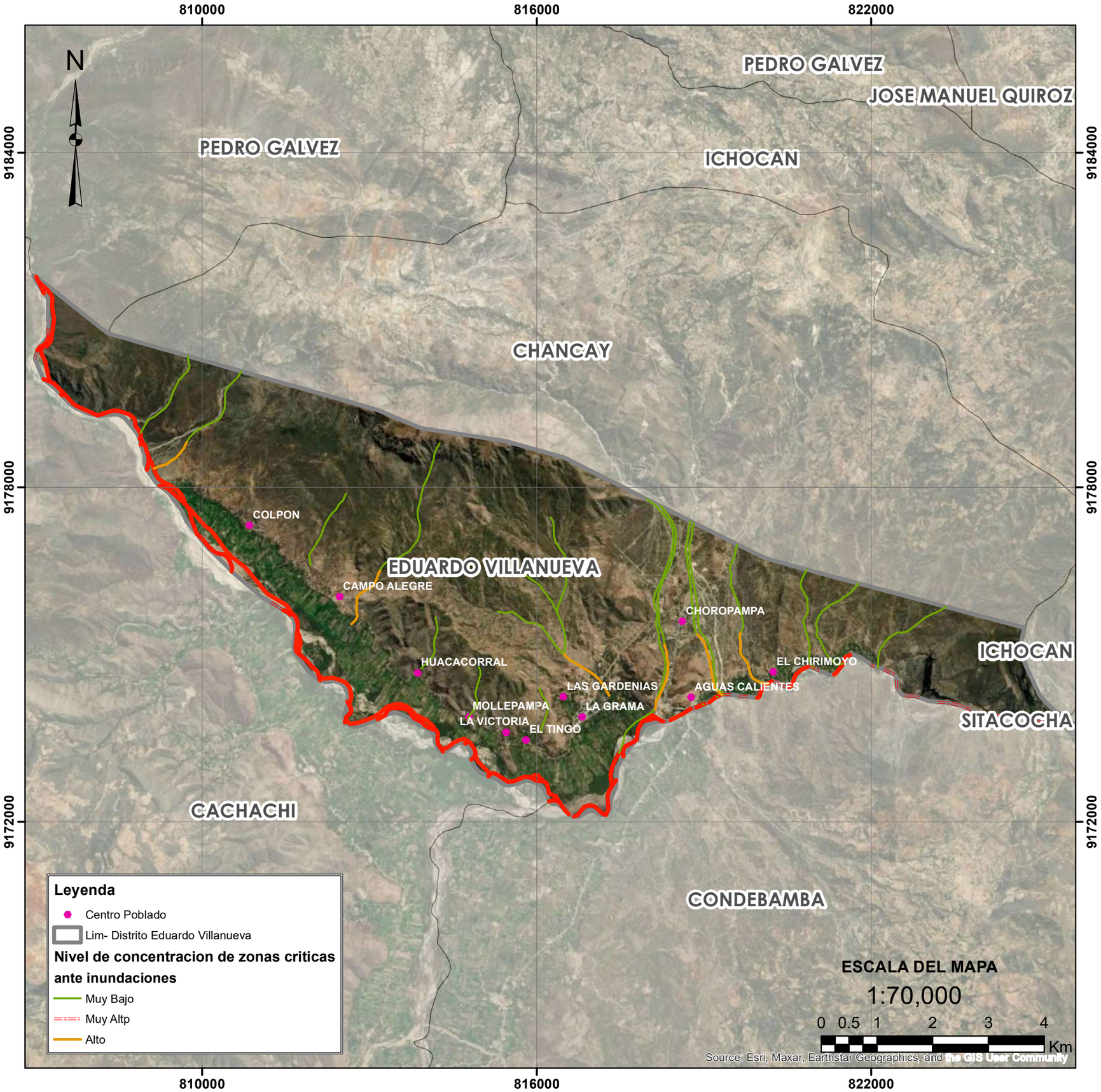

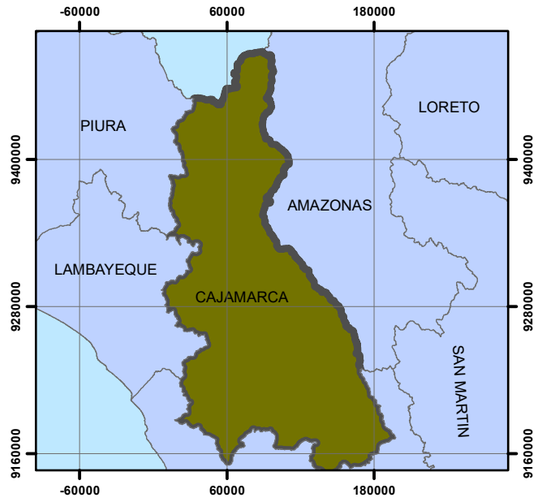

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE CONCETRACION DE ZONAS CRITICAS

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-12**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

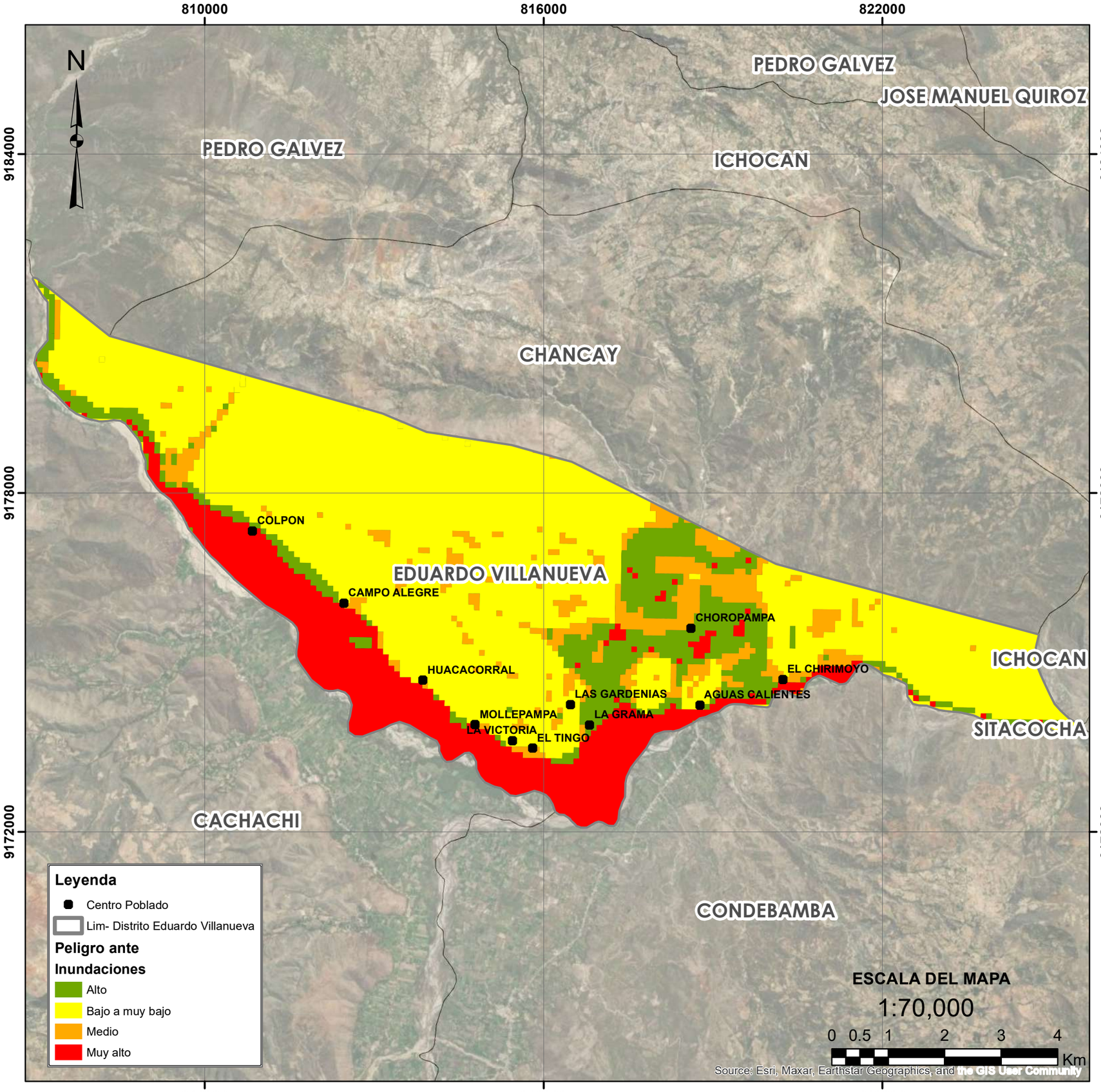

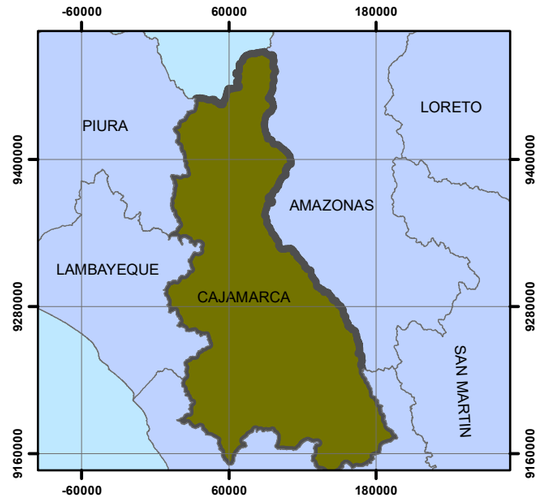

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE PELIGRO ANTE INUNDACIONES

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :	MAPA :
SIGRID - CENEPRED	**M-13**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

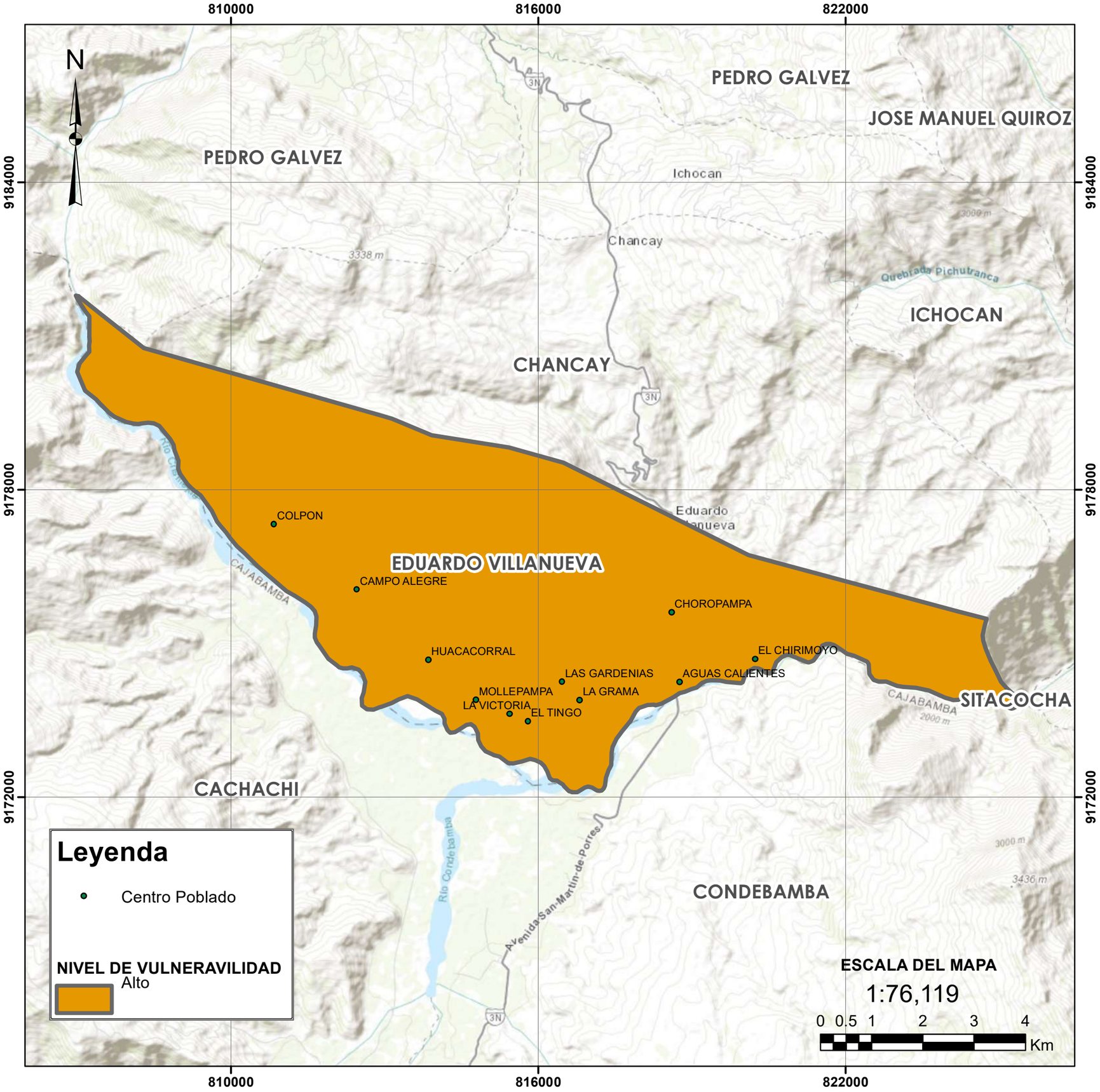

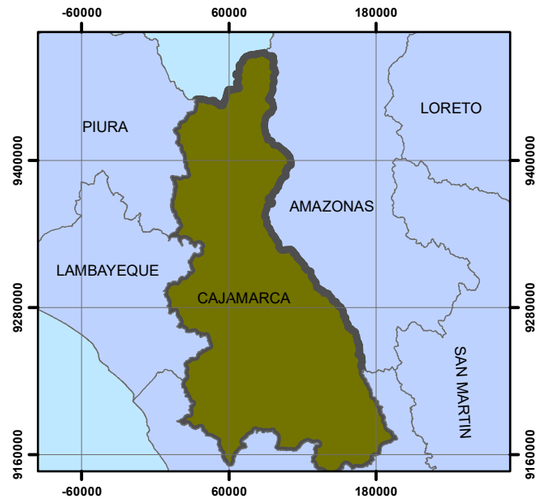

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA : **MAPA DE UBICACION**

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION : SIGRID - CENEPRED

MAPA : **M-14**

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA

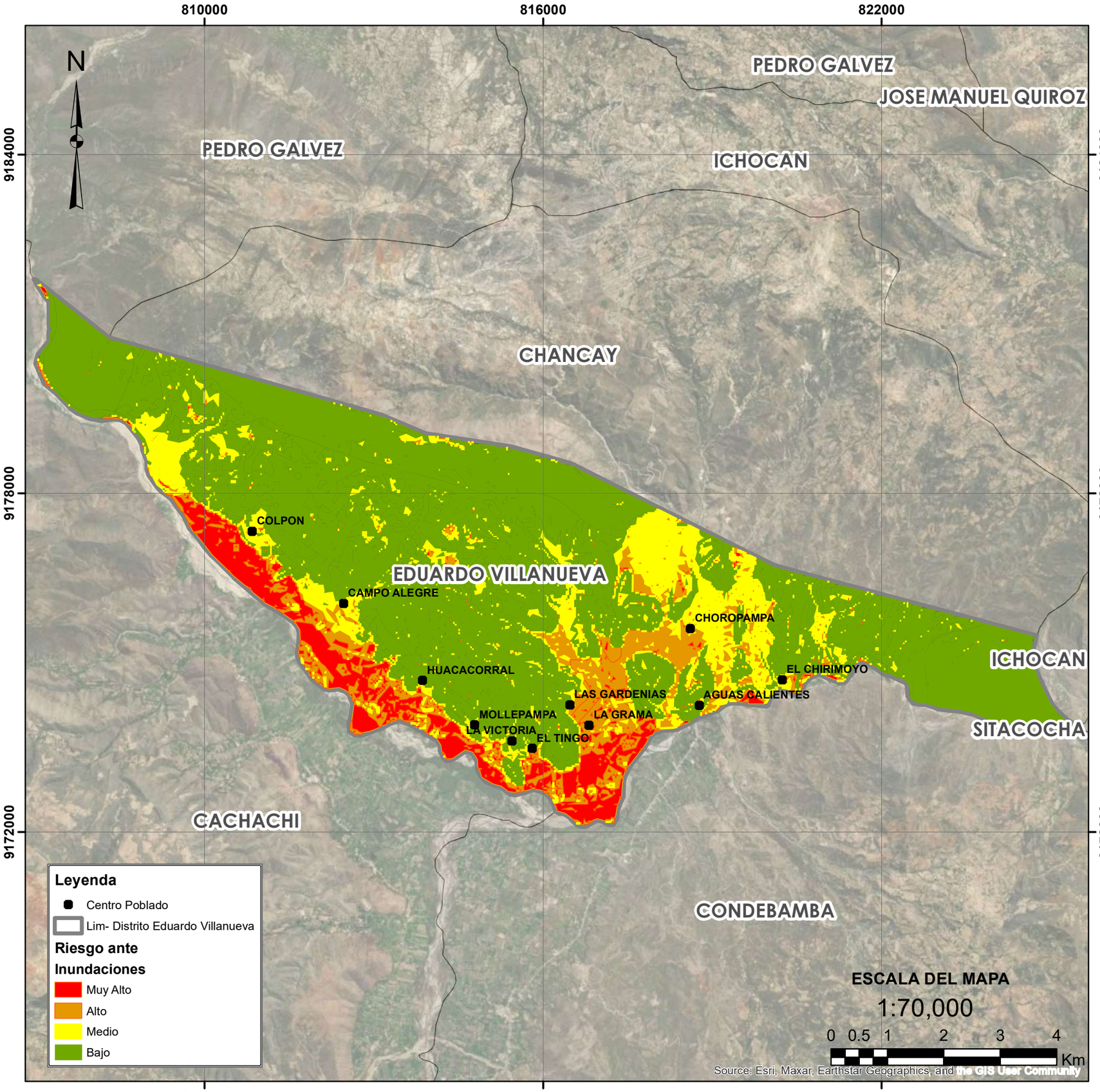

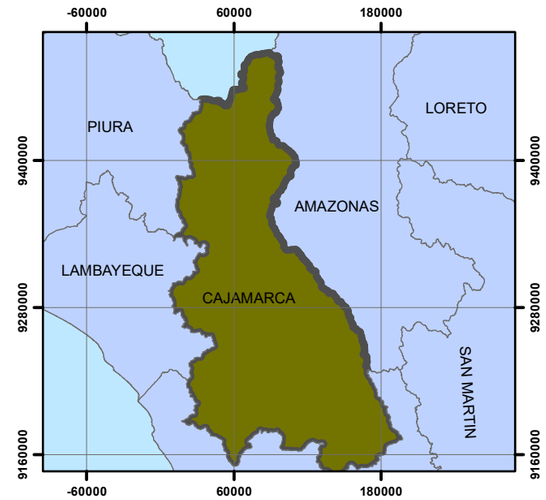

UBICACION DEPARTAMENTAL
1:5,000,000

UBICACION PROVINCIAL
1:900,727

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA 2025 -2030

ANTE INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO

DEPARTAMENTO :	PROVINCIA :	DISTRITO :
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva

NOMBRE DEL MAPA :
MAPA DE RIESGO ANTE INUNDACIONES

ELABORADO POR :	FECHA :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EDUARDO VILLANUEVA CON ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED (DIFAT 2025)	ABRIL 2025

FUENTE DE INFORMACION :
SIGRID - CENEPRED

DATUM /PROYECCION :	ESCALA :	MAPA :
WGS 84 / GEOGRAPHIC COORDINATE SYSTEM	INDICADA	**M-15**

ANEXO N° 05:

Matriz de programación y financiamiento

OBJETIVO	INDICADOR DEL PPRRD 2030	ACCION ESTRATÉGICA		LINEA BASE 2023	ACTIVIDADES OPERATIVAS , PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSI	PRIORIDAD	RESPONSABLE	META AL 2030						HORIZONTE DE PLANEAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
								Corto Plazo		Mediano Plazo				MONTOS ESTIMADOS (S/)			PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068		GOBIERNO NACIONAL	ALIANZA PUBLICO - PRIVADA
	Nombre del Indicador	Descripción de la Estrategia	Nombre del Indicador	Cantidad				2025	2026	2027	2028	2029	2030	Corto Plazo	Mediano Plazo	TOTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD		
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante inundaciones en el distrito de Eduardo Villanueva.	Porcentaje de localidades en de vulnerabilidad ante el riesgo de inundaciones																			
OBJETIVO ESPECIFICO 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanuevaar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Eduardo Villanueva	**Ind. O.E.1**. Porcentaje de Estudios publicados para determinar el Riesgo en el Distrito Eduardo Villanueva	**AE 1.1**Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnico científicos, Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	**Ind. A.E.1.1.** Número de Convenios suscritos	0	Gestionar la firma de un convenio (SENAMHI, IGEMMENT, IGP, ANA, CENEPRED, INDECI, entre otros), Gobierno regional y universidades para desarrollar el conocimiento en gestión de riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	1	ST-GTGRD, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Asesoría Jurídica		1					3,000		3,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
		AE 1.2 Elaborar Estudios para determinar el nivel del riesgo en zonas críticas identificadas.	**Ind. A.E.1.2.** Número de estudios realizados	0	Identificar las zonas críticas por tipo de peligro en el distrito Eduardo Villanueva	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	2,500	9,500	12,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Realizar estudios de análisis de vulnerabilidad cualitativos en el establecimiento de Salud – Puesto de salud la Grama.	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	2,000	8,000	10,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Realizar Estudio de evaluación de riesgo en las diferentes inversiones programadas por la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	5,400	20,400	25,800	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Realizar Estudios de Evaluación de Riesgos EVAR por deslizamiento en la Trocha Carrozable Aguas Calientes - La Grama, distrito Eduardo Villanueva.	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres				1				12,000	12,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Realizar una evaluación de riegos en el Rio Cajamarquino en función a los puntos críticos	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres			1					20,000	20,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Realizar una evaluación de riegos en el Rio Crisnejas, en función a los puntos críticos	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres				1				15,000	15,000	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Realizar Estudios de Evaluación de Riesgos EVAR por inundación Localidad La Grama	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres					1			11,200	11,200	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
		AE 1.3.Socializar y difundir el conocimiento del riesgo en el Grupo de Trabajo de GRD y la población para la toma de decisiones	**Ind. A.E.1.3.** Número de estudios socializados y difundidos	0	Socializar Estudios de Evaluaciones de riesgo por inundación y en las instituciones educativas.	2	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres			1	1	1	1		1,200	1,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Socializar análisis de vulnerabilidad cualitativos al en establecimientos de salud del distrito Eduardo Villanueva	2	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres			1	1	1	1		1,200	1,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
		AE 1.4 Fortalecer la cultura de prevención en la población del distrito Eduardo Villanueva	**Ind. A.E.1.4.** Número de personas que recibieron capacitación en GRD	0	Realizar capacitaciones a las Instituciones educativas sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el distrito Eduardo Villanueva	2	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		10	15	20	25	30	1,200	2,000	3,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Realizar charlas de Capacitación en gestión prospectiva y correctiva de la GRD a los agricultores del Distrito Eduardo Villanueva	2	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		10	15	20	25	35	2,000	5,000	7,000	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Realizar eventos de sensibilización a la población para la prevención de riesgos, a las JASS, en Sistemas de Agua Potable y Viviendas.	2	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		10	15	20	30	40	5,000	20,000	25,000	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

				0	Realizar capacitaciones en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático a comunidades con mayor riesgo de ocurrencia de emergencias por desastres (brigadas comunitarias	2	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		10	20	30	40	50	7,000	35,200	42,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Tramos críticos de la a quebrada la Grama, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres					1			2,000,000	2,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de la Grama, Margen derecha del Rio Crisnejas, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres				1				3,000,000	3,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Cedrocucho ubicado en el Centro Poblado Aguas Calientes, distrito Eduardo Villanueva, provincia San Marcos	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres					1			3,000,000	3,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Aguas Calientes, tramos críticos de la quebrada Yungulla, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres				1				3,000,000	3,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Huacacorral, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres						1		3,000,000	3,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, tramos críticos de la quebrada Higuerón, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres			1					3,000,000	3,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Campo Alegre, tramos críticos de la quebrada Higuerón, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres						1		3,000,000	3,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Realizar la Protección en Defensa Ribereña en la Localidad de Colpon, Margen derecha del Rio Cajamarquino, Distrito Eduardo Villanueva, provincia de San Marcos.	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres					1			3,000,000	3,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Realizar la Protección en Defensa Ribereña en tramos críticos de la quebrada Santa Lucia, ubicado en la Localidad de Colpon, distrito Eduardo Villanueva, provincia San Marcos.	1	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres			1					3,000,000	3,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Realizar proyectos enfocados en la prevención, y reconstrucción ante desastres naturales.	3	SGIUR, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	5,000,000	100,000,000	105,000,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	FONDES MVCS
				0	Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres en los centros poblados ante el peligro de inundaciones.	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	1,500	4,000	5,500		Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Evaluación de la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado publico , entre otros)	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	2,000	10,000	12,000		Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el gobierno regional para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión de riesgo.	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	1,200	2,000	3,200			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	2,000	6,000	8,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Actualizar el plan de desarrollo concertado del distrito Eduardo con un enfoque territorial incluyendo la GRD	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1					1,200		1,200	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Incentivar , incorporar y desarrollar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión municipal en el Distrito Eduardo Villanueva .	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1				2,000	5,000	7,000	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad Distrital Eduardo Villanueva en gestión del riesgo de desastres del distrito Eduardo Villanueva	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	1,200	2,000	3,200	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Desarrollar reuniones técnicas , taller , charlas , capacitaciones , acompañamiento y trabajos de campo con los Centros Poblados , instituciones Educativas y población del distrito Eduardo Villanueva sobre la gestión de Riesgo de Desastres	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	1,500	7,000	8,500	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	

				0	Elaborar programas de difusión en material físico y digital mediante campañas comunicacionales frente a la GRD	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	1,000	5,000	6,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas en riesgo no mitigable .	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres			1	1	1	1		4,000	4,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Monitoreo para evitar asentamiento poblacional en zonas de riego , deposición de desmontes y viviendas vulnerables .	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	2,000	15,000	17,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Actualización de los documentos e instrumentos de gestión	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1				1,000	2,000	3,000	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
OBJETIVO ESPECIFICO 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eduardo Villanueva.	**Ind. O.E.3.** Porcentaje de instituciones que promueven la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus documentos de gestió	**AE 3.1:** Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de Eduardo Villanueva	**Ind. A.E.3.1.**Número de Áreas que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión	0	Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en los documentos de gestión de las de las áreas de la Municipalidad Distrital	3	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	1,400	14,200	15,600	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Actualizar los instrumentos de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	3	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1				1,200	1,200	2,400	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Incorporar gestión prospectiva y correctiva de la GRD en los instrumentos de gestión de las II.EE. del distrito.	3	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1	1	1	1	1,400	4,400	5,800	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
		AE 3.2: Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos	**Ind. A.E.3.2.**Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en GRD	0	Realizar capacitaciones a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo Desastres en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		10	10	10	10	10	1,400	4,800	6,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Certificar al personal de salud en cursos básicos en materia de gestión prospectiva y correctiva de la GRD y Cambio Climático del distrito Eduardo Villanueva	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		10	10	10	10	10	2,200	11,000	13,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Capacitar a directores y docentes sobre prevención y reducción del riesgo de inundaciones.	2	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		20	50	70	90	100	5,000	10,000	15,000	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
		AE 3.3: Incorporar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional	**Ind. A.E.3.3.**Número de Instrumentos de Gestión implementados con componentes de GRD	0	Implementar el componente de gestión de riesgos de desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital Eduardo Villanueva	1	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres		1	1				1,400	2,800	4,200	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
OBJETIVO ESPECIFICO 4: Fortalecer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.cer la cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres en inversiones en el distrito de Eduardo Villanueva.		**AE4.1:** Desarrollar y Fortalecer la cultura de prevención de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	**Ind. A.E.4.1.** Número de autoridades, re prestantes comunales y pobladores capacitados en gestión del riesgo de desastres	0	Realizar capacitaciones a las autoridades locales, tenientes gobernadores, alcaldes de centros poblados, rondas campesinas sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el distrito Eduardo Villanueva	1	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres		10	20	30	35	50	1,400	2,800	4,200	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
		AE 4.2: Establecer y realizar la programación de inversiones multianuales para la formulación y ejecución de proyectos, actividades y estudios para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo de desastres para el distrito Eduardo Villanueva	**Ind. A.E.4.2.**Número de Número de proyectos de inversión incorporados en la programación de inversiones multianuales para reducir los riesgos	0	Registrar IOARR, para la adquisición de linea amarilla para prevenir y reducir los riesgos ante inundaciones	2	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres		1	1				1,400	2,800	4,200			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
				0	Registrar proyectos de Inversiones, IOARR, PIP. para la ampliación y mejoramiento de infraestructura pública (salud, educación, trasportes y agricultura) expuestos a riesgos.	2	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres		1	1				5,000	15,000	20,000			Recursos Ordinarios y Determinados (M.D. Eduardo Villanueva).	
	TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)													5,066,500	126,291,700	131,358,200				